



**Universidad
Andrés Bello**

Facultad de Ciencias de La Rehabilitación

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA REHABILITACIÓN
ESCUELA DE TERAPIA OCUPACIONAL

**DISCURSOS DE SUJETOS/AS QUE HAN VIVENCIADO
UNA INFANCIA INSTITUCIONALIZADA, EN CENTROS
DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y SU RELACIÓN
CON EL CONCEPTO DE APARTHEID OCUPACIONAL,
EN LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, REGIÓN DEL
BIOBÍO.**

Investigación realizada durante el segundo semestre del año 2018

Seminario para optar al Título de Terapeuta Ocupacional.

Autoras

Alexandra Carrasco Gacitúa, Montserrat Pavez Montecinos

Alejandra Suazo Marín, Andrea Toledo Pino.

Docente metodólogo

Jorge Bustos Flores.

Docente guía

María Paz Sepúlveda Barrientos.

Concepción, diciembre, 2018

Agradecimientos

La elaboración de este proyecto investigativo, no hubiera sido posible sin la participación de los sujetos/as que de forma voluntaria accedieron a ser parte de este estudio, agradecemos su colaboración y los relatos expresados en esta tesis, comprendiendo que el tema a tratar indaga en sus experiencias de vida que para muchos puede resultar invasivo, pero que ellos con cariño y disposición decidieron abrir su corazón para llevarlo a cabo.

Agradecemos a nuestras familias, que nos apoyaron no tan solo durante este proceso de elaboración de tesis, sino que durante todos nuestros años de formación profesional, un apoyo incondicional que estuvo en los peores momentos de estrés académico, brindándonos cariño, comprensión y fuerzas para culminar esta etapa. Sabemos el esfuerzo que hay detrás de este logro, que no tan solo es de nosotras, sino más bien de ustedes por darnos el mejor regalo... la educación.

A Dios por darnos fortaleza y esperanza para poder finalizar este proceso.

Gracias.

Alexandra Carrasco Gacitúa,

Montserrat Pavez Montecinos,

Alejandra Suazo Marín,

Andrea Toledo Pino.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN

INTRODUCCIÓN.....	6
1. FUNDAMENTACIÓN.....	7
1.1 INFANCIA DESDE LOS DERECHOS HUMANOS.....	7
1.2 INFANCIA DESDE UNA VISIÓN PARADIGMÁTICA.....	9
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
2.1 CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA DE ESTUDIO.....	11
3. ANTECEDENTES GENERALES.....	14
4. SOCIOGENESIS.....	18
5. ASPECTOS LEGALES, NORMATIVOS Y FORMATIVOS.....	22
5.1POLÍTICAS INTERNACIONALES EN INFANCIA.....	22
5.2POLÍTICAS NACIONALES EN INFANCIA.....	23
6. ESTADO DEL ARTE.....	27
7. RELEVANCIA DESDE EL ÁMBITO DISCIPLINAR.....	31
7.1JUSTIFICACIÓN DESDE LA TERAPIA OCUPACIONAL.....	31
8. MARCO ESTRATÉGICO.....	34
8.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	
8.2 OBJETIVOS	
9. MARCO TEÓRICO.....	35
9.1 CONSTRUCCIÓN DE LA INFANCIA.....	35
9.2 ADULTOCENTRISMO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA	
INFANCIA.....	37
9.3 INFANCIA INSTITUCIONALIZADA.....	38
9.4 SUBJETIVIDAD EN EL CAMPO SOCIAL.....	41
9.5 SUJETO COMO SER OCUPACIONAL.....	43
10. MARCO METODOLÓGICO.....	45
10.1 METODOLOGÍA Y ENFOQUE.....	46
10.2 TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO METODOLÓGICO.....	46
10.3 DISEÑO MUESTRAL.....	47
10.3.1 TIPO DE MUESTRA.....	47

10.3.2 UNIVERSO Y POBLACIÓN.....	48
10.4 CRITERIOS DE INCLUSION Y EXCLUSION.....	48
10.5 TECNICAS DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN.....	49
10.5.1 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	49
11. CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	50
12. PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS.....	52
12.1 INFLUENCIA DE LA INSTITUCIONALIZACION EN LA FORMACION DEL APARTHEID OCUPACIONAL.....	52
12.1.1 INJUSTICIA OCUPACIONAL EN ESPACIOS DE INSTITUCIONALIZACION.....	52
12.1.2 JUSTICIA SOCIAL COMO CIMIENTO DE LOS DD.HH.	55
12.2 CONFIGURACION DEL SER SOCIAL EN CENTROS DE PROTECCIÓN.....	57
12.2.1 CAMBIOS INTERNOS EN EL SUJETO POSTERIOR AL INGRESO A CENTROS DE PROTECCION.....	57
12.2.2 SIGNIFICADO OTORGADO AL EGRESO DEL CENTRO.....	60
12.2.3 PARTICIPACION SOCIAL.....	62
12.3 DESARROLLO DE OCUPACIONES SIGNIFICATIVAS BAJO UN REGIMEN CERRADO	64
12.3.1 JUEGO.....	64
12.3.2 OCIO Y TIEMPO LIBRE.....	66
12.3.3 ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA (AVD).....	68
13. CONCLUSIONES.....	71
14. CARTA GANTT.....	75
15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	79
16. ANEXOS.....	87
16.1 CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	87
16.2 CARTA DE PRESENTACIÓN.....	94
16.3 ENTREVISTAS.....	95
16.4 MALLA CATEGORIAL.....	137

RESUMEN

Esta investigación se enmarca en el abordaje de la actual problemática social que entraña la constante vulneración de derechos que afecta en forma directa a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) que se encuentra en situación de institucionalización. Es por esto que desde la disciplina de Terapia Ocupacional (T.O) se busca realizar un análisis sobre los discursos de los sujetos/as que en su infancia permanecieron institucionalizados en centros de protección de menores por casos judicializados o vulneración de derechos, en la provincia de Concepción, región del Bío Bío. El documento tiene como objetivo develar las realidades que han vivenciado los NNA, bajo esta red de protección en ese entonces y que aun en la actualidad se siguen repitiendo, en aspectos como educación, alimentación, socialización, juego, adaptación a un nuevo ambiente y contexto, entre otros, analizando cómo estos factores generados por la pobreza, marginalidad y problemas psicosociales repercuten negativamente en la formulación del apartheid ocupacional en su transición a la vida adulta, identificando en conjunto con los sujetos/as factores influyentes en su construcción como ser social.

Palabras claves: NNA, institucionalización, vulneración, apartheid ocupacional.

Abstract

This research is part of the approach to the current social problem that involves the constant violation of rights that directly affects Children and Adolescents (NNA) that is in a situation of institutionalization. This is why the discipline of Occupational Therapy (OT) seeks to perform an analysis of the discourses of the subjects who in their childhood remained institutionalized in child protection centers due to court cases or violation of rights, in the province of Concepción, Bío Bío region. The purpose of the document is to reveal the realities experienced by children and adolescents, under this protection network at the time and which are still being repeated today, in aspects such as education, nutrition, socialization, play, adaptation to a new environment and context , among others, analyzing how these factors generated by poverty, marginality and psychosocial problems have a negative impact on the formulation of occupational apartheid in its transition to adult life, identifying together with the subjects influential factors in its construction as a social being.

Keywords: NNA, institutionalization, violation, occupational apartheid.

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presentará una investigación realizada desde la disciplina de T.O, la cual busca conocer los discursos de sujetos/as que en su infancia permanecieron institucionalizados en centros de protección de menores por vulneración de derechos, en la provincia de Concepción, región del BíoBío.

Este estudio fue desarrollado durante el segundo semestre del año 2018 y cuenta con la participación de seis sujetos, cuatro mujeres y dos hombres, cuyas edades fluctúan entre los 18 y 31 años, los cuales comparten diversas características, pero principalmente haber estado en centros de protección a la infancia. El documento tiene como objetivo develar las realidades que viven los NNA bajo este sistema y a la vez comprender la relación que se produce con el apartheid ocupacional situado en el momento de institucionalización.

Kronenberg, F. y Pollard, N. (2007) definen Apartheid ocupacional como segregación de grupos de personas mediante la restricción o negación de su acceso a una participación digna y significativa en las ocupaciones de la vida diaria, basada en la raza, color, discapacidad, procedencia nacional, edad, sexo, orientación sexual, religión, creencias políticas, estatus en la sociedad u otras características. Ocasionado por fuerzas políticas, sus consecuencias sociales, culturales y económicas, sistemáticas y dominantes, ponen en peligro la salud y el bienestar de individuos, comunidades y sociedades (pp.66).

Para comprender e interiorizarnos en el tema, es necesario dar a conocer el cambio paradigmático producido en la disciplina de T.O, la cual actualmente guía sus prácticas desde una mirada social, visualizando a las personas y comunidades como sujetos de derecho fomentando la dignidad, la participación e inclusión social, desarrollando intervenciones de manera holística, en los diversos ambientes y contextos.

Además, es necesario investigar sobre la concepción de infancia acorde a las diversas etapas sociohistóricas, la cual se rige por diferentes visiones paradigmáticas y así comprender el concepto actual de la infancia y de NNA. Es por esto que la investigación invita a cada lector a reflexionar y analizar cómo se están desarrollando e implementado las políticas públicas hacia esta población y a su vez, como se está

haciendo efectivo cada artículo de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), enfocadas en el problema social intentando dar solución a la problemática emergente.

1. FUNDAMENTACIÓN

1.1 INFANCIA DESDE LOS DERECHOS HUMANOS.

Para comprender el motivo a investigar, es necesario contextualizar políticamente lo que ha conllevado al surgimiento de este grupo de interés, con el cual desarrollaremos este estudio. Posterior a una serie de sucesos históricos caracterizados por violencia, vulneración, marginación, las cuales fueron provocados tras guerras mundiales, se crea la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conformada por 51 estados, que toman acuerdos en pro a la humanidad. Mediante ésta se proclama la declaración de derechos humanos (DDHH) en el año 1948, haciendo alusión al reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana (ONU, 1948). A raíz de esta primera declaración en la protección de los derechos de las personas y del reconocimiento de estas como sujetos de derecho, se han visualizado ciertos grupos vulnerables, como por ejemplo, mujeres, adultos mayores, niños y niñas, entre otros; por lo que de forma internacional como nacional, se han implementado políticas específicas para cada uno de estos grupos.

En lo que respecta a infancia, Chile a fines de la década de los 70 en periodo de dictadura, crea un organismo perteneciente al estado con el fin de proteger la infancia, llamado Servicio Nacional de Menores (SENAME), bajo el Decreto de Ley No. 2.465, el cual es un organismo gubernamental centralizado, dependiente del Ministerio de Justicia y colaborador del sistema judicial. Se propone como principal misión: “Contribuir a la promoción, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados/as, así como a la responsabilización y reinserción social de los adolescentes infractores/as de ley”, lo que se intenta concretar a través de tres áreas de atención: Justicia Juvenil, Adopción y Protección y Restitución de Derechos” (Poza, 2017, pág.4), siendo ésta última la cual guiará este estudio.

Si bien anteriormente los NNA atendidos en la Red SENAME y sus organismos

colaboradores, buscaban responder a la necesidad de pan, techo y abrigo (Contreras, 2017, pág.5) ,actualmente se centra en brindar intervenciones en base a su misión de proteger los derechos de los NNA que han sido vulnerados, entendiendo por protección de derechos al conjunto de acciones orientadas a restituir los derechos que han sido vulnerados, contribuyendo al proceso preparatorio de las víctimas de estas vulneraciones, las que en sus formas más graves, están definidas como todo perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, maltrato y explotación sexual (Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile [IDEA], 2005). A pesar de la creación de programas políticos de protección basados en la infancia, la mirada hacia este grupo pareciera ser de inferioridad y represión, ya que antes eran vistos como objetos carentes de protección y su participación era pasiva, basada en el constante asistencialismo. Es por esto que en 1989, Chile aprueba la CDN que fue ratificada un año después, hecho que ha implicado un cambio de paradigma en torno a la visión que se tiene de los NNA, visualizándolos hoy como plenos sujetos de derechos, donde el enfoque de derechos irrumpe con fuerza en las políticas y programas destinados a la niñez y adolescencia, el cual se rige por cuatro pilares fundamentales como la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que les afecten (UNICEF, 2006). Esta nueva mirada en torno a la infancia busca no solo velar por el buen trato, respeto y protección de sus derechos por parte de la comunidad, sino también guiar las prácticas institucionales estatales y privadas que intervienen con NNA en situación de vulneración.

No obstante, de todas las acciones políticas que Chile ha generado en torno a la protección infantil, actualmente, existe una gran brecha que separa el escrito con la práctica, situación que se ha confirmado mediante la serie de denuncias y hechos noticiosos que han salido a la luz durante los últimos años y que por ende se tiene a este organismo en la palestra de los medios de comunicación, de la sociedad y de organismos internacionales que velan por el cumplimiento de los derechos de los NNA.

Las experiencias vivenciadas en los campos clínicos durante nuestro proceso de formación profesional, respalda aquellas situaciones de vulneración que se exponen en los medios masivos de comunicación, lo que nos conlleva a identificar una necesidad de revelar realidades, motivando a levantar información desde los discursos de los actores

principales, con el fin de visualizar experiencias que colaboren a organizaciones y profesionales que se encuentren en la línea de protección a la infancia.

1.2 INFANCIA DESDE UNA VISIÓN PARADIGMÁTICA.

Bajo este último tema es donde enfocaremos nuestra investigación; en infancia institucionalizada en centros de protección de menores, situándonos desde una cosmovisión del paradigma socio construccionista, ya que buscamos conocer a través de los discursos de los propios sujetos, sobre la construcción de su historia, validando los transaberes de cada participante y reconociéndolos como seres participativos dentro del proceso de elaboración de esta investigación, estableciendo una relación horizontal entre las investigadoras y los investigados(as).

Se ha tomado en consideración lo que plantea Gergen K (1973) Si las sociedades humanas son históricamente cambiantes, también lo debían ser los significados que las personas le atribuyen a la realidad, de modo que, si los significados influyen en las acciones y decisiones de las personas que forman esas sociedades, el propio conocimiento científico, que justamente se caracteriza por dar nuevos sentidos a la realidad, tendría la capacidad de afectar la manera cómo entendemos nuestro mundo. Por lo tanto, los significados están en un constante proceso de transformación e influyen en las decisiones de los sujetos.

Para la investigación es sumamente importante conocer y validar los significados que los sujetos le han otorgado a su vivencia en la infancia dentro de una institución ya que cada persona tiene su propia construcción de la realidad y a través de los discursos se busca conocer los significados que le otorgan cada uno a su desarrollo futuro.

La forma en cómo las personas expresan sus experiencias, permite indagar en hechos que han impactado en sus vidas, conocer el sentido y significado que le otorgan a los procesos y experiencias que han vivido, siempre se debe tener en cuenta que lo que hoy es, se ha conformado por su interacción con otros, el ambiente y sociedad en general, llegando a describir o dar cuenta del mundo donde viven. A la vez, la investigación se basará desde un enfoque de derechos humanos, el cual como refiere Guendel (1999)

procura construir un orden centrado en la creación de relaciones sociales basadas en el reconocimiento y respeto mutuo y en la transparencia, de modo que la satisfacción de las necesidades materiales y subjetivas de todas las personas y colectividades, sin excepción alguna, constituya una obligación jurídica y social (...) buscando construir mecanismos jurídicos y políticos que transformen las instituciones, y consecuentemente la vida social y cotidiana de las personas con base en una nueva ética del desarrollo humano (p.3)

Las personas y las comunidades requieren que se les informe acerca de sus derechos y se les permita participar en aquellas decisiones que las afectan, de forma que el enfoque basado en los derechos tiene que ver no solo con los resultados, sino también con el modo en que se lograrán éstos. Así mismo reconoce a las personas como agentes que intervienen en su propio desarrollo, en lugar de como meros receptores pasivos de servicios por lo que considera que informar, educar y empoderar a estos agentes es fundamental, para garantizar la participación dentro de sus propios procesos de transformación, siendo una forma de validación de sus saberes, de liberación y autonomía, pilares fundamentales dentro del concepto de derechos y dignidad.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA DE ESTUDIO

Para contextualizar, este estudio se realizará en espacios comunitarios de interacción social,

en la provincia de Concepción, región del Bio- Bío, con sujetos que en su infancia vivieron dentro de un centro institucional de protección infantil.

Según las cifras existentes al año 2015, el número de atenciones en cuanto al eje de protección de derechos de niños/as, equivale a un total de 11.492 casos correspondientes a centros residenciales de la red SENAME (Fuente: elaboración propia en base a SENAME,2015) . A través del tiempo y luego de la ratificación de la CDN, Chile ha generado diversas estrategias jurídicas orientadas a abordar las problemáticas que han surgido en la población infantil, con el objetivo de proteger las necesidades, intereses y derechos de esta población que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

De acuerdo al cuarto informe del Observatorio Niñez y Adolescencia, la tasa de denuncias por violencia intrafamiliar en que las víctimas fueron menores de edad fue de 181,7 por cada 100.000 niños y niñas en 2015, en cuanto a la tasa de denuncias por violencia sexual ésta llegó a 84,5 por cada 100.000 niños (Observatorio Niñez y Adolescencia, 2013,2016).

Si bien la primera opción por parte del Estado es intervenir en el núcleo familiar, convencidos de que éste es un grupo fundamental para el crecimiento y el bienestar de los niños; en respuesta a los datos anteriormente entregados, cuando el núcleo familiar se convierte en un factor de riesgo y no cumple con proteger el ejercicio de los derechos de los NNA, se opta por separarlos de su medio natural, recurriendo a la institucionalización como medida de protección, por lo que el niño o niña debe reestructurar su vida en un nuevo contexto, de régimen cerrado, con personas desconocidas, lejos de su entorno familiar.

Los NNA al estar dentro de un contexto diferente y ajeno a lo ya conocido, el cual según Garivía refiere que éste se caracteriza por ser un sistema de régimen cerrado y

formalmente administrado (citado por Cifuentes,2005, p.66.), limitando el desarrollo del apego seguro, sobre todo en niños de edades tempranas, debido a los constantes cambios de cuidadores, afectando además en el desarrollo emocional por el desarraigo de su contexto natural, la separación de figuras significativas, dificultad en las relaciones sociales, problemas afectivos, entre otros. Ya el hecho del desarraigo familiar y contextual provoca desestabilidad en el NNA, la institucionalidad conlleva otras problemáticas, como la pérdida de sentido de pertenencia a este nuevo hogar, en el cual se deben compartir espacios físicos (dormitorio, juguetes, utensilios, etc.).

Así como lo refiere Oliva (2004) el modelo del apego propuesto por Bolwby se basaba en la existencia de cuatro sistemas de conductas relacionados entre sí: el sistema de conductas de apego, el sistema de exploración, el sistema de miedo a los extraños y el sistema afiliativo. El sistema de conductas de apego se refiere a todas aquellas conductas que están al servicio del mantenimiento de la proximidad y el contacto con las figuras de apego (sonrisas, lloros, contactos táctiles, etc.). Se trata de conductas que se activan cuando aumenta la distancia con la figura de apego o cuando se perciben señales de amenazas, poniéndose en marcha para restablecer la proximidad (p.3). La participación social y una de las ocupaciones más significativas en la etapa infantil, el juego, se ven seriamente afectados por este sistema cerrado y sujeto a reglas, que no permiten al niño la participación en espacios comunitarios, limita la exploración y desarrollo del juego, lo que además se vuelve un factor perjudicial para su aprendizaje y formación de habilidades para su futuro.

Sin duda alguna, el proceso de institucionalización infantil surge en respuesta por parte del Estado para dar término o solución a las problemáticas de vulneración de derechos de los NNA, en donde situaciones como privación e injusticia ocupacional generadas en los contextos familiares, dan surgimiento a una nueva problemática en relación a las ocupaciones y participación de éstos, situación que ahora en adelante denominaremos como apartheid ocupacional. Sin embargo, es innegable que estas situaciones de apartheid ocupacional son agravadas al momento de encontrarnos bajo una institución reglamentaria que rige los procesos de participación y ocupación de los NNA generando limitaciones en el desempeño de sus actividades significativas y propias de la etapa

infantil y de la particularidad del niño o niña, debido a contextos situacionales inmediatos de los sujetos, los cuales de una u otra manera se manifiesta a corto, mediano o largo plazo, por ejemplo provocando altos niveles de deserción y/o abandono escolar, exposición a situaciones de maltrato, falta de afecto y en general carencia de herramientas sociales, que favorezcan en el sujeto la capacidad de reinsertarse y participar de manera activa en las diversas actividades que se desarrollan en lo cotidiano. Dejar en claro, que si bien se realiza un análisis de las estrategias que se han adoptado en lo político y social, en este caso leyes y políticas públicas, el foco principal no es realizar una crítica a lo que se ha hecho, sino conocer como los propios sujetos/as han construido su historia desde espacios reales y situados, como influye la experiencia que han desarrollado durante su vida, en su presente y futuro, dar a conocer la necesidad que existe por parte de esta población de participar activamente en los procesos acorde a sus intereses y necesidades.

Por último, como eje central de la investigación, es dar a conocer las falencias del sistema de protección infantil, la cual no ha logrado crear políticas públicas que logren generar métodos reparatorios definitivos en la población, desde la voz de los principales actores, aspirando en lo posible a realizar una representación re significada de la niñez desde la vida adulta y a su vez, como estas falencias influyen en la construcción histórica como sujeto social que permaneció en manos del sistema.

3. ANTECEDENTES GENERALES.

El tema a investigar “infancia institucionalizada”, se vuelve complejo de abordar, ya que implica un estudio exhaustivo sobre causas, consecuencias, comprensión sociohistórica y política.

Durante la búsqueda, nos encontramos con investigaciones desde diversas miradas y disciplinas, las cuales principalmente se enfocan en el análisis del funcionamiento de políticas dirigidas a la protección infantil, por ende, a través de este documento se busca dar una visión desde la T.O, contemplando los componentes que rodean al sujeto como tal, visualizando todas las aristas que intervienen en la formación como un sujeto social dentro de este campo específico. Es por esto, que el presente estudio busca la comprensión y el rescate de las diferentes experiencias de sujetos que vivieron una infancia institucionalizada, primero visualizando las investigaciones, estudios o artículos sobre la temática abordada.

Según la encuesta de caracterización socioeconómica nacional (CASEN) en el año 2011, refiere que existen 3.541.307 menores de 18 años institucionalizados, siendo éstos el 26.1% del total de la población, quedando en evidencia que un porcentaje importante de la población infantil se encuentra en centros de protección o en programas de reparación.

Ante esta situación es que el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) ha intentado identificar las problemáticas existentes dentro del sistema de protección a la infancia en Chile, a través de su documento llamado “La urgencia por un sistema de protección integral de la infancia en Chile” (2017), el cual refiere que sobre el área de protección, resulta preocupante mantener vigente la denominada Ley de Menores (Ley 16.618), que contiene un marco normativo obsoleto, no acorde a estándares de derechos humanos y reitera la necesidad de superar las falencias de coordinación intersectorial y dar prioridad a un enfoque centrado en el sujeto. En el año 2017, en su informe anual, INDH refiere que el actual sistema de protección sigue teniendo serias deficiencias para cumplir con sus objetivos de cuidado y garantía de derechos para miles de NNA, lo cual fue nuevamente advertido por el Comité de los Derechos del Niño (CRC, por sus siglas en inglés), en sus observaciones finales a Chile el año 2015, de las cuales, en su mayoría

han sido cumplidas de manera insuficiente, o no cumplidas derechamente (Observatorio, 2016, p. 23).

Por su parte SENAME (2017) informó sobre 1.313 NNA fallecidos en el período 2005-16, de este total 865 son menores de 18 años y el resto ya había cumplido su mayoría de edad.

Otro de los informes que relata las problemáticas de la red de protección es el “Diagnóstico de la situación de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes (NNA) en centro de protección de la red SENAME” (2017) el cual identifica desde los relatos de los propios cuidadores, funcionarios y niños/as, que las formas más habituales de maltrato físico leve corresponden a “empujones/zamarreos” y “tirar el pelo/orejas” (INDH,2017), ante estas situaciones surge la necesidad de crear un vínculo estratégico que logre responder a las necesidades de los funcionarios y NNA en lo que respecta a su salud mental, ya que se evidencia un total de 83.000 NNA que requieren de atención en salud mental, y de este total 2.905 NNA se encuentran en el grupo de alta complejidad, quienes demandan intervenciones con profesionales de alta especialidad y con soportes estructurales específicos (Ministerio de Salud de Chile, 2007).

Acorde a lo anterior el” informe Jeldres”, realizado por la Cámara de Diputados, en el año 2017, revela que el 68,6% de los NNA de 14 años o más, presentan sintomatología que hace sospechar que cursan un cuadro depresivo, siendo la falta de atención de salud de calidad uno de los nudos más críticos del sistema. Por su parte la Comisión Jeldres (2017) instaba a los magistrados a asumir que su tarea es exigir el cumplimiento de los derechos de los niños, lo que indica la urgencia de contar con una ley de salud mental, la cual responda a las reales necesidades de los sujetos, interviniendo desde sus propias necesidades, visualizándolo como un sujeto activo dentro de la sociedad.

Otros de los aspectos relevantes dentro de esta investigación y que tiene directa relación con el concepto de apego, resiliencia y el apartheid ocupacional, es la vinculación con la familia y lo estremecedor que resulta para los NNA, ser separados de un espacio conocido que a pese a las vulneraciones cometidas, ya que es su red de apoyo más cercana. Por lo que dentro del informe, Jeldres rescata este aspecto delicado que dice relación con las grandes dificultades que tiene el sistema para vincularlos con sus familias una vez que están internados, éste no explora los motivos, pero en el debate

público se han enfrentado dos visiones: una que sostiene que son las familias dañadas las que dejan de visitar a sus hijos en las instituciones; y otra que indica que son las instituciones las que marginan a las familias.

El resultado concreto es que hay una enorme cantidad de niños que el informe califica de “completamente abandonados”, es decir, que no son visitados por familiares ni están en ningún proceso de vinculación para ser adoptados, son niños que carecen de todo contacto afectivo con algún adulto que puedan considerar familia, hecho que probadamente producirá consecuencias en su desarrollo intelectual y emotivo (informe Jeldres, 2017).

El primer informe nacional que rescata las vivencias desde los propios NNA institucionalizados, es “mi derecho a ser escuchado” publicado por SENAME (2011), el cual refiere que niños(as) entre 7 y 12 años, el 7,8% niños señalan que alguien ha tocado las partes íntimas de su cuerpo, identificando mayoritariamente más de una parte de su cuerpo, seguido de la vagina, nalgas, el pene y los senos. Por otra parte, un 5,2% (105), señala que le han hecho tocar las partes íntimas del cuerpo de otra persona. Cifras que, sin duda, son impactantes y se contraponen con las líneas de acción de la política de protección infantil, ya que aquellos organismos que debieran brindar protección y reparar situaciones de vulneración, son lamentablemente igual o más vulneradores que el contexto familiar del NNA. Estas cifras e información son una base para que se comience a crear e iniciar investigaciones desde los propios sujetos en cuestión y crear una ley de protección, basada en los DD.HH, logrando dar solución a las miles de situaciones que viven los NNA dentro de los centros de protección a la infancia.

Actualmente la ONU en el “Informe de la investigación relacionada en Chile en virtud del artículo 13 del protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a un procedimiento de comunicaciones” (2018), menciona que dependiendo de la región, el abuso sexual es la segunda o tercera causa de ingreso en la red SENAME, y la internación expone nuevamente a los NNA a esos abusos. A partir del año 2012, investigaciones del poder judicial, de la procuraduría y del INDH han expuesto casos de violencia sexual entre los NNA, los adultos del centro y residentes, y explotación sexual de los NNA por los cuidadores, estas circunstancias, si bien son antecedentes de años

posteriores, éstas prácticas se siguen replicando hasta el día de hoy en distintos centros de protección a la infancia, siendo prácticas expuestas, a través de los distintos medios de comunicación masiva, generando un tema de contingencia a nivel país, el cual se caracteriza por una marcada falta de informes y/o estudios que respalden y reflejen la realidad actual de los NNA en centros de protección a la infancia. El pasado 05 de agosto del presente año, el Presidente Sebastián Piñera anunció el cierre del Centro de Reparación Especializada de Administración Directa (Cread) de Playa Ancha, siendo éste uno de los centros del SENAME más cuestionados por el historial de trato hacia los menores con el que cuenta.

Dentro de los antecedentes, se encuentra el relato de un niño de 11 años que habría sido violado por un compañero de 14 años, al historial además se suman los relatos de un menor que acusa “están cuidando a golpes” y otro denunció que un trabajador del centro lo empujó dentro del baño, por lo que se golpeó y se le salieron dos dientes (fuente: bibiochile.cl). Este centro para niños con maltrato y abuso grave en busca de protección, forma parte de la administración directa del SENAME, y habría sido denunciado ante el Instituto de Derechos Humanos y la Corte de Apelaciones, luego de haber sido visitado por una comisión de Comité de Derechos del Niño de la ONU, tras la solicitud de la diputada de la UDI Claudia Nogueira.

4. SOCIOGÉNESIS

Según jefe del Departamento de Planificación de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) Jorge Álvarez (2015), “la infancia es una construcción social en constante cambio y lo que se entiende hoy por infancia es una noción históricamente reciente, acuñada en la modernidad y posmodernidad”, es decir, la connotación de infancia ha sido re-definida por una construcción social determinada por factores históricos y sociales dados principalmente por la relación concebida entre adultos, el Estado, las instituciones y los niños y niñas, de tal forma que “detrás de toda política o programa para la niñez existe una concepción determinada de lo que es la infancia para una sociedad” (Consejo Nacional de la Infancia).

A raíz de esto, es que se realiza un breve análisis acerca de la construcción social de la infancia, sus cambios y significados tanto en ámbito social, como político y las prácticas desarrolladas para dar solución a los problemas y necesidades acorde a las realidades sociales que caracterizan a cada época.

Es así, como en la época grecorromana los conceptos asociados a la infancia se encontraban asociados básicamente a la nutrición y crianza de los niños, no existiendo una forma específica para referirse a esta etapa de la vida. Según Platón, “era posible entenderse que

en ese período de la historia no interesaba la niñez, sino que lo importante se limitaba a la posibilidad que cada sujeto tenía de convertirse en un adulto que pudiera gobernar la polis”, es decir; se consideraban como un ser inferior frente al adulto, produciéndose una situación de negación de la infancia coherente con la prácticas extendidas y aceptadas en la antigüedad (Memoria chilena, 2018).

Años más tarde, en la época medieval, tanto niños y niñas son vistos como un “hombre incompleto” (Consejo nacional de la infancia) y la representación social de la infancia tampoco tiene mayor significancia, existiendo aún una ausencia en las políticas sociales respecto al tema. Es a fines del siglo XVII que, con la disminución de la mortalidad infantil se desarrolla un sentimiento de apego de los padres hacia los hijos y la infancia comienza a visualizarse como la futura fuerza económica de la nación (Consejo nacional de la infancia), se comienza a indicar al Estado y a sus instituciones como los

responsables de su cuidado y educación, instaurándose el concepto de “protección hacia la niñez”. Hecho determinado de esto, es la creación del Primer Congreso Internacional de Protección de la Infancia realizado en Bruselas en 1913.

En lo que respecta a Chile, según Ellen Key (1900) durante la época de la Colonia (1800-1940) también existió en nuestro país una visión peyorativa de la niñez, situación la cual cambiaría en la primera mitad del siglo XX. Tras la migración campo-ciudad, en conjunto con una marcada reducción de la mortalidad infantil, se comienza a desarrollar mayor conciencia acerca de la exigencia de proteger específicamente los intereses y necesidades de la infancia en nuestro país. Se desarrolló así un gran interés por la infancia, que se evidenció en el desarrollo de numerosas instituciones, formas de socialización y patrones culturales que tuvieron a los niños/as, como su centro de atención.

De esta manera se crean iniciativas de legislación y políticas asistenciales por parte del Estado, privados y grupos de profesionales y técnicos, como por ejemplo: las medidas sanitarias de parto y puerperio, gotas de leche, visitas domiciliarias, medicalización de las intervenciones para disminuir la mortalidad infantil y la creación de una institucionalidad conformada por: Ministerio de Higiene, Asistencia, Trabajo y Previsión, en 1924 (Farías, 2010), prácticas realizadas a cubrir necesidades básicas de los niños y sus familias, bajo una atención de carácter asistencialista en donde los principales actores son la iglesia y privados quienes realizan acciones de caridad y asistencialismo (asilos, casa de expósitos, gotas de leche, entre otras) todas caracterizadas por un fuerte tono paternalista y moralista (Farías, 2010).

En 1912, se crea en nuestro país la ley 2.675 “ley de protección a la infancia desvalida” promulgada para resolver el tema del abandono paterno, el abuso de menores y algunas formas de explotación, marcando un inicio de una política estatal orientada hacia los niños en "riesgo social". Sin embargo, como consecuencia de esta ley los niños que eran recogidos en la calle pasaron a ser recibidos por las casas correccionales, instituciones creadas a fines del siglo XIX, definidas básicamente como “centros de reclusión” que acogían a los niños que cometían algún delito o eran enviados por sus propios padres, amparados en los derechos que les otorgaba el Código Civil desde 1855” (Memoria Chilena).

La ley de menores de 1928 en cambio, pretendió ser más efectiva y creó un mecanismo de protección que involucra tanto a los niños que cometían delitos como a los que se encontraban en riesgo, se crean así, los Tribunales de Menores siguiendo el modelo norteamericano y europeo en donde el sujeto niño no es diferenciado del mundo adulto y el Estado asume responsabilidad en el ámbito penal. Se crean además programas correccionales, de encierro, disciplina y trabajo, pasando desde un sistema asistencial a uno penal donde se consideran los factores ambientales y biológicos del niño, creando un “mejoramiento de los índices biosociales” ligados al mundo de la infancia, que fueron características del siglo XIX y principios del siglo XX. Desde esta concepción se puede definir a la infancia como “el grupo de población que requiere cuidados desde los primeros años, sumada al concepto de la educación como un valor social que cruza el inconsciente colectivo de todas las clases sociales, generando una relación entre lo médico, lo pedagógico y lo social, configurando un nuevo campo de acción para las políticas sociales impulsadas por el Estado” (Consejo Nacional de la Infancia).

Así, a fines de la década de los 70, tras la época de Dictadura en Chile, “La cultura y la institucionalidad ligadas a los derechos humanos y del niño tuvieron su germen de partida en esa coyuntura, en donde organizaciones que se resistían a la dictadura supieron denunciar los efectos del exilio, la cárcel y las torturas en los niños y niñas” (Rojas, 2010). Tras el fin del régimen militar, las políticas públicas hacia la infancia se delinearon en torno a los principios que estableció la CDN, suscrita por el Estado chileno, en donde los gobiernos deciden intervenir en los conflictos sociales ampliando los derechos de los grupos más postergados, creando mecanismos institucionales que mejorarán los estándares de vida de la población (Consejo Nacional de la Infancia, s/f). Sin embargo, en forma creciente, se ha comenzado a cuestionar la incompatibilidad de este modelo judicial, que otorga amplias atribuciones tutelares al Estado para intervenir en la vida de los menores en riesgo, con la actual doctrina de derechos del niño (Rojas, 2010).

En síntesis, es de gran importancia considerar la CDN, en cuanto constituye en el nuevo paradigma para interpretar la infancia, introduciendo un importante giro en la posición de la niñez frente a lo jurídico, a la familia, comunidad y el Estado, el que consiste en haber pasado de considerar al niño (a) como “objeto” de preocupación, protección y

control, a ser un sujeto de derechos frente a los padres, la comunidad y el Estado, superando así la idea del NNA como “un proyecto de adulto”, dejando de tener un status inferior y pasando a ser considerados/as actores sociales con capacidad para aportar en la construcción de la comunidad y del país” (Consejo Nacional de la Infancia, s/f).

Luego de un gran recorrido en la historia, se entiende la infancia como un concepto que está en constante cambio y reconstrucción dado por el contexto socio histórico, el poder de lo adultocentrista y las diversas políticas establecidas desde los estados grecorromanos, que se han encargado de definir actualmente a los niños/as, sus necesidades y soluciones, como lo plantea anteriormente el Consejo Nacional de la Infancia.

Si bien, podríamos hablar que la génesis de esta problemática, surge cuando comienzan a implementarse ciertas políticas dirigidas a la protección de la infancia; se nos hace imposible desconocer la historicidad de este grupo etario, ya que es la base de la construcción que se tiene actualmente y que sin duda, es fundamental para la ejecución de nuevas políticas que den real respuesta a las necesidades actuales de los niños y niñas en situación de vulneración.

Sin embargo en la praxis, ¿estos sujetos de derecho lo son como tal? Comenzando por algo tan simple como una sigla “SENAME”, que hace alusión a los NNA con el término “menores”, el cual sin duda, es un concepto de inferioridad, peyorativo hacia este grupo etario. Ésta y otras acciones aún quedan pendientes para que realmente los NNA sean vistos como sujetos de derecho, ya que la práctica de estas acciones aún está muy lejos de lo discursivo.

5. ASPECTOS LEGALES, NORMATIVOS Y FORMATIVOS.

5.1 POLÍTICAS INTERNACIONALES EN INFANCIA

La protección de la infancia es un tema que a lo largo de la historia se ha abordado en función de cada período, episodios de abuso, maltrato, abandono y en definitiva explotación, marginación y muerte han puesto a la infancia en zonas de extremo riesgo y vulnerabilidad, recurriendo a la institucionalización como primera opción de protección. La “protección” a la infancia como se puede observar anteriormente, estuvo en primera instancia a cargo de ONGs ligadas al ámbito religioso, vinculados a la iglesia católica que basan sus prácticas desde la caridad, solidaridad y asistencialismo. No es hasta siglo XX (denominado «del Niño»), cuando se entra en una nueva etapa jurídico-política que va a producir, progresivamente, mayores dosis de esperanza y saldos de bienestar en la lucha por la protección y promoción de los derechos de la infancia (Ocón, 2013).

Durante la primera mitad del siglo XX, tanto en Europa, Estados Unidos y América Latina se construyen una serie de estrategias legales e institucionales, con el fin de "rescatar" a los niños de la corrupción "moral" de sus familias, de la pobreza y la delincuencia, protegiéndolos mediante el ingreso de éstos a instituciones residenciales (Roggenbuck, 1995; UNICEF, 2003; UNICEF, 2006), es entonces durante este periodo, que surge un cambio en el rol del Estado, el que da pie a la transición desde la pasividad al hacerse responsable de la niñez y su protección, desarrollando estrategias en beneficio de los niños/as, generando conciencia respecto a los diversos intereses y necesidades que surgen desde estos grupos.

En 1919, se crea el comité de protección de la infancia por la Sociedad de las Naciones (SDN), con especial atención en el bienestar de los niños. En 1924, en la V asamblea en la ciudad de Ginebra, se ratificó la declaración de los derechos del niño, donde se realizó un compendio de todos los deberes inherentes a hombres y mujeres de cualquiera de las naciones y se destaca la necesidad, que surge en cualquier menor abandonado, de recibir una protección especial (Ocón, 2006).

En 1946, se establece la necesidad de crear un fondo, que se preocupe de la protección y bienestar de los NNA que fueron afectados durante los períodos de guerra, principalmente segunda guerra mundial, el cual contribuya al respeto de sus derechos. Es por esto que el 11 de diciembre de 1946, se crea el Fondo de Emergencia para la infancia, que hoy conocemos como UNICEF.

En el año 1948, se aprueba la Declaración de DD.HH, donde la maternidad e infancia, asumen el derecho a cuidados y asistencia especiales, por lo que todos los niños/as, nacidos de matrimonio o fuera de éste, tienen el derecho a igual protección social (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948), independiente de su raza, color de piel, estrato social u otra característica, surgiendo la necesidad de reconocer a los NNA como sujetos de derecho y no como objetos de protección, que puedan disfrutar de una infancia tranquila y feliz. En 1959 la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprueba la Declaración de los Derechos del niño (DDN), donde se consagran diez derechos, entre los que se encuentran; la igualdad, atención en salud, educación, comprensión y amor de la familia, una protección especial tanto física, mental y social, entre otros (Unicef, 2014).

En diciembre de 1966, la Asamblea adoptó dos pactos; el Pacto internacional de derechos civiles y políticos y el Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, reforzando la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, cobrando importancia la protección y respeto de los NNA e infancia en general.

En 1979, la misma Asamblea aprueba la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la que protege los derechos humanos de las niñas y las mujeres, también se declara el año Internacional del Niño, medida que pone en marcha el grupo de trabajo para redactar una CDN jurídicamente vinculante. Diez años más tarde en el año 1989, la ONU firmó la CDN, siendo éste uno de los hitos más relevantes, ya que plantea la obligación a los Estados adjuntos de garantizar a través de los instrumentos legislativos, administrativos y de otra índole con los que cuente, las condiciones y recursos para que estos derechos sean ejercidos de manera efectiva (Art. 4, Convención sobre los Derechos del Niño, UNICEF, 1989).

En Chile, la ratificación de la Convención sobre derechos del niño se llevó a cabo en 1990, bajo los principios de no discriminación, participación infantil, derecho a la vida,

supervivencia y de desarrollo, además de velar por el interés superior de los NNA, asumiendo que no basta con solo reconocer los derechos de los niños/as, sino que se deben crear instituciones que los garanticen y defiendan. Por lo tanto, las acciones dirigidas por parte del Estado hacia la niñez, están orientadas a otorgar medidas de protección y asistencia para que puedan ejercer sus derechos y participar activamente en la sociedad.

5.2 POLÍTICAS NACIONALES EN INFANCIA

En nuestro país, el tratamiento jurídico de la infancia se origina en las primeras décadas del siglo XX, donde se desarrollan políticas que se basaban en la protección de niños/as desamparados y la corrección de aquellos que desarrollaban conductas conflictivas.

Si bien se promulgaron y formularon leyes que se preocupaban de la infancia como la ley N°2.675 publicada en 1912 y promulgada con el fin de resolver el temas de abandono, abuso y explotación de menores, es en 1928 que se redacta la ley N°4.447 donde se formuló un mecanismo de protección tanto para los NNA que cometían delitos como aquellos que se encontraban en riesgo social, refiriendo en su artículo N°13 “Créase un Juzgado de Menores para el distrito Jurisdiccional de la Corte de Apelaciones de Santiago, con residencia en esta ciudad, con su respectiva Casa de Menores” (Ley N°4.447,1929). Esta ley, pone atención y guía sus prácticas en aquellos NNA que no cumplen con la norma social estándar, es decir, los abandonados, que no asisten a la escuela, aquellos que roban, consumidores, etc., denotando un rol por parte del Estado de prevención y protección, también se da pie a la creación de la Dirección General de protección de Menores dependiente del Ministerio de Justicia y el surgimiento de las primeras Casas de Menores (Brunaud, 2003).

En el año 1942, tras la creación de la Dirección General de Protección de la Infancia y Adolescencia, dependiente del Ministerio de Justicia, la problemática de protección es abordada desde diversos aspectos como, por ejemplo: educativos, económicos, sociales. En el año 1960, se emite la Ley N°6.673, la cual da origen a la Comisión Interministerial de Protección de Menores en Situación Irregular; así con el paso del tiempo comenzaron a surgir nuevas leyes cuyo objetivo era mejorar y complementar la forma de abordar

problemáticas sobre la infancia “desprotegida” en nuestro país.

Junto a la creación del Consejo Nacional de Menores (CONAME) en el año 1967, a través de la ley N°16.618, se fija la última modificación de la Ley de Menores que actualmente se encuentra vigente en nuestro país, siendo este organismo el encargado de planificar, supervisar y coordinar el funcionamiento de las entidades tanto públicas como privadas, que prestaban servicios a los NNA y por el cual el Estado además se encarga de hacer entrega de una mantención económica a las instituciones partes de la red de protección.

Es en el año 1977, posterior al gobierno militar, que el Ministerio de Justicia elabora un nuevo servicio y organismo que suplirá las falencias ocurridas en CONAME, siendo bajo éste cuestionamiento que se da pie al decreto N°2.465, el cual da inicio en 1979 al actual Servicio Nacional de Menores (SENAME), el responsable de la promoción, protección y restitución de los derechos de los NNA y cuya finalidad es la reinserción social, además este servicio, es el encargado de coordinar y administrar los programas de atención en la infancia, atender a los niños/as que se encuentran en casos judicializados, dando origen al nuevo modelo de protección integral. Para cumplir con las tareas que le encarga la ley, SENAME cuenta con centros propios y otros a cargo de organismos privados, los cuales reciben recursos del Estado, supervisa a estos programas, para que cumplan con sus objetivos y utilicen los fondos según los compromisos adquiridos.

El sistema de trabajo del SENAME, ha sido fuertemente cuestionado al hacerse pública la muerte de 243 niños/as en centros residenciales entre los años 2005 y 2016, diversos informes y documentos dan cuenta de la cruda realidad que viven los niños/as que se encuentran en situación de institucionalización, siendo hoy un tema en boga, debido a la necesidad de realizar una separación de los menores que se encuentran en vulnerabilidad (casos judicializados) y otro para infractores de ley.

En su mayoría, los NNA que han pasado por procesos de institucionalización, provienen de familias que forman parte de los estratos sociales con mayores índices de pobreza y vulnerabilidad, siendo imposible invisibilizar la influencia de los contextos y ambientes que han conllevado a esta situación. De ésta manera, el ingreso a los diversos centros de protección, está dado por situaciones que han puesto en riesgo los derechos de los NNA

y provocado la vulneración de éstos, transgrediendo y en ocasiones violentando su óptimo desarrollo, que se traduce en consecuencias, ya sea a nivel individual como social.

Si bien el estado se ha preocupado de la situación de institucionalización infantil, sus acciones no han logrado responder a las problemáticas emergidas, ya que en las ofertas de protección que se ofrecen aún persiste la mirada asistencialista, alejada de visualizar a los NNA como sujetos de derecho y participantes activos, con una mirada integral de éstos. Se puede evidenciar que desde el mismo servicio nacional, aun se visualiza a los NNA como seres inferiores, a través del denominativo peyorativo menores, encontrándonos al debe al momento de llevar a la práctica lo que se encuentra inscrito en el papel (CDN), la cual impulsa el visualizar a los niños desde un enfoque de derechos, como sujetos activos merecedores de respeto en base a su dignidad como tal.

6. ESTADO DEL ARTE

Dentro de la búsqueda investigativa, la que ha sido un recurso fundamental para la realización de esta tesis, hemos evidenciado una gran cantidad de investigaciones y estudios existentes acerca de la infancia tanto a nivel nacional como internacional. Estas investigaciones suelen describir y visualizar principalmente la construcción sociohistórica de la infancia, los factores políticos, sociales y culturales que influyen en este grupo de niños/as y cómo estos factores se han convertido en elementos benefactores o perjudiciales en el desarrollo integral de estos sujetos.

Como se mencionó anteriormente existen variadas investigaciones y estudios acerca de la infancia, su construcción y definición, por lo que se puede constatar, que en menor medida, éstas han sido realizadas a partir de diálogos de los propios sujetos/as, quienes se mantienen o mantuvieron gran parte sus vidas insertos dentro de estos espacios de redes de protección a la infancia y más aún, la escasa existencia de documentación ligada a este tema en relación con la disciplina de T.O.

Para el logro de los objetivos propuestos en este estudio, se han contemplado cinco registros investigativos, considerando que las conclusiones obtenidas en éstos, aportan a abordar de mejor manera nuestro trabajo de campo. La primera investigación a destacar, es el trabajo realizado por Ana Araya Escobar en Junio de 2014, en su tesis titulada “Adultos resilientes, cuya infancia y/o adolescencia fue institucionalizada”, de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, en el documento, la autora aborda la temática de Menores (niños-niñas) Institucionalizados bajo el concepto de resiliencia, permitiendo conocer a aquellos niños protagonistas, que en la actualidad desarrollan su adultez con éxito, que a pesar de haber tenido una infancia carentes del afecto de su núcleo familiar y/o desarrollarse en medios desfavorables, además de haber vivido grandes dolores, han sido capaces de sobreponerse a situaciones problemáticas y seguir adelante, con un concepto de vida que representa una manera optimista de vivir su realidad, asumiendo su historia personal y familiar, sanar sus heridas y romper el círculo del abandono infantil. El objetivo de la autora es “Describir factores resilientes en adultos con infancia institucionalizada”, dando énfasis a aquellos individuos que no poseen la oportunidad de crecer o desarrollarse dentro de un núcleo familiar acorde a

parámetros establecidos socialmente, convirtiéndose en menores en situación de vulnerabilidad quienes pese a estas circunstancias la autora destaca que la institucionalización temprana del menor en el hogar de acogida, facilita el desarrollo de habilidades personales resilientes.

La segunda investigación a destacar, es el trabajo realizado por Ana Milena Manrique y Enrique Henny en el año 2014, publicado en Junio de 2017 por la Revista Chilena de Terapia Ocupacional vol. 01, nº1 titulado: “Factores y componentes del desempeño ocupacional en niños y niñas, en riesgo social e institucionalizados en la infancia temprana” su investigación se basó en un estudio descriptivo transversal realizado en un hogar de menores en Chile, en donde se estudiaron componentes y factores del desempeño ocupacional de veintiún niños y niñas institucionalizados por vulneración en sus derechos, los resultados se agruparon en: descripción de las condiciones de salud asociadas, posibilidades que ofrece el ambiente de la residencia y la evaluación de las habilidades de desempeño ocupacional, los autores se basaron principalmente en describir como el evaluar el desempeño ocupacional de forma integral permite establecer un marco de acción en el que se puede favorecer la prevención e intervención de alteraciones ocupacionales que pueden perdurar durante la vida, de esta forma la investigación adopta el concepto de Desempeño Ocupacional como una forma de comprender el desarrollo vital humano y su participación en ocupaciones.

A diferencia de la tesis anterior, en donde la relación de infancia estaba ligada más bien a identificar obstaculizadores y facilitadores presentes en las etapas de desarrollo del individuo institucionalizado que permitieran desenvolverse como un posible sujeto resiliente; en este caso los autores se basan en el reconocimiento de riesgos (a través de distintas evaluaciones) que se puedan manejar con el fin de apoyar el desempeño ocupacional de los NNA institucionalizados. Si bien en los estudios anteriormente expuestos se da énfasis a la observación del entorno ocupacional de los NNA, sus habilidades y el tiempo de institucionalización, se hace necesario mencionar que el desempeño de ocupaciones no sólo está ligado a la visión funcionalista, sino que está influenciado directamente por las relaciones e interacciones con otros, la cultura, economía, lo político, es decir, no se puede coartar el desempeño del sujeto solo en el hacer, sino que además como socio históricamente se construye al sujeto/a.

En tercer lugar, se realiza una revisión a la revista en internet realizada por Moruno Miralles y Fernández Agudo P., en junio de 2012, llamada: “Análisis teórico de los conceptos privación, alienación y justicia ocupacional”. El propósito del artículo es realizar un análisis de carácter teórico de los conceptos privación, alienación y justicia ocupacional, para tratar de valorar según el autor, su singularidad, validez interna y utilidad teórica, así como algunos problemas asociados a su utilización. De esta forma el artículo es abordado con el fin de tener mayor claridad y acercamiento de los conceptos mencionados permitiendo analizarlo desde distintas miradas y autores, ampliar nuestro sustento teórico hacia la práctica y también hacia los nuevos campos de una práctica profesional que guía sus intervenciones de terapia ocupacional hacia el trabajo con comunidades, poblaciones y la sociedad en general.

En cuarto lugar, se destaca la tesis realizada por Vanesa Tubío de la Universidad da Coruna, Xuño España año 2013. Titulada: “Deprivación ocupacional en el medio penitenciario: influencia en el desempeño ocupacional”. En este documento, si bien el contexto en el que se desarrolla la investigación no tiene nada que ver con infancia, en cuanto a lo que la autora busca es explorar las percepciones de las personas que han estado bajo la influencia del régimen cerrado, su día a día y cómo el cambio influye en su desempeño ocupacional, consideramos que su tesis presenta similitudes en cuanto a nuestro trabajo investigativo, dado que considera al medio penitenciario como un espacio de “tratamiento” donde pueden ocurrir cambios personales, que conducen a cambios sociales en la vida de las personas y en donde además se viven situaciones de privación ocupacional que pueden influir en el desempeño ocupacional de los sujetos/as, debido a que las capacidades de poder elegir, organizar y desempeñar de manera satisfactoria ocupaciones se ven interrumpidas por los procesos de institucionalización en centros que presentan una estructura rígida y normativa, situación que consideramos se asemeja a lo sucedido en los centros de institucionalización infantil y los procesos que los sujetos vivencian dentro de estos recintos. Según Goffman, la prisión es enmarcada dentro de las denominadas “instituciones totales”, representan un entorno fijo, inamovible, con referencias propias que exigen de las personas el máximo esfuerzo adaptativo posible, presente además durante el transcurso de las 24 horas del día, los 7 días de la semana y las 52 semanas del año. Constituyendo al medio penitenciario como

un medio que compromete los procesos vitales de las personas, y en donde no pueden llevarse a cabo diversos proyectos que constituyen su vida y le dotan de identidad.

Por último, el siguiente documento a tratar es “La infancia institucionalizada: la práctica de la psicología jurídica. Determinantes institucionales” de De la Iglesia, Matilde, Di Iorio y Jorgelina, de la facultad de psicología de la Universidad de Buenos Aires, año 2005. En resumen, los autores refieren que repensar las instituciones, las prácticas y los discursos referentes a la infancia y a quienes operan en ella dentro del sistema judicial, implica un proceso de construcción y deconstrucción permanente. Revisar las variables sociohistóricas respecto de la infancia institucionalizada, significa trabajar en pos de los postulados de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, reparando en el complejo entramado que legitima la intervención sobre los niños. Esto implica recorrer un camino que va de la concepción de la infancia como objeto a otra como sujeto/a.

En conclusión, los diversos autores establecen un acercamiento acerca del concepto de infancia y su construcción a través de la historia que nos permite evidenciar cómo ésta ha ido tomando cabida en las políticas, las culturas y la sociedad en general, existiendo hoy en día un nuevo enfoque que considera que los niños y niñas han dejado de ser el receptor pasivo de una serie de beneficios, para convertirse en el sujeto/a o titular de sus derechos. Los autores a su vez realizan una investigación acerca de la Génesis de los problemas de la infancia, realizando una descripción de la historia de las institucionalizaciones para este grupo, quedando en evidencia como éstas muchas veces han ido generando más instancias de vulneración que protección en los sujetos. Se abre de este modo la posibilidad a una conjunción de saberes, al diálogo y la interacción en pos de un objetivo común, facilitando el intercambio de médicos, psicólogos, trabajadores sociales, sociólogos, antropólogos, abogados, maestros, investigadores y de algunos responsables políticos, implicados, todos y cada uno de ellos, en el intento de lograr un posicionamiento epistemológico en lo que respecta al abordaje de las problemáticas de la infancia. Por último, creemos que una de las falencias de la metodología de abordar aquellos problemas que embarcan a los niños y niñas, recaen en la falta de utilización de métodos desde los transaberes, considerando no tan solo a profesionales y políticos, sino que además a aquellos agentes principales dentro de este

proceso, quienes son aquellos niños y niñas que han vivido dicha realidad.

7. RELEVANCIA DESDE EL ÁMBITO DISCIPLINAR

7.1 JUSTIFICACIÓN DESDE LA TERAPIA OCUPACIONAL.

Desde la disciplina de terapia ocupacional social, de formación crítica, es relevante realizar un estudio con una población que social e históricamente se ha visto en una situación constante de abusos y vulneración de sus derechos, tanto por su grupo familiar, como también por la sociedad y el propio estado; este grupo al cual nos referimos son los NNA, los cuales han sido construidos socialmente bajo una mirada de inferioridad, sin derecho a opinión ni expresión.

A pesar de los avances en temas políticos y jurídicos en torno a la protección de la infancia, es necesario seguir investigando y generando conocimiento en torno a esta realidad, ya que los cambios alcanzados son básicamente teóricos, basados en el cambio paradigmático sobre el concepto de infancia y con esto también la promulgación de políticas dirigidas a la protección, pero aún queda una brecha muy grande principalmente en la praxis; en cómo se materializa todo el escrito, en lo fundamental, que es en la vida de los sujetos; por esta razón se decidió realizar la investigación bajo los discursos de quienes vivenciaron esta situación en primera persona.

Si bien el tema a investigar es un tema social, para nuestra disciplina se vuelve fundamental abordar, ya que nos enmarcamos no solamente en el ámbito biomédico, sino que también en el área social, siendo este de gran importancia para la intervención.

Para Simó (2015) la Terapia Ocupacional es el arte y la ciencia, al integrar filosofía humanista y holística con la excelencia científica y la investigación, de capacitar y empoderar a las personas (grupos o comunidades) para que puedan desarrollar un proyecto de vida pleno a partir del desarrollo de ocupaciones significativas, que potencien tanto su independencia como interdependencia, aportando sentido a sus vidas. Su finalidad última es crear comunidades saludables inclusivas y sostenibles, donde toda persona pueda desarrollar plenamente su potencial humano, experimentando bienestar físico, psicológico y social; y participar como un ciudadano cosmopolita de pleno

derecho desde el respeto a los derechos humanos (pp. 33).

Por ende, para Terapia Ocupacional realizar esta investigación, nos permitirá comprender la realidad que viven los NNA bajo sistemas de institucionalización infantil, no solo visualizando a éstos como meros objetos de protección, sino que, desde una mirada de derechos humanos, con un enfoque social, permita abordar las problemáticas desde la justicia social y ocupacional, desplazando la mirada asistencialista, potenciando el actuar de los NNA como sujetos activos del proceso de institucionalización y desinstitucionalización, contribuyendo a la transformación de un mundo inequitativo y segregador.

Al abordar este tema mediante una metodología basada en los discursos de los propios sujetos, nos aporta a una investigación desde la experiencia de cada uno de ellos, como actores principales en este tema, permitiendo además interiorizarnos en la temática de infancia vulnerada y conocer además el significado que éstos le otorgan al proceso de institucionalización desde sus experiencias y realidades vivenciadas, así como el superar cada uno de los obstáculos que comprende vivir en una institución y fuera del núcleo familiar.

La Terapia Ocupacional busca abordar de manera holística al sujeto, comprendiendo su historia como eje central en su construcción como sujeto social, visibilizando cómo influyen las dinámicas sociales y su historial ocupacional en su calidad de vida y bienestar, comprendiéndolos en su contexto inmediato y situado, cumpliendo un rol fundamental en la reparación de los proyectos de vida de los sujetos mediante el acompañamiento, propiciando la participación activa de éstos actuando como facilitadores, articuladores o colaboradores del proceso derribando instancias que conlleven o promuevan el apartheid ocupacional.

El Modelo Canadiense de Desempeño Ocupacional, describe a las personas como poseedoras de un núcleo espiritual que es la esencia, es decir, que cada persona es única, con características propias, la cual está influenciada por factores externos que guiarán su actuar. En el cuadro 1.1 se puede apreciar como los factores del entorno, aspectos de la ocupación y características de la persona influyen en su desarrollo, en este sentido como los niños adquieren las herramientas para poder enfrentar la experiencia post

institucionalización en respuesta a las oportunidades que se les otorga y los desafíos o metas que se plantean.



Cuadro 1.1

La disciplina de Terapia Ocupacional se caracteriza por su capacidad de intervenir en las situaciones que afectan a las personas, trabajar en y desde los contextos reales donde surgen las mayores problemáticas, abordándolas de manera holística e integral. El fin de la Terapia Ocupacional se focaliza en la integración, inclusión y participación activa de los sujetos en sus procesos de intervención, fomentando el cambio social mediante el empoderamiento de estos mismos.

8. MARCO ESTRATÉGICO

8.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son los discursos de los sujetos/as que han vivenciado una infancia institucionalizada, en red de protección infantil y su relación con el concepto de apartheid ocupacional, en la provincia de Concepción, Región del Biobío, durante el segundo semestre del año 2018?

8.2 OBJETIVOS

8.2.1 OBJETIVO GENERAL

Revelar a través del discurso de los propios sujetos/as, cómo el concepto de apartheid ocupacional se refleja en las vivencias de los NNA que han vivido un proceso de infancia institucionalizada en la provincia de Concepción, región del Biobío.

8.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Indagar las percepciones de los sujetos/as que han vivenciado una infancia institucionalizada y su relación en el desarrollo de ocupaciones significativas, en la provincia de Concepción, región del Biobío.
- Identificar la vinculación que los sujetos/as atribuyen a infancia institucionalizada y la construcción del sujeto como ser social, en la provincia de Concepción, región del Biobío.
- Indagar la correlación entre injusticia social y el proceso de institucionalización en centros de protección a la infancia, en la provincia de Concepción, región del Biobío.

9. MARCO TEÓRICO

9.1 CONSTRUCCIÓN DE LA INFANCIA

Según lo investigado, el concepto de infancia no presenta una definición homogénea, sino que depende del foco y/o punto de vista que se desea estudiar y/o abordar, en donde diversos autores han establecido características de ésta, ligada a las áreas biológicas, psicológicas y socioculturales y que a lo largo del tiempo se han ido construyendo, lo que nos permite actualmente tener una definición, pero que probablemente seguirá su construcción de acuerdo al contexto sociohistórico, en el que nos encontremos más adelante.

La Modernidad ha traído consigo una subjetivación del niño desde su nacimiento que va construyendo a un tipo de sujeto, para Foucault “el sujeto, -sostiene- no es una sustancia. Es una forma, y esta forma no es sobre todo ni siempre idéntica a sí misma, sino que tiene una historia” (Foucault, 2008). Sin embargo, los estudios sobre la vida infantil que usualmente se llevan a cabo, suelen no considerar al sujeto en su complejidad y las investigaciones y teorías se han centrado más bien bajo una lógica del modelo positivista, que potencia los estudios de la infancia a partir de sus habilidades medibles. Bajo esta lógica el niño -sujeto, formaría parte de “un proceso de subjetivación en el cual interviene la representación social de la infancia” (José Calarco, 2006). Tradicionalmente, la infancia ha sido entendida como una etapa del desarrollo de los humanos la cual busca comprender cómo y por qué las personas cambian o se mantienen iguales a lo largo del tiempo, estudiando a los individuos de todas las edades y circunstancias.

Maier (1969) diferencia el crecimiento orgánico de desarrollo, del desarrollo "humano" propiamente tal, y lo relaciona con el desarrollo socio-psicológico definiéndolo como la "integración de los cambios constitucionales y aprendidos que conforman la personalidad en constante desarrollo de un individuo; Craig (1997) en cambio, afirma que el desarrollo son los "cambios temporales que se operan en la estructura, pensamiento o comportamiento de la persona y que se deben a factores biológicos y ambientales" (p.29).

En coincidencia, podemos decir que el desarrollo es un cambio que involucra distintos procesos, en donde el ambiente vendría siendo un factor importante en esos procesos. Sin embargo, desde una concepción más básica, podemos llamar al desarrollo humano como la evolución que sufren los sujetos durante lo largo de sus vidas, desde su concepción y nacimiento hasta su fallecimiento. En él, se suelen diferenciar siete etapas o fases de crecimiento de la vida de las personas, con características muy diversas entre cada una de ellas, Craig (1994) y Rice (1977) exponen la propuesta de Erickson dividida en dos partes: la primera que comprende las etapas Prenatal, Infancia, Niñez Temprana, Niñez, Adolescencia; y, una segunda producto de cambios históricos: Adultos Jóvenes (20 a 30 años), Edad Madura (40 a 50 años) y de 60 a más años la Edad Adulta Posterior. Rice (1997) además diferencia las etapas o períodos del Desarrollo Infantil con cuatro sub-períodos: Prenatal desde la concepción al nacimiento, Infancia (0-2 años), Niñez Temprana (3-5 años), Niñez Intermedia (6 a 11 años) (Mansilla, 2000).

A mediados del siglo XX se logra el consenso científico en cuanto a que el ser humano alcanza su máximo desarrollo a los 18 años en promedio: en lo biológico, logrando la fortaleza física y capacidad reproductora sin riesgos; y, en lo psicológico, adquiriendo las estructuras que permiten el adecuado interactuar dentro del grupo social de los "mayores " ((Mansilla,2000: p.108). Teóricamente entonces se puede considerar que existe un punto del desarrollo en que el ser humano logra el pleno desarrollo del potencial humano con que nació; es capaz de interactuar madura y responsablemente en el conjunto social.

En 1948 las Naciones Unidas reconoce esta separación en dos grupos y denomina oficialmente "NIÑOS" a los menores y en 1989 la CDN define a estos como todo ser humano desde que nace hasta que alcanza la "mayoría de edad", sin embargo para la UNICEF esta etapa de la infancia significaría mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta, se refiere más bien al estado y la condición de la vida de un niño y a la calidad de esos años, aunque debemos destacar que tras dicha Convención, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1989, reaparece una nueva definición de infancia basada en los derechos humanos, siendo ésta el primer tratado internacional de derechos humanos que combina en un instrumento

único una serie de normas universales relativas a la infancia, y el primero en considerar los derechos de la niñez como una exigencia con fuerza jurídica obligatoria.

La Declaración establece que el niño tiene derecho al desarrollo material, moral y espiritual; a recibir ayuda especial cuando está hambriento, enfermo, discapacitado o huérfano; a que se le socorra en primer lugar en situaciones graves; a quedar exento de cualquier explotación económica y a recibir una educación que le inculque un cierto sentido de responsabilidad social (Unicef.org). Ante estas situaciones podemos aludir que, si bien tanto los niños/as se encuentran sujetos a nuevos y diversos estímulos externos que pueden influir o implicar mejores herramientas para su desarrollo, por otro lado, son mayoritariamente susceptibles a convertirse en un segmento de la población vulnerable a los mismos que por tanto, los hace requerir de una protección jurídica especial.

9.2 ADULTOCENTRISMO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFANCIA

Según Basulto (2018), el adultocentrismo es la constatación de una relación asimétrica en la relevancia de los temas e intereses, como también en la garantización y protección de los derechos de quienes son adultos, en contraposición con los de quienes no lo son (NNA), es la postergación de las necesidades y derechos de los menores de edad por los prejuicios y el egoísmo de los adultos. Una hegemonía cultural y sistemática donde el foco de las políticas públicas se encuentra dirigido por los sesgos e intereses de los adultos y no por el interés superior del niño, que es desde donde se pueden prevenir flagelos sociales, que después el adultocentrismo busca erradicar a través de medidas represivas y el castigo, de esta manera una sociedad adultocentrista vendría siendo contraria a una que defiende el interés superior del niño y el principio de su autonomía progresiva.

En conclusión, para poder hablar de infancia, debemos entender que la percepción de ésta debe ser comprendida a través de amplios procesos sociales: económico, político, social y cultural debido a la construcción social que dependerá del tiempo en constante cambio y en dónde a pesar de numerosos debates intelectuales sobre la definición de ésta

y sobre las diferencias culturales, acerca de lo que se debe ofrecer a los niños/as y lo que se debe esperar de ellos, siempre ha habido un criterio ampliamente compartido de que la infancia implica un espacio delimitado y seguro, separado de la edad adulta, en el cual los niños y las niñas pueden crecer, jugar y desarrollarse, pese a que detrás de toda política o programa para la niñez existe una concepción determinada de lo que es la infancia para una sociedad, dada principalmente por la subjetividad de los adultos.

9.3 INFANCIA INSTITUCIONALIZADA.

Históricamente el Estado Chileno recurrió a la institucionalización como una forma de garantizar el bienestar y la protección de la niñez abandonada y gravemente vulnerada.

“La

internación de niños en asilos fue la forma casi exclusiva de atención a la infancia desvalida, ya fuera por causa de orfandad, de abandono familiar, de vagancia, o por condiciones deplorables de la familia. La forma de atención tendía a la separación y desarraigo familiar aún cuando ella se produjera por un tiempo más o menos breve”. (Enríquez citado en Sename; 2012). Según Carmona (2006) la institucionalización, tiene la misión de ofrecer otras respuestas o alternativas que de cierta forma puedan reparar los errores, carencias y vacíos de los adultos que naturalmente, debieron haberles entregado protección y afecto incondicional, mediante el desarrollo de un proyecto personal que los prepare para enfrentar las vicisitudes de la vida adulta de manera autónoma y lo más sanamente posible, en otras palabras se busca su reinserción social a través de su preparación para la vida independiente. Lo que Carmona señala como medida reparatoria, no es más que una forma de separar a los NNA de la sociedad bajo un sistema de régimen cerrado y formalmente administrado (Garivia, citado en Cifuentes, 2005, p.66), que saca a los NNA de un contexto familiar vulnerable para insertarlos en otro potencialmente más desprotegido.

Para Cornejo la vulnerabilidad es una condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores, que ocurren en el ciclo vital de un sujeto y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja

comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades. (Cornejo, Céspedes, Escobar, Nuñez, Reyes, Rojas, 2005, p.14).

La UNICEF establece que existen dos causas de vulnerabilidad, relacionadas con factores externos (evolución del mercado de trabajo, recortes en los recursos de protección social, inseguridad ciudadana, deterioro ambiental, clima social, etc.), pero también con la apreciación e interiorización subjetiva de la propia vulnerabilidad (incertidumbre, miedo, sensación de inseguridad, pérdida de autoestima y confianza en las propias capacidades, etc.) (UNICEF, 2014, p.18). Si bien existen NNA que crecen en contextos familiares y sociales de vulneración que se dan por causas externas; la medida de protección que toma el estado promueve la interiorización subjetiva de la vulnerabilidad en los NNA, con el debilitamiento o ruptura de la red de relaciones familiares, comunitarias , generando en el niño o niña incertidumbre de cuánto tiempo pasará en este nuevo “hogar” alejado de su familia, además de someterse a nuevas reglas y horarios rígidos propios de un sistema de institucionalización, generando un ambiente represivo y limitante para el NNA, tanto en el desarrollo global del niño y niña, en su desempeño ocupacional, en el desarrollo de emociones, sentimientos y apego, entre otras cosas.

Vivir en un contexto vulnerable, ya sea cualquiera de sus causas y factores, trae consecuencias, las cuales pueden ser superadas o no por la persona. Cuando ésta es capaz de transformar una dificultad en estímulo para salir adelante, se le denomina resiliencia, la cual es definida por Rutter como, un conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos que permiten el enfrentamiento exitoso a la adversidad, y no se trata solo de características genéticas o adquiridas, sino de un proceso que caracteriza un complejo sistema social en un momento determinado y que implica una combinación exitosa entre el niño y su medio (citado en Llobet, 2005). Comprendiendo que la resiliencia no tan solo contempla factores biológicos, sino además factores externos, como el apoyo; Grotberg nos entrega un factor importante en la comprensión de la resiliencia, la cual es la capacidad interpersonal de resolución de problemas, que se adquiere según Dobbs y Poletti desde los primeros meses de vida, llamándolo recursos internos (Dobbs y Poletti, 2005), los cuales tienen gran relación con la calidad de apego y vínculo que el niño/a estableció dentro de sus primeros meses.

Además, López (2009) define apego, como el vínculo afectivo por excelencia; lo establecen niños y niñas durante el primer año de vida con las personas que lo cuidan, con uno o con varios cuidadores, y, salvo situaciones muy extremas, mantienen este vínculo toda la vida con esas personas.

A través, de las investigaciones de autores como René Spitz y John Bowlby, se ha descubierto que la separación con la figura materna y la discontinuidad de los cuidados propios de las instituciones son elementos perjudiciales para el sano desarrollo de un niño. Para un bebé los mayores efectos nocivos de la institucionalización residen justamente en la carencia de relaciones afectivas estables durante los primeros años de vida, las cuales alteran las futuras capacidades de resolución de problemas y resiliencia.

Existen muchos casos de personas que tuvieron un vínculo significativo con sus progenitores durante su infancia, lo cual ayudó a generar capacidades resilientes a futuro; también existen personas que no tuvieron un apego seguro y potente durante esa etapa, pero que aun así, también han logrado superar con éxito las adversidades de la vida; esto debido a un apoyo externo, el cual puede desarrollar un vínculo afectivo significativo en el NNA, del cual habla Grotberg y qué Cisterna también hace mención, como aquella persona que se transforma en una guía y apoyo para un niño/a en soledad y abandono afectivo.

La calidad del apego desarrollado por los niños bajo protección judicial será proporcional al buen trato y la capacidad de los adultos y cuidadores para proteger y amar (p.26). Lo cual en la praxis dificulta entablar vínculos afectivos entre cuidadoras y NNA, debido a la constante rotación del personal, ya que se trabaja por turnos y cada cuidador/a está a cargo de más de cinco niños/as aproximadamente, lo que ocasiona además una sobrecarga laboral, repercutiendo en malos tratos hacia los NNA, sumado a lo anterior nos encontramos con la falta de capacitaciones dirigidas a las cuidadoras, lo que podría prevenir las situaciones de abusos y malos tratos.

La institucionalización y todo programa de protección infantil, implementado por el estado, actualmente se rige por la convención de los derechos del niño. Según SENAME desde una perspectiva de derechos, se están respetando cinco principios básicos y guías, sin los cuales no podría pensarse la inclusión: desarrollo local, sujeto y política, todos

los NNA al goce sus derechos: el principio de la no discriminación (todos y todas); el principio del género (ellos y ellas); el principio del interés superior (todos sus derechos); el principio de promoción de supervivencia y desarrollo (todo su potencial); y de participación (toda su capacidad de decisión) (p.36), pero al institucionalizar a un NNA, se le está privando el derecho a la participación y a la capacidad de decidir sobre lo que quiere o no hacer, que es lo que quiere comer, si quiere o no estar ahí, en qué momentos quieres jugar o con qué juguetes, etc. Se remueven de un contexto familiar vulnerable, pero este nuevo contexto de institucionalización implica un cambio tan radical en la vida de un NNA, encontrándose con situaciones más desoladoras, descritas anteriormente.

9.4 SUBJETIVIDAD EN EL CAMPO SOCIAL.

En primer lugar, la subjetividad según E. Pichon Riviere es un tema de naturaleza social, en el cual refiere el otro, siempre está presente en el horizonte de toda experiencia humana (Lic. Gladys Adamson, 2014). De esta forma, se parte de una aseveración en la cual el sujeto no es solo un sujeto relacionado, sino además es un sujeto producido, en cuanto no hay nada en él que no sea la resultante de la interacción entre individuos, grupos y clases, ubicando de esta manera la constitución de la subjetividad en una dimensión interaccional simbólica constante.

Por otra parte, el interaccionismo simbólico nace en la Escuela de Chicago, de la mano de Mead (1964) el cual sostiene que “la sociedad es interacción, que no hay nada en la sociedad, sino conjunto de reacciones comunes de los individuos”, siendo compuesta por sujetos que interactúan entre ellos mismos, los cuales son capaces de generar un sistema social, ya que, sin una sociedad, no hay interacción y si este no existe, tampoco emergen las relaciones sociales. Por su parte Blumer (1996) menciona que “los participantes encajan mutuamente sus actos, en primer lugar identificando el acto social en el que se implican; en segundo lugar, interpretando y definiendo la contribución de cada uno de los otros a la formación del acto total”, por lo que los sujetos se orientan de tal manera que pueden interpretar los actos que realizan los demás y al lograr hacerlo, esta se configura como una guía para articular la acción que tendrán con el otro. Por lo que el interaccionismo simbólico siempre ha estado presente, ya que se origina en un campo

que logra ser social, a medida en que los sujetos se interrelacionan entre sí y compartir experiencias, valores, significados, etc.

El Interaccionismo simbólico, al ser un acto social, se basa en la comprensión de la sociedad y de cada uno de los individuos que la integran, siendo este capaz de asumir las actitudes de los demás y actuar en base a los que le parece, según la situación así lo defina, ya que los sujetos individuales son los únicos causantes de los fenómenos sociales. Además, al hablar de interacciones en un campo social, no podemos dejar de lado a las representaciones sociales las cuales entenderemos como un conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales.

En nuestra sociedad, Moscovici plantea que son constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común (Moscovici, 1981, pp-181- 209). En complemento con lo anterior, Banchs refiere que, al estudiar las representaciones sociales conocemos lo que piensa la gente, como estas llegan a pensar así y por otro lado, la manera en que los individuos construyen a través de sus vivencias, realidades y al hacerlo se construyen a sí mismos (Banchs, 2001, p. 15-16).

Por lo que una representación social, al ser originada en la sociedad, esta va a producir significados los cuales, según Vygotsky surgen en la cultura, para que el hombre se apropie de ellos (Vygotsky, 1960, citado en Wertsch, 1988) y les permita comprender, actuar y orientarse en su medio social, permitiendo explicar los fenómenos ocurridos en este, siendo así el resultado de la apropiación de la realidad, bajo su propia visión del mundo lo cual se entenderá por subjetividad, por tanto, se va constituyendo a partir de la interacción con el otro, este proceso, en el cual compartimos nuestros conocimientos con otros en un campo de relaciones cotidianas lo llamaremos intersubjetividad, según Schutz (2003) el cual refiere que el mundo de la vida cotidiana, en el cual hemos nacido, es desde el comienzo un mundo intersubjetivo. Esto implica, por un lado, que este mundo no es mío privado, sino común a todos nosotros; y por el otro, que en él existen semejantes con quienes me vinculan muchas relaciones sociales.

Lo referido anteriormente por los autores, parece esencial en la construcción de cada

sujeto, como ser social en interacción con otros; pero los establecimientos de régimen cerrado se contraponen con esta necesidad de interacción con el mundo intersubjetivo, o más bien solo se enmarca en una realidad inmersa en situaciones irregulares.

9.5 SUJETO COMO SER OCUPACIONAL

El apartheid ocupacional se ha manifestado desde tiempos muy remotos, en realidad siempre ha existido, este parte de la idea que planteaba Aristóteles, en donde hacía referencia a que todas las personas no son iguales, algunas son mejor que otras, valen más y merecen más que otras.

En terapia ocupacional este término aparece a partir de un estudio realizado por Frank Kronenberg sobre niños de la calle en México, analizando la participación ocupacional y social de éstos y cómo ésta se veía limitada por factores como la delincuencia, delitos, etc.

La forma cómo se define el apartheid ocupacional de una u otra manera está relacionado con la estratificación socioeconómica, ligado al acceso y oportunidades, Kronenberg et al.(2007) lo define “segregación de grupos de personas mediante la restricción o negación de su acceso a una participación digna y significativa en las ocupaciones de la vida diaria, basada en la raza, color, discapacidad, procedencia nacional, edad, sexo, orientación sexual, religión, creencias políticas, estatus en la sociedad u otras características”(p.64). Es decir, no todas las personas tienen las mismas oportunidades, sino que existe un privilegio para ciertos grupos, aquellos que cumplen con los prototipos y condiciones establecidas dentro de la “norma” social, aquellos cuya consecución del éxito tiene mayores posibilidades, por lo que son aceptados por la sociedad y otorgan mayor productividad al sistema, en cambio aquellos restringidos en su desempeño ocupacional, se encuentran oprimidos lo que hace que éstas no desarrollen su potencial como agentes transformadores, limitando la capacidad de realizarse, aumentar los recursos y mejorar su calidad de vida.

No debemos confundir apartheid ocupacional con injusticia ocupacional, si bien son términos que se complementan, es la injusticia lo que genera el apartheid. Para comprender cuando se produce una injusticia, se debe conocer qué es lo que se entiende

por justicia ocupacional.

Ésta nace desde la base que los seres humanos son seres ocupacionales, los cuales tienen necesidades propias que buscan satisfacer, fortalecer y potenciar con el objetivo de lograr el bienestar, a través de la ocupación, las personas desarrollan habilidades y capacidades, donde se desarrollan en base a las diferentes oportunidades y recursos (Townsend & Wilcock, 2004). Ésta se fundamenta en la capacidad de tener ocupaciones significativas a partir de las cuales se puede alcanzar el bienestar e integración comunitaria.

Al contrario, cuando no se entregan las condiciones para que las personas puedan acceder a ocupaciones que para ellos son significativas y se presentan obstáculos para su desarrollo se produce la injusticia ocupacional, es decir, “cuando la participación en la ocupación se limita, confina, restringe, segrega, prohíbe, subdesarrolla, deteriora, aliena, margina, explota, excluye o limita de cualquier modo” (Townsend & Wilcock, 2004).

Dentro de la terapia ocupacional se trabaja con el objetivo de disminuir y/o erradicar las injusticias que se producen generando o incrementando conciencia crítica en cuanto a la comprensión de la ocupación, utilizándose como un medio para trabajar las capacidades, habilidades y potencialidades del sujeto que le otorga mayor bienestar y siempre se debe tener en cuenta que es un sujeto de derecho, digno de respeto y consideración.

Otro factor que fomenta y contribuye al desarrollo del apartheid dentro de la sociedad, es la privación ocupacional, Wilcock (1998) alude que ésta se caracteriza por la influencia de circunstancias externas al sujeto que hacen que a las personas se les dificulte, no puedan adquirir y/o disfrutar de algo, provocando efectos negativos en cuanto al bienestar de la persona alterando su desarrollo y crecimiento personal en los ámbitos físico, político, económico, social y cultura (p.145). El encontrarse privado de realizar ocupaciones genera sentimientos negativos tales como pérdida de la capacidad de elegir, participar, relacionarse con otros, frustración, etc. Provocando debilidad en el proceso de motivación y formulación de un plan de vida que le permita a los sujetos superar las situaciones de pobreza y apartheid.

Los factores que influyen en la privación están determinados por valores sociales, culturales, económicos, etc. Es decir, todo aquello que limite la participación y desarrollo de ocupaciones significativas para las personas obstaculizando el disfrute y

significado que se le otorga.

A través de la institucionalización se puede apreciar como el apartheid ocupacional se manifiesta, Gribble (2007) refiere que las privaciones físicas y emocionales de la institucionalización pueden dar lugar a un conjunto de problemas que incluyen dificultad en las relaciones afectivas e interpersonales, retrasos en el desarrollo físico y mental , problemas de lenguaje y de integración sensorial, lo que dificulta el desempeño ocupacional de los niños para poder desarrollar ocupaciones significativas para ellos. Por ejemplo, se altera el juego simbólico y libre, debido a la carencia de materiales que lo faciliten, los espacios deben ser compartidos, lo que altera su privacidad y sentido de pertenencia, los cuidadores tienen muchos niños/as a su cargo, lo que no permite una atención individualizada, etc. En síntesis, los niños/as institucionalizados se encuentran expuestos a altos niveles de estrés, lo que altera su desarrollo y dificulta la adquisición de herramientas que le permitirán enfrentar las diversas situaciones en un futuro.

Se considera que la evolución del niño/a no puede desligarse del ambiente donde se desarrolla, es decir, sin analizar los efectos del medio sobre éste. En este sentido, el ambiente institucional es considerado como un factor que, principalmente, altera el desarrollo infantil, afectando de manera significativa el comportamiento (Rutter, 2000).

10. MARCO METODOLÓGICO

10.1 METODOLOGÍA Y ENFOQUE.

El propósito de este estudio es, conocer a través del discurso de sujetos que han vivenciado una infancia institucionalizada, su experiencia en centros de protección y cómo se relaciona con el apartheid ocupacional. Para ello se llevará a cabo una investigación desde la metodología cualitativa, la cual “se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (Hernández, R., Fernández, C.& Baptista, P,2014,p 358). Por otra parte, permite aproximarse a sujetos reales, situarse desde la naturaleza del sujeto, abordar de manera integral y holística las problemáticas que surgen desde el relato de la experiencia misma. En conclusión, busca encontrar respuestas a preguntas que se centran en la experiencia social, cómo se va creando y cómo se va dando significado a la vida humana (Sanabria- Rojas, 2001), permitiendo realizar modificaciones en cuanto sean necesarias mediante el proceso de reevaluación de las situaciones y discursos.

10.2. TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO METODOLÓGICO.

Esta investigación se plantea como un tipo de estudio exploratorio, según Hernández, et al (2016) “Sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados” (p.79). Si bien existen investigaciones acerca de la temática de institucionalización de la infancia, no se cuenta con información específica acerca de las significaciones que los sujetos egresados de centros de protección le entregan al proceso de superación de la experiencia de institucionalización y el abordaje desde la disciplina de terapia ocupacional, por lo tanto se busca indagar sobre esta

temática y área desde una nueva perspectiva.

Además, se utilizará el diseño descriptivo, ya que busca identificar y describir las significaciones que le otorgan un grupo de sujetos que, durante su infancia, estuvieron institucionalizados y como han desarrollado el proceso de superación de esta experiencia, ya sea positiva o negativa través de sus narrativas (Hernández et al, 2010)

10.3 DISEÑO MUESTRAL

10.3.1 TIPO DE MUESTRA

La muestra es el proceso cualitativo, es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etcétera, sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo a población que se estudia. (Hernández et al, 2006)

El tipo de muestreo utilizado es no probabilístico, específicamente intencional o de conveniencia, definido por González (2000) “Aquel utilizado en forma empírica, es decir, no se efectúa bajo normas probabilísticas de selección, por lo que sus procesos intervienen opiniones y criterios personales del investigador, o no existe norma bien definida o validada” (p.1), esto permitirá obtener información a partir de una fuente subjetiva que contemple las realidades y significancias expresadas, a través de los diálogos de los propios sujetos autores de procesos de institucionalización infantil, si bien se considera que la muestra no es representativa respecto a la cantidad de NNA institucionalizados, ésta, entrega indicios de lo que ocurre dentro de estos centros de protección y permite el levantamiento de la información requerida, en torno a la temática ocupación.

10.3.2 UNIVERSO Y POBLACIÓN.

El universo en esta oportunidad son sujetos que han vivenciado una infancia institucionalizada, en centros de protección a la infancia, en la provincia de Concepción, región del Bío-bío.

La muestra está dada en base a una entrevista semi estructurada aplicada a 6 sujetos durante el segundo semestre del año 2018, quienes han vivenciado una infancia institucionalizada, en centros de protección a la infancia en la provincia de Concepción, Región del Bío-bío

10.4 CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

Se determinó como criterios de inclusión para la muestra, que orientaran y guiaran el estudio hacia el cumplimiento de los objetivos planteados:

- Haber vivenciado un proceso de institucionalización durante la infancia, entendiendo previamente este proceso definido por la UNICEF (2016) como: *encontrarse en residencias de larga estadía, que ofrecen una atención de tiempo completo para NNA, que viven sin sus familias, bajo la supervisión de personal que recibe un salario por esta función.*

- Nacionalidad chilena.
- Sexo femenino o masculino.
- Residir en la provincia de Concepción,
- Rango de edad, entre los 18 y 32 años cumplidos durante la investigación.

Por último, los criterios de exclusión serán los siguientes:

- Que su proceso de institucionalización sea en centros de protección ambulatoria o justicia juvenil.
- No ser chileno
- No residir en la provincia de Concepción

- Sujetos que sean menores de 18 años y mayores de 35 años.

-

10.5. TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN

10.5.1 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas de recolección de datos que se utilizarán en la presente investigación son la entrevista semiestructurada y la guía de la entrevista, para así tener una dirección al momento de aplicar la entrevista a los sujetos a investigar.

La entrevista, es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para poder recabar datos; definiéndose como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar, teniendo un tema en específico para su realización. Por lo que Martínez-Hernández define a la entrevista semiestructurada como un método que presenta un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (2013).

11. CONSIDERACIONES ÉTICAS

En lo que respecta a las consideraciones éticas de la investigación, uno de los aspectos que se considera y se utilizará será el consentimiento informado, con el fin de poder velar por la confidencialidad de la identidad de los participantes, sobre la participación de cada uno de ellos, y sobre algunos aspectos o información que quisieran mantener en confidencialidad y que solo se divulgue con fines educativos, dentro de la comunidad universitaria para la cual se está realizando esta investigación.

Por tanto, se parte desde el posicionamiento del investigador el cual debe respetar la decisión del investigado, independiente de la opción que este tome en el transcurso de la investigación.

Cabe destacar que cualquier procedimiento o instrumento en el cual se requiera el consentimiento del investigado, para poder obtener información o formar parte de la investigación en sí, debe ser un proceso en donde un sujeto decide libremente, sin influencias externas. Según Rueda (2004), la finalidad del consentimiento informado es asegurar que los individuos participen en la investigación propuesta, solo cuando ésta es compatible con sus valores, intereses y preferencias. Por tanto, se relaciona directamente con el respeto a las personas y a sus decisiones autónomas, debiéndose tener precaución en la protección de grupos vulnerables.

Además, a continuación se mencionan otros aspectos éticos que de forma implícita regirán esta investigación, las cuales menciona González (2002) citando a Comité de Bioética en la Universidad de San Carlos de Guatemala:

-Valor social y científico: La investigación otorga un valor social asegurando que los sujetos de investigación no serán expuestos a riesgos por algún beneficio personal o social.

-Justa selección de los sujetos: Los participantes serán seleccionados por razones relacionadas con las interrogantes científicas incluidas en la investigación.

-Positiva relación riesgos / beneficios: Los posibles riesgos se esclarecerá en conjunto con cada sujeto, limitando si los riesgos son maximizados o superan los beneficios.

-Evaluación independiente: La investigación será evaluada por peritos apropiados en el tema, para así garantizar que el estudio se encuentra dentro de los lineamientos que corresponden.

-Respeto por la autonomía y bienestar de los sujetos: Se respetará cualquier decisión de los sujetos/as, inclusive posterior a la firma del consentimiento informado. Se respetará el acuerdo de confidencialidad de toda información que suministren. Se estará constantemente entregando información sobre cada avance en la investigación y al término de ésta, se darán a conocer los resultados. Se velará y vigilará el bienestar de cada sujeto a lo largo de la participación (Citado en Revista Iberoamericana, 2002, aspectos éticos de la investigación cualitativa).

12. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este apartado se presentan los análisis y resultados de esta investigación, en donde se profundiza en las implicancias del proceso de institucionalización como un fenómeno social, que influye y repercute directamente en la formación del apartheid ocupacional durante la infancia, dificultando y afectando el desarrollo de los sujetos/as.

Es por esto que el proceso de institucionalización que se ha abordado a lo largo de la investigación ha estado enfocado en los relatos de personas que durante su infancia o parte de ésta vivieron en centros de protección, analizando y problematizando desde un punto de vista crítico como se repiten diversas situaciones que se convierten en factores precursores del apartheid ocupacional. Por lo tanto, es fundamental reconocer a través del discurso de los sujetos/as, como ellos visualizan la institucionalización hoy en día fuera de este contexto, a través de la construcción de sus propias representaciones sociales en base a las significancias otorgadas a la realidad, desde una mirada analítica y reflexiva.

12.1. INFLUENCIA DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN EN LA FORMACIÓN DEL APARTHEID OCUPACIONAL.

12.1.1 INJUSTICIA OCUPACIONAL EN ESPACIOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN

A través de este estudio, se puede evidenciar que el gobierno y múltiples organizaciones de nuestro país, han considerado la institucionalización y cuidado alternativo como una de las principales estrategias y alternativas de protección social a la infancia, con el objetivo de retirarlos y protegerlos de algunas situación de riesgo tales como: la pobreza, el maltrato, abandono, enfermedad, entre otros y así garantizar sus derechos.

Según Carmona (2006) la institucionalización, tiene la misión de ofrecer otras respuestas

o alternativas que de cierta forma puedan reparar los errores, carencias y vacíos de los adultos que naturalmente, debieron haberles entregado protección y afecto incondicional, mediante el desarrollo de un proyecto personal que los prepare para enfrentar las vicisitudes de la vida adulta de manera autónoma y lo más sanamente posible, en otras palabras, se busca su reinserción social a través de su preparación para la vida independiente.

Lo que Carmona señala como medida reparatoria, no es más que una forma de separar a los NNA de la sociedad bajo un sistema de régimen cerrado y formalmente administrado (Garivia, citado en Cifuentes, 2005, p.66). A partir de esto, es fundamental analizar cómo significan los propios sujetos la institucionalización, los cuales la entienden y consideran como burocrática “te hacen pasar como un número más dentro de sus servicios. Como colectividad, el bienestar no importa. Hay parte del personal que sí se preocupa de los niños y niñas, pero no pueden hacer nada ante una institución que es grande y a su mayor parte no le interesa. Yo estuve en una institución privada y me da esa sensación. Me imagino cómo sería en caso de organizaciones estatales” (E.S 5,2018, p.116) y otros como una clara expresión de abuso de poder, “la institucionalización pa mí..es como meter a alguien a un lugar sin el permiso de la persona por un laaaaaaargo tiempo po...si al final te sacan del lugar donde viví y te llevan a otro...y se supone que eh pa que uno viva mejor, pero no siempre he así..iiii yo igual tuve alguna oportunidad dentro de todo...pero igual hay weas malah que pasan adentro po..que las tías te peguen o te dejen sin comia no es normal po..y eso po..ahí igual te dai cuenta que tu erí uno ma o ma...como son artah niñas una es como un casho ma no más pa las tías”(E.S 6, 2018, p.122).

La institucionalización, se entiende entonces como un complejo concepto, que puede ser definido y comprendido desde varias aristas; desde la visión del estado es una medida reparatoria que da solución a una problemática social, pero para quienes son parte de esta realidad, la definición de este concepto cambia drásticamente, otorgando significados desoladores y teñidos de resentimiento, “a diario debíamos lidiar con un sistema que inhabilita y encapsula las esperanzas y sueños de quienes se les priva de vivir. Un sistema de duelos permanentes y que siempre te recuerda que somos los “guachos”, los marginados” (citado en CIPER, 2016, “testimonio del niño 101”).

Claramente se puede evidenciar que no se logran cubrir las necesidades de NNA más allá de garantizar las condiciones básicas (alimentación, salud, vestuario, protección, entre otros) o parte de ello, por lo que su participación se ve limitada y restringida por factores inherentes a los sujetos, las que se convierten en barreras de acceso a ocupaciones significativas. Se puede decir entonces, que la institucionalización priva a los NNA de algunas ocupaciones a través de factores externos, tal como lo menciona Wilcock (1998) “la tecnología, la división (social) del trabajo, la ausencia de oportunidades de empleo, la pobreza o poder adquisitivo, los valores culturales, las normas o regulaciones legales locales y las limitaciones impuestas por los sistemas educativos o de servicios sociales, así como la enfermedad y la discapacidad” (p.145), llevándoles a situaciones que requieren de una nueva adaptación y una no permanencia en la vida social, así se logra evidenciar en el relato de V.P quien reflexiona y nos comenta de su experiencia antes del proceso de institucionalización refiriendo “ antes tenía libertades, podía hacer las cosas que quería, nadie me mandaba y después allá me webiaban para todo, de cómo hablaba porque igual era como chiguaa jaja (ríe) pero yo quería salir y no podía po.. yo ya estaba acostumbrado a andar en la calle con los cabros y como que fue un cambio rotundo, por eso te decía era como una cárcel”(E.S.4,2018,p108).

Además se reconoce que la institucionalización provoca ciertas situaciones de arbitrariedad ante su autonomía bajo una mirada que se justifica por la protección de los sujetos/as, “(...) como decía era todo estructurado, ellos decidían por nosotros, en este caso la directora del hogar poh, y por ejemplo, no se poh, ella decidía si... no se qué zapatilla comprarno, que ropa usar eeee... hasta como cortarnos el pelo, entonces ella todo lo decidía ... si participábamos de alguna actividad en algún colegio por ejemplo, si íbamos a la once.... Entonces era como, en ese sentido era bien fome, porque ...no te dejaban ser en cierto punto po”(E.S.3, 2018, p.104), por lo tanto hoy es reconocida por los propios sujetos/as la influencia política del poder, “el adultocentrismo es igual en todos lados, todos mandan y hablan por los niños, es como si fuéramos los sin voz...”(E.S.5, 2018, p.116), este tipo de situaciones, son las que se convierten en principales factores de riesgo para su desarrollo, carecen de significado y su efecto

conlleva a experiencias que provocan un vacío en la adquisición de las diversas herramientas para poder enfrentarse a un nuevo mundo fuera de los centros protegidos. “Normalmente los operadores del sistema asumen que solo cabe usar los recursos que hay. El resultado es que muchas veces el sistema ofrece una actuación a medias, una ilusión de protección”(citado en CIPER 2016, Jeldres. M),por lo tanto, se considera que la institucionalización de la infancia no responde a los objetivos con los que fue creada y que además hoy en día está fallando, creando constantemente sensaciones de inseguridad en los sujetos, donde la protección social cada día se debilita más, convirtiéndose en un factor crucial de apartheid ocupacional y social que limita la participación de los NNA de forma autónoma, significativa y libre en ocupaciones en diversos contextos y en todas sus dimensiones, siendo los propios sujetos quienes sufren las consecuencias de un sistema represivo por el cual son “protegidos”, posicionándose como un grupo vulnerable.

12.1.2 JUSTICIA SOCIAL COMO CIMIENTO DE LOS DD.HH

Para que en nuestro país pueda existir justicia social, es necesario que el estado pueda propiciar las condiciones necesarias para que las y los sujetos se puedan desarrollar sin hacer distinción alguna, derribar las brechas de desigualdad e inequidad que han generado las relaciones entre quienes tienen el poder y aquellos que deben someterse a éste, dando pie a la marginación y exclusión de ciertos grupos, lo que genera una grave vulneración a los DD.HH.

Uno de los grupos considerados con mayor vulneración de derechos son los niños/as, principalmente aquellos que forman parte de familias que experimentan la cara más dura de la vida “la Pobreza”, la cual debido a la carencia de bienes y recursos, genera precarias condiciones que les impide vivir dignamente y que la mayor parte del tiempo se convierte en un factor preponderante de la institucionalización, lo que se puede evidenciar mediante el discurso de VP (2018) “mira cuando éramos chicos vivíamos con mis papas, los dos eran alcohólicos y fumaban de tooo, llegaban tooos volaos a veces a la casa, no trabajaban que yo supiera. Y no cachaba de donde sacaban la poca plata que traían a la casa...y la casa era bien penca pu, era como una choza (esboza una risa), la wea casi que se desarmaba, se llovía toa y no teníamos ni cama, a veces íbamos

a buscar las cosas que botaban las personas y las llevábamos pa' allá, de hecho me acuerdo que una ve' andaba weiendo con los cabros y me encontré un colchón, estaba pa la caga, pero la wea era mejor que andar durmiendo en el cartón pu, no sé si cachai..entonce un día denunciaron a mis papas por la caga que había y nos llevaron al hogar porque alguna cagá se mandaron..."(E.S.4, p. 107).

La situación de marginalidad y exclusión social en la que se encuentran expuestos los NNA y que se evidencia también este discurso, da cuenta de las múltiples condiciones y privaciones que le impiden vivir y desarrollarse dignamente.

Es por este tipo de situaciones que el estado de Chile en 1990 ratificó su adhesión a la CDN, donde en términos generales, establece que se debe asegurar que todos los niños y niñas se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; tengan acceso a servicios como la educación y la atención de la salud; puedan desarrollar plenamente su personalidad, habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y reciban información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa (UNICEF,2014), sin embargo, se puede decir que la estrategia de protección a la infancia pese a sus esfuerzos por cumplir con lo estipulado en la CDN, no ha logrado seguir las directrices de ésta, en cuanto a la protección y asistencia, donde reconoce expresamente que la familia es aquel "lugar donde los niños deben crecer, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, por lo que ella debe recibir la protección y asistencia necesaria, para asumir plenamente su responsabilidad dentro de la comunidad"(Convención sobre los Derechos del Niño ,1989), lo contrario a lo que actualmente ocurre, ya que la principal estrategia que es abordada por tribunales corresponde a la institucionalización como forma de protección, frente a esto K.B (2018) nos refiere "... mi hija está en hogares, me la quitaron y a pesar de toas las weas que hecho no me la dan y por eso siempre le digo que tiene que ser fuerte no ma...que algún día estaremos juntita..."(E.S.6, p.121), al igual que la situación de la hija de K.B hay muchos niños que son alejados de sus padres debido a situaciones de abuso o negligencia, por lo que general son destinados a instituciones y no a otros familiares, a pesar de que la ley establece que la internación es la última opción.

En lo que respecta al acceso a los servicios como educación, salud, uso del espacio comunitario, entre otros, se puede decir que sí eran entregados, pero estos a la vez eran restringidos y limitados en cuanto a la autonomía de los sujetos, basando su praxis desde un punto de vista adultocentrista, lo que queda en evidencia bajo los siguientes relatos: “... todo el mundo decidía por nosotras, el adultocentrismo es igual en todos lados, todos mandan y hablan por los niños, es como si fuéramos los sin voz...”(E.S.5, 2018, p.116), con expresión profunda y cargada de significado, ellos dan cuenta de su experiencia, al no ser reconocidos por la sociedad como sujetos merecedores de dignidad y derechos, manifestaron su sentimiento de malestar al sentirse como meros objetos bajo un sistema que se ha caracterizado por desarrollar una función tutelar del estado en casos de situación irregular.

Para finalizar, se podría decir que: Chile está incumpliendo sus deberes con la protección de los derechos humanos de los niños y niñas que están en este sistema. Y eso pone en riesgo y somete a sufrimiento a muchos menores de edad en este momento” (citado en CIPER 2016, “ni uno menos”), principalmente con aquellos que se encuentran institucionalizados, los cuales son reconocidos como uno de los grupos más vulnerables. Por lo tanto, se puede evidenciar que la institucionalidad no logra articularse en forma adecuada; carece de una mirada integral de los niños y sus familias como sujetos de derecho; no ha sido efectiva en la tarea de prevención de las vulneraciones –lo que podría ser crucial para reducir la cantidad de niños institucionalizados–; y cuya oferta de protección especializada ha demostrado ser insuficiente para la demanda existente y para reparar efectivamente el daño al que los niños han sido expuestos (Centro de Políticas Públicas UC, 2014; Observatorio Niñez y Adolescencia, 2016; Siles,2017; Unicef, 2015).

12.2 CONFIGURACIÓN DEL SER SOCIAL EN CENTROS DE PROTECCIÓN.

12.2.1 CAMBIOS INTERNOS EN EL SUJETO POSTERIOR AL INGRESO A CENTRO DE PROTECCIÓN

Al momento de ingresar a los centros de protección a la infancia, una de las mayores situaciones que viven los NNA es ser separados de sus familias, sin su consentimiento,

asumiendo las decisiones que otros han establecido en su lugar, así como refiere V.P (2018) “cuando entré y nadie me preguntó si quería, solo me agarraron y me mandaron pa’allá, fue pasar de la libertad a la cárcel” (E.S.4, p.108) y F.R.R (2018)“... como te decía antes crecer sin tu familia es duro, imagínate crecer inicialmente con toda tu familia constituida, una mamá, un papá, hermanos, tíos, abuelos, etc. y luego no tener nada, hay un cambio internamente, y al comienzo la mayoría del tiempo estás triste, porque te cuestionas caleta si fue culpa de uno, no tener visitas y estar ahí...” (E.S.5, p.114), para luego así ser insertados dentro de un espacio en común con más NNA que han vivido situaciones de vulneración igual que sus compañeros, teniendo que comenzar a convivir con ellos como si fueran su nueva familia, teniendo que desde pequeños, o desde que ingresan a estos centros, comenzar a vivir en relación a su nueva realidad, en general con un grado de miedo a lo nuevo o a lo que podría suceder dentro, F.R.R (2018) “tome una personalidad mucho más silenciosa y esquiva.

Mi madre estuvo mucho tiempo enojada por haberla acusado en el colegio. Por lo mismo, preferí callarme ante situaciones así por miedo”(E.S.5, p.114), por lo que al momento que inician este proceso de interacción con otros y visualizar sus propias problemáticas del porqué están ahí insertos, teniendo una mirada y una representación diferente del mundo y su realidad, por lo que Banchs (2001) refiere que al estudiar las representaciones sociales conocemos lo que piensa la gente, como estas llegan a pensar así y por otro lado, la manera en que los individuos construyen a través de sus vivencias sus realidades y al hacerlo se construyen a sí mismos, por lo que al estar en estos lugares residenciales por tanto tiempo, se construyen a sí mismos según lo vivido (p. 15-16), logrando buscar fortaleza en el proceso para experiencias futuras, entendiéndose según Vidal (2012) como la virtud moral que asegura en las dificultades la firmeza y la constancia en la búsqueda del bien. Reafirma [...] superar los obstáculos en la vida moral (p.1), además, así como lo menciona V.P (2018)“ya después se me olvidó, entonces el hogar, me hizo hacerme más fuerte en todos los sentidos y me sirvió pa’ cuando me fui en cana, ahí sí que tenía que cuidarme, dormir con un ojo abierto y uno cerrado”(E.S.4, p.108).

Ligándose a lo referido anteriormente, los NNA que se encuentran en procesos de institucionalización deben cambiar de conducta y personalidad dentro de estos espacios, para así poder lograr sobrellevar su nueva rutina así como refiere D.I.M.S (2018) “.. yo creo que todos tenemos un cambio personal, porque mmm, personal que podría ser... quizá porque yo igual antes era como una persona tímida , se puede decir, igual dentro de la institución emmm tu teni que sacar una personalidad obligada, igual es como, es como un centro poh, donde viví con varios niños que tienen diferentes realidades, diferentes mañas y ahí tení que aprender a defenderte tú, porque nadie te va a defender” (E.S.2, p. 95).

Si bien, alguno/a de los entrevistados/as refería que si lograba salir para buscar espacios de recreación fuera de los hogares/residencias, otros lo ligaban al comportamiento que debían cumplir para poder dejarlos salir, narrando B.T.V (2018) “.. todo va dependiendo de tu comportamiento igual, porque por ejemplo cuando uno se portaba mal, ee no te daban permiso para salir con tus padrinos, te quedabas castigada adentro”. (E.S.3, p. 104) por lo que era un área de ocupación restringida, no dejando medio para la relación con otros sujetos/as, dejando a un lado la formación de nuevas subjetividades fuera del área residencial. Cuando un sujeto/a es NNA, tiene la necesidad de relacionarse con otros, para así ir formando su propia representación social del mundo y su intersubjetividad.

Otro de los términos abordados en esta investigación, fue el sentido de pertenencia y cómo ésta va cambiando entre los sujetos/as, evocándole un significado positivo o uno negativo, entendiendo así sentido de pertenencia según Anant (1966) como el sentido de implicación personal en un sistema social, de tal forma que la persona sienta que es una parte indispensable e integral de ese sistema (p.3), si bien estos NNA han permanecido por largo tiempo en espacios residenciales, depende de variados factores internos y externos, la significancia que le otorgan a la institucionalización y a su proceso, presentando una visualización negativa a éste, así como lo expone D.I.M.S (2018), “...como que nunca me sentí parte en sí, como que yo siempre trataba de verlo como que teniai que llegar a un internao nomás y nada más ,trataba de hacer vida normal, entonce al final como que mi salida como que no fue tanto el cambio, no significó

mucho para mí”(E.S.2, p. 94), esto alude a la baja pertenencia otorgada a los centros de protección a la infancia.

12.2.2 SIGNIFICADO OTORGADO AL EGRESO DEL CENTRO.

Dentro de los centros de protección a la infancia, uno de los objetivos es generar protección a los NNA, brindándoles seguridad a lo largo de su vida, posterior a extraerlos de situaciones de vulnerabilidad a los que han estado expuesto, Siles (2017) menciona que el ingreso al sistema del SENAME tiende a agudizar esta precariedad fundamental. Este organismo público, en lugar de proteger a los menores, actúa como un mecanismo reproductor de marginalidad. Así, en la infancia se expresan de forma más cruda las consecuencias de la pobreza, desigualdad y exclusión, que endogámicamente afectan a Chile (p,6) . Si bien, protección es lo que debería generar en los NNA, no es algo que se realice en realidad, muchos de los sujetos/as entrevistados han narrado la incertidumbre que les genera al momento de salir de los espacios residenciales, por diferentes causas, debido a la desprotección que ellos poseerán en su salida.

En los relatos de los y las entrevistadas refieren las ganas que sentían al momento de pensar en que podrían egresar, sin embargo al momento de que esto se hace realidad, no esclarecen los sentimientos asociados a la situación, así como refiere F.R.R (2018) “..Cuando tuve que dejar de ir fue extraño. No sabía si era una liberación o si era algo que ponía en riesgo mi integridad como persona (...), asique como te decía, era como miedo y como liberación”(E.S.5, p.114). Debido a las diferentes vulneraciones que vivieron en sus contextos familiares y la que siguieron viviendo dentro de los espacios residenciales, no logran clarificar si salir, era lo que realmente querían después de esos largos períodos, tal como lo menciona A.S.S (2018) “yo creo que, o sea para mí, es como, ee tener miedo a salir afuera, como que te acostumbai mucho a la institución en este caso que es la residencia y como que afuera no podi enfrentarte a la vida y tengo como dos significados de eso.... No sé si estoy en lo correcto, que el primero fue ese ooo que.... Estai mucho tiempo encerrado aquí como que no te vei en otra parte, creo que es lo mismo, pero igual, no sé si estoy bien” (E.S.1, p.89)

Debido a los largos periodos en que la mayoría estuvo institucionalizado en centros de protección a la infancia, los NNA tuvieron que comenzar a convivir con sujetos/as en situaciones similares, articulando círculos de amistades, donde el principal objetivo recae en cuidarse mutuamente, además se van dando cuenta que muchos de ellos y ellas vivieron episodios de vidas similares.

Siles (2017) narra que detrás de estos menores se esconden graves y múltiples condiciones de privación que les impiden vivir dignamente: familias fragmentadas o inexistentes, falta de educación, enfermedad o discapacidades de distinta índole, abandono, abusos de todo tipo y pobreza (p.5), así como también menciona K.B (2018) “o sea conocí caleta de gente que está en la misma situación que uno y hasta peor po..así como que voy mirándote y decí “ buta wn, avece uno se queda como de lleno, igual pasai por situacione jevi, pero hay otra que son peore”(E.S.6, p.119), debido a estas diferentes experiencias que se van conociendo dentro de estos espacios, los sujetos/as han debido hacer frente a las situaciones y transformar los sentimientos negativos a en positivo, para lograr salir fortalecido de éstas, así como menciona Luthar, Cicchetti y Becker, citado en Becoña (2006) la resiliencia se refiere a la un proceso dinámico que abarca la adaptación positiva dentro del contexto de una adversidad significativa (p.3), buscando nuevas oportunidades ocupacionales en medio de todo el entramado institucional en los que están insertos, dando nuevas significancias a las vivencias, intentando de esta forma interactuar con otros sujetos y sujetas en el campo social, a partir de esto, las representaciones sociales establecidas posterior a la salida de los centros de protección a la infancia tendrán un nuevo vuelco, éstas enmarcadas a los procesos resilientes a los que se ven enfrentados. B.T.V (2018) refiere “actualmente soy estudiante, yyy trabajo los fines de semana en el terminal BIO-BIO de Carrera y yo misma me pago mi carrera, o sea aparte de las becas”(E.S.3,p.99).

A pesar de las diferentes realidades que están viviendo los sujetos y sujetas entrevistados, en la cotidianeidad del diálogo nos refieren, que las personas que están inmersas en el campo social mantienen una representación social negativa hacia los NNA que han estado institucionalizados, D.I.M.S (2018) dentro de la aplicación del instrumento menciona “ es que soy un niño de residencia, alguien que pasó por las alas del gobierno, fuiste cuidado por el gobierno... y como que la gente te mira diferente, la

gente te mira como ah el niño de hogar” (E.S.3, p.96), por lo que mientras no se comience a cambiar esta mirada social en torno a los NNA institucionalizados, posiblemente el círculo de la exclusión y el prejuicio siga manteniéndose en el tiempo, Siles (2017) refiere que es necesaria una política de prevención, que permita romper, efectivamente el círculo de la exclusión (p.11) en la sociedad, en las instituciones, en el estado y dentro de las familias.

12.2.3 PARTICIPACIÓN SOCIAL

La necesidad humana de la participación o de ser protagonista de su propia historia, es una de las necesidades no materiales reconocidas como condición y resultante de un proceso de transformación, dirigido al aumento de la calidad de vida de una población (Brandao citado por Jimenez 2010, p6). De tal forma que la participación se ha vuelto parte de los derechos en las personas y a su vez ha constituido como menciona Montero, una forma de ejercer nuestros derechos y de cumplir nuestros deberes como ciudadanos. Sin embargo, existen contextos y circunstancias en los que históricamente la participación de los sujetos con su entorno, se ha visto obstaculizada debido a una actitud represiva por parte de ciertos actores.

En este sentido, a través de los relatos de los sujetos es posible observar cómo las instituciones de protección hacia la infancia han demostrado indudablemente una actitud represiva y arrogante frente a la plena participación de los NNA pertenecientes a dichos recintos. Así es como bajo la mirada de un paraguas paternalista, las instituciones han justificado tal privación bajo los conceptos de protección de los niños/as a cargo “no salíamos del hogar poh, por el tema de protección, que si no nos podía pasar algo yyyyy... eso poh” (E.S.3, 2018, p.90).

Esta perspectiva autoritaria e impositiva, ha provocado una segregación de las acciones socializadoras por parte de los NNA, interfiriendo en sus relaciones sociales y su capacidad de compartir e intercambiar conocimientos, intereses, objetivos y vivencias, lo que se evidencia mediante el relato de B.T.V (2018) “emm, por ejemplo pa’ ir a dar una vuelta a la plaza, los daban 40 minutos y no debíamos pasarnos de esos 40 minutos, porque o si no nos castigaban, tampoco nos dejaban compartir con más gente, por

ejemplo con niños de nuestras edades...” (E.S.3, p.87) restringiendo como consecuencia posibles cambios en las condiciones materiales y/o subjetivas de existencia de cada NNA (Rodríguez, Cortazar, Haberkorn citado por Jimenez 2010, p.8).

Ésta situación ha promovido constituir una realidad social e identitaria en torno a los sujetos partícipes de los procesos de institucionalización a la infancia “eramos como los niñitos del hogar que estaban ahí siempre encerrados no más. Así no veían afuera, como los huérfanos que estábamos encerrados ahí y al final como que te empiezas a sentir como un huérfano...” (E.S.4, 2018, p.97).

Por otra parte, dentro de la bibliografía es posible encontrar distintas formas de definir participación, una de ellas considerada en esta investigación ha sido la definición otorgada por Gonzaga, Lapalma y Hernandez citado por Jimenez (2010) los cuales han referido que “participar integralmente supone formar parte, tener parte y tomar parte (p.9). Frente a esto y en respuesta a la pregunta ¿Usted participaba de las decisiones que se tomaban dentro de los centros de protección a la infancia? es que se considera además participación como el proceso de inclusión constitutiva de los sujetos en el orden humano ... es un acto de ejercicio de poder, que asume diferentes formas y produce diferentes efectos según la red de sobre determinaciones en juego en cada caso (Ferullo 2006. p. 73).

De tal forma es posible indagar conjuntamente, acerca de las instancias de participación en que los/las sujetos eran partícipes dentro de los centros de institucionalización “igual a veces llegaban unos tipos y nos hacían pregunta y todo del hogar, hacían como encuesta que se supone que servía para mejorar...” (E.S.6, 2018, p.123).

Sin embargo, resulta indiscutible como grupo considerar dentro de este apartado, para mayor entendimiento y cumplimiento de nuestros objetivos, considerar los principios de la participación descritos por Díaz Bordenave citado por Jimenez (2010), entre los que se destacan: la participación puede ser provocada y organizada sin que esto signifique necesariamente manipulación...(p.10), dando pie al cuestionamiento respecto a los niveles y procesos de participación de los principales actores de los centros de protección a la infancia, aunque sigue siendo indudable el centralismo y la poca estimulación de los centros en pro a la participación activa de los niños/niñas fuera y dentro de estos “a veces nosotras igual le pedíamos que, no se podía, queríamos ir al circo,

al bazar, a mirar los shows en la plaza, cuando hacían pal verano yyyyyy y ellas no querían poh, la directora, y la tía que nos cuidaba.... Siempre le pedía permiso poh, que por favor... que nos diera permiso, porque nosotras igual teníamos que recrearnos y eso”(E.S 3,2018,p.102).

12.3 DESARROLLO DE OCUPACIONES SIGNIFICATIVAS BAJO UN RÉGIMEN CERRADO

12.3.1 JUEGO

El juego ha constituido a través de todas las épocas una actividad consustancial con la especie humana, desempeña un papel primordial en la vida y en el desarrollo del niño y se configura como un acto necesario para su crecimiento, desarrollo y evolución, ayudando al niño a desarrollar todas sus funciones tanto psíquicas, físicas y sociales, es a través del juego, el niño/a imita el mundo que lo rodea y avanza en el desarrollo del pensamiento (citado en Chile crece contigo “La importancia del juego). A su vez permite a los niños desarrollar las múltiples facetas de su personalidad: aprenden a relacionarse con el entorno, desarrollan sus aspectos más creativos y perfeccionan sus múltiples habilidades ayudándoles a canalizar tanto su energía vital física, como la mental y la emocional “...uno tenía que inventar con que jugar y a que jugar, a algo que nos gustara” (E.S.5, 2018, p. 103) esta situación manifiesta la necesidad de una actividad que han tenido los niños/as de moverse, curiosar, manipular, experimentar crear, relacionarse, e intercambiar acciones, vivencias y sentimientos.

Todo esto es de gran ayuda en su desarrollo integral como personas completas, facilitándoles también su integración en el entorno social en el que se mueven. El juego cambia a la medida que el niño va creciendo, por ello es imprescindible además considerar un tipo de juguete que sea adecuado a cada edad y momento, y ser muy conscientes del papel que tendrá en el desarrollo y aprendizaje del niño “bueno yo he estado en 2 residencias, en la NAE habían hartos juegos, pero o sea juguete más que nada, pero eran para puros niñitos chicos y como para niñas de mi eda (se señala a si misma), no había nada, nooo ahí cada quien se desenvolvía como podía noma (E.S.1,

2018, p.88) estas circunstancias en que la actividad del juego, consideradas por algunos autores como el trabajo y principal ocupación del niño, suelen no ser tan enriquecedoras y justas en circunstancias en donde se generan situaciones de apartheid ocupacional, K.B (2018) relata que “las más chicas tenían, las que le daban lo padrino y algunas la iban a ver lo papás y les llevaban.. y cuando ya estaban medio malo los dejaban como en una caja pa que el que quisiera los ocuparan, pero era como eso... solo las chicas tenían unos wenos y los malos eran pa las que querían ocuparlo y no tenían de aonde sacar...” (E.S.6, p.121).

Según las características del juego este debe ser una actividad de carácter divertida y placentera, libre de reglas y elección y no obligatorio (Llull J. 2009) , sin embargo estas cualidades del juego pueden verse alteradas y restringidas por las praxis que se desarrollan dentro de los centros de institucionalización entorpeciendo u obstaculizando que los sujetos puedan acceder a ocupaciones que para ellos son significativas, F.R.R (2018) relata que “uno como que buscaba jugar con lo que había, recuerdo que a veces hacía como que plantaba árboles, le sacaba las ramas a los árboles que habían, antes de que los cortaran y los plantaba, ahí siempre me retaban porque me gustaba jugar con la tierra y siempre me ensuciaba” (E.S.5, p.103) situación nuevamente marcada por el adultocentrismo y autoritarismo de los sujetos responsables en la protección y promoción a la infancia.

A su vez es posible rescatar los tipos de juego empleados por los NNA dentro de los centros de protecciones a la infancia a través de los relatos de los propios sujetos, donde es posible destacar nuevamente la relación existente entre la diversidad de juegos y la gama de opciones otorgadas y limitadas por decisiones arbitrarias de decisión ...

“eeee bueno en el centro que yo estaba, más que nada habían juegos de mesa, habían no se una sala de computación me acuerdo, también había un patio y los tíos, dependía de los trabajadores que habían ahí, nos sacaban a recrearnos a los parques y cosas así (E.S.2, 2018, p.95)

12.3.2 OCIO Y TIEMPO LIBRE

De acuerdo a los resultados de los instrumentos aplicados, se obtienen relatos que se replican en varios sujetos, en relación al ocio y tiempo libre dentro de los centros de institucionalización, estos convergen en conceptos como limitaciones y falta de espacios, términos propios de un contexto rígido y cerrado.

Para comprender el importante significado que le otorgan los sujetos a esta área de ocupación, es necesario definir lo que implica el ocio y tiempo libre. Para Parham y Fazio citado en AOTA (2010) corresponde a una actividad no obligatoria que está intrínsecamente motivada y en la cual se participa durante un tiempo discrecional o libre, es decir un tiempo no comprometido con ocupaciones obligatorias tales como trabajo, cuidado propio o dormir (p.12). Si bien estos autores nos entregan una definición concreta, otros hacen alusión a lo importante que es tener acceso a esta área de ocupación, así lo refiere la OMS y UNESCO, quienes han emitido declaraciones en su favor al considerar el tiempo libre como un derecho, el cual es un factor promotor del desarrollo de las comunidades (Muñoz, I. y Salgado, P., 2010, p.3).

En la declaración de derechos humanos, en su art. 24 data que “Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre...” (ONU, 2006, p.7), pero de acuerdo a los relatos de los sujetos, este derecho al goce del ocio y tiempo libre se veía transgredido por estos espacios, que no permiten el libre desempeño de esta área; B.T.V (2018) refiere “... por ejemplo, a veces nosotras igual le pedíamos que, no se po, queríamos ir al circo, al bazar, a mirar los show en la plaza, cuando hacían pal verano yyyyy y ellas no querían poh, la directora, y la tía que nos cuidaba.... Siempre le pedía permiso poh, que por favor... que nos diera permiso, porque nosotras igual teníamos que recrearnos y eso” (E.S.3, p.104), se evidencia una clara relación de poder, entre el personal de trabajo y los NNA que viven en aquella residencia, quienes limitaban la participación en momentos de distracción y ocio.

Para Muñoz, I. y Salgado, P. (2010) es necesario considerar, además, que un entorno variado y estimulante en oportunidades de actividades de Tiempo Libre, amplía el rango donde se hace el ejercicio de los componentes requeridos, la exploración y por último la selección de ellas. El contexto ambiental puede influir positivamente en el contexto personal, dando la posibilidad de seleccionar actividades de Tiempo Libre no sólo en el ámbito del descanso y la diversión, sino también en la recreación o desarrollo personal (p.5).

Estas autoras hacen referencia a que todas las actividades que realizamos están construidas e influenciada por el contexto ambiental en el cual nos situamos y aquello además nos coconstruye como sujeto; esta situación está fuertemente marcada por una carencia en todo lo que implica el contexto institucional, una falta de espacio físico, de opciones de distractores, de permisos y autorizaciones para realizarlo, así lo mencionan en F.R.R (2018) “mmm... bueno como te decía antes jugaba con la tierra y los árboles en el patio, pero después pavimentaron y sacaron los árboles porque las niñas se escapaban así que como que no habían muchos lugares... por eso a veces jugaba en la pieza y eso..uno tenía que inventar con que jugar y a que jugar, a algo que nos gustara.. (E.S.5, p.115), otros sujetos en cambio refieren que sí contaban con espacios para desarrollar actividades ligado al ámbito deportivo, B.T.V (2018) narra que “..me acuerdo que en Lebu asistíamos a voleibol y en Cañete yo iba a básquetbol, porque no a todas nos gustaba el básquetbol poh, solamente a las que les gustaba iban y a las que les gustaba el fútbol, bueno iban poh” (E.S.3, p.102), pero aún así existía una limitación en opciones de distractores y en horarios o momentos, ya que algunos refieren que solo se hacían este tipo de actividades en vacaciones.

De acuerdo a los resultados de la muestra, el ocio y tiempo libre de los NNA en espacios institucionalizados, se ve afectado por la privación ocupacional que se genera en estos contextos, entendiendo privación ocupacional según Whiteford y Molineux citado en texto de Moruno, P. y Fernández, P. (2012) como un estado de exclusión de la participación en actividades necesarias y/o significativas debido a factores que están fuera del control inmediato del individuo (p.49) en este caso los factores externos son aquellos propios de un sistema de institucionalización, el cual está sujeto a reglas, el espacio es limitado y compartido, se requiere de autorizaciones para poder realizar

ciertas actividades que no están planificadas en el centro, no existe una plena libertad en la elección y ejecución de ocupaciones de ocio y tiempo libre que sean de interés y realmente significativas para los NNA dentro de la residencia.

12.3.3 ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA (AVD)

El proceso de institucionalización promueve una serie de cambios y reestructura de vida de los NNA bastante complejo, dentro de esta reorganización, se encuentran cambios en la rutina, cambios internos de los NNA, en las actividades de la vida diaria, entre muchos otros; enfocándonos en esta última, si bien el NNA seguirá realizando actividades como bañarse, alimentarse, etc. la forma de ejecución cambiará, ya que el nuevo contexto es diferente. Tras la revisión de los instrumentos aplicados, los sujetos dan énfasis a los conceptos de hábitos, rutinas, trabajo, a la independencia y a cómo enfrentarse a estos cambios como proceso de adaptación.

De acuerdo a lo referido por los sujetos, el cambio al cual se vieron enfrentados al ingresar a centros de protección infantil implicó someterse a reglas y horarios a los cuales en muchos casos no estaban habituados, ya que en sus contextos familiares no existía esta rigidez de restricciones, por ende, el proceso de adaptación fue complejo; F.R.R (2018) refiere “...me tuve que empezar a preocupar y a aprender cosas nuevas, aprender a hacer la cama, a limpiar el baño, a levantarme muy temprano y bañarme con agua helada...” (E.S.5, p.116), debiendo reestructurar su rutina de acuerdo a los horarios que impone el centro, en algunos casos, debían enfrentarse constantemente a nuevos cambios ya que rotaban en varias instituciones “me andaban trayendo de allá pa acá, era como los monito´ jajajaja (ríe) sabía que si me mandaaa una cagá tenía que andarme depidiendo de lah cabra porque ya me iba..” (E.S.6, 2018, p.119), lo que dificulta aún más el proceso de adaptación en el NNA, entendiendo que es un cambio drástico el distanciamiento de su familia, lo que de acuerdo a los relatos, causa rechazo a este nuevo contexto, por lo general el NNA responde conductualmente desajustado ante estas rutinas impuestas.

Algunos de los relatos reflejan los castigos que recibían cuando no cumplían con lo solicitado por el centro, así lo menciona V.P (2018) “...si me portaba mal no me daban comiaa, por eso tuve que ir a machetiar o a robar pa´poder comprar comida,...”

(E.S.4,p.110), esta medida de castigo, se repite en varios relatos, convirtiéndose en un hábito incorporado por el personal, que claramente viola un derecho al acceso a la alimentación del NNA que los conlleva a tomar acciones para poder satisfacer sus necesidades que el hogar no les está brindando, éstas acciones delictuales igualmente se convierten en hábitos para los NNA, transformándose en factores de riesgo desfavorables para su vida futura.

Los hábitos son definidos por Clark. Neistadt & Crepeau citados en AOTA (2006) como comportamientos específicos, que pueden ser útiles, dominantes o perjudiciales (p. 25). En ambos casos referidos, se pueden clasificar como hábitos perjudiciales para el NNA, ya que según Cardozo, M (2017) muchos hábitos que se adquieren en la infancia perduran toda la vida (p.27) transformándose en este caso en una actividad laboral significativa para el sujeto.

Si bien una de las ocupaciones que marcan la etapa infanto adolescente es estudiar y jugar, en algunos casos también desarrollan otras ocupaciones, no tan esperadas para esta etapa, como el trabajo; el significado que los NNA le otorgan a esta ocupación, está ligada netamente a la recompensa monetaria que se obtiene, refiriendo que “...me gustaba ganar monea pa comprarme cosas entonces ya era parte de mi historia ya andar pasando el pote...” (E.S.6, 2018, p.119), ocupación que está normalizada por esta sujeta, pero que no deja de ser un acto de abuso sexual, ya que si bien ella lo valida, no se puede invisibilizar la negligencia de la familia y posteriormente del centro de protección. Algunos autores como Neustadt citado por Peñas. O (2003) propone el trabajo como hábito en la existencia de la persona, que determina no solo su estilo de vida, sino también su satisfacción y estatus social. Este autor vincula el trabajo no necesariamente como una actividad remunerada, sino que además, contempla aspectos personales, desde el significado y satisfacción que esta ocupación le entrega a cada persona, más allá del salario que puede recibir o no.

Los discursos de los sujetos/as se aleja del concepto de trabajo entregado por Neustadt, ya que, más que ser una ocupación que entregue satisfacción personal, los entrevistados justifican ejercer estas ocupaciones, debido al contexto en el que se encuentran, marcado por vulneraciones familiares, K.B (2018) refiere que “me prostituían mi mamá pa comprar weas pa vivir, la loca era entera floja y no traabajaba” (E.S.6, p.119), como

también institucionales “...si me portaba mal no me daban comiaa, por eso tuve que ir a machetiar o a robar pa poder comprar comida,...” (E.S.4, 2018, p.110). Para poder hablar de una ocupación significativa y que otorgue satisfacción, ésta debe surgir por una motivación intrínseca, pero en este caso de los entrevistados, se realizaba por no contar con mayores opciones de cubrir sus necesidades, ya que el centro institucional no previene estas situaciones.

De acuerdo a las narrativas de los sujetos/as, estos espacios de institucionalización están marcados por una dicotomía, ya que a pesar de ser centros bajo régimen cerrado sujeto a normas, reglas, horarios, estructura, etc. al parecer no existe un control de la población infanto juvenil que residen en estos lugares, por motivos netamente de los cuidadores directos “las tías igual como que nos dejaban ir pa la calle...aunque igual poco porque habían cabras que tenían que proteger la identidad y too eso... pero igual noh dejaban salir a webiar...de primera las tías como que noh iban a dejar pero ya depue se aburrían y noh dejaban sola no más jajaja(ríe)” (E.S.6, 2018, p.123) y por la falta de fiscalización de estas situaciones, ya que no hay un resguardo o control de las actividades laborales que hacen los NNA y que son preocupantes debido al tipo de actividades que realizan, las que son un potente factor de riesgo y atentan contra su integridad mental y física.

13. CONCLUSIONES.

Posterior a la revisión bibliográfica que se realizó en esta investigación y a los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados, se considera que se puede dar respuesta a nuestra pregunta de investigación ¿Cuáles son los discursos de las y los sujetos que han vivenciado una infancia institucionalizada, en red de protección infantil y su relación con el concepto de apartheid ocupacional, en la provincia de Concepción, Región del Bío-bío?.

Ante lo expresado a través de las narrativas de los sujetos/as que participaron de este estudio y el análisis sobre la crisis y brecha existente respecto a la protección infantil que se han efectuado en este último tiempo, los resultados muestran que éstos conceden un valor negativo al proceso de institucionalización, marcado fundamentalmente por la experiencia vivenciada durante su infancia, donde fueron desarraigado de sus familias como método de protección ante las precarias condiciones, en las que han estado expuestos los entrevistados que genera vulneración en los derechos desde diferentes ámbitos, se constata una imagen negativa de las familias y parientes cercanos. Ellas son percibidas a priori como negligentes, descuidadas, poco responsables y colaborativas, dificultando el desarrollo y bienestar del niño, en lugar de ser un elemento esencial en su contribución (Siles,2017, p.11).

Sin embargo, paradójicamente, esta solución legal frente al maltrato grave y la negligencia ocurrida en sus hogares, trae aparejada otras formas de vulneraciones como la ruptura parcial o total de los vínculos con la familia de origen y la violencia institucional representada por las prácticas de las residencias, exponiendo a los NNA a situaciones de riesgo que perjudican severamente su desarrollo emocional y la posibilidad de restablecer los vínculos con su familia de origen y la sociedad. En este sentido, hablamos de un grupo especialmente vulnerable y que necesita recibir una atención óptima, a través de un equipo transdisciplinario que sea especializado en el

abordaje de este tipo de problemáticas, para que así las intervenciones generadas en esta población tengan un carácter positivo, incorporando los beneficios de las intervenciones con estos equipos, otorgando un apoyo potente, incluyendo de forma holística todo lo que engloba a los NNA, y no intervenir las problemáticas del sujetos separándolas disciplinariamente, ya que las dificultades a las que se enfrentan los NNA, están entrelazadas y son interdependientes una de la otra, por lo tanto los profesionales deben compartir un objetivo en común y trabajar en pro al bienestar superior del NNA.

Para continuar con el lineamiento disciplinar, es necesario reconocerla desde sus inicios, como una T.O tradicional, la cual visualiza al sujeto como un ser ocupacional, en todas sus etapas del desarrollo, basadas en la ocupación humana, como eje central de ésta, siendo el medio por el cual los sujetos/as desarrollan sus potenciales biológicos, individuales y socioculturales para hacerse sujeto, gestor y constructor de su propia historia (Trujillo et al. 2011, p. 50), apoyándoles en el área funcional, a lo largo de su vida en diversas actividades que necesitan ser intervenidos a través de actividades terapéuticas con propósito y significado, sin embargo, para la T.O emergente, es igual de imprescindible, reconocer a las personas, como sujetos/as de derechos, partícipes de un entorno social político, que produce cambios en el ser, a medida que se van intersubjetivas en la relación con el otro.

Si bien, el enfoque inicial de la investigación, estaba relacionado con temáticas ocupacionales políticas, emergieron de éstas ,áreas de la ocupación que la vinculan a modelos tradicionales de T.O tales como; el Modelo de Ocupación Humana (MOHO) el cual intenta explicar de qué modo la ocupación es motivada, adopta patrones y es realizada (Kielhofner, 2002, p.15), Modelo Rehabilitador y el modelo de la AOTA, principalmente por una de las creencias de la profesión en que toda persona necesita ser capaz o estar disponible para comprometerse con la ocupación que necesite y seleccione para crecer a, través de lo que hace y experimentar independencia o interdependencia, equidad, participación, seguridad, salud y bienestar” (Wilcock y Townsend, 2008, p.198).

Estas temáticas relacionadas con la ocupación y desempeño ocupacional nacen luego de evidenciar y reconocer el juego como la principal ocupación de los NNA y los cambios que se establecen en las rutinas de ellos, al momento de ingresar a los centros de

protección a la infancia, las cuales son convertidas en hábitos debido a la repetición de patrones establecidos arbitrariamente por los centros de protección. De igual modo, de los discursos emerge una visión respecto a cómo la institucionalización constituye un espacio donde pueden ocurrir cambios personales, que conducen a cambios sociales en la vida de los sujetos existiendo un vuelco en sus ocupaciones en relación al antes y después del proceso de institucionalización; en ocasiones los resultados muestran como dentro de estas instancias se viven situaciones de privación ocupacional que pueden influir y repercutir en el desempeño ocupacional de las personas.



Figura 1. Dominio de la Terapia Ocupacional. Apoyando la salud y la participación en la vida a través del compromiso con la ocupación.

Cuadro 2.

A través de esta investigación se deja en evidencia que existen muchas irregularidades en torno a la protección de la infancia; a pesar de que existen una serie de políticas públicas dirigidas especialmente a este grupo etario, considerado regularmente como un grupo vulnerable, queda en evidencia cómo estas políticas no están siendo totalmente efectivas en la praxis. Consideramos que una de las razones, es que existe una desvalidación de saberes de los NNA, en donde la elaboración de proyectos y políticas respecto al tema no considera los transaberes, es decir no se toma en consideración las experiencias y situaciones vividas por parte de los sujetos partícipes de esta realidad, la cual como ha quedado en evidencia la constituye una realidad generalizada, producida a lo largo de todos los centros de protección a la infancia, y no solo como situaciones aisladas de vulnerabilidad.

Guajardo (2016) refiere que el transaber no es más que el reconocimiento de que cualquier saber es colectivo y cambiante igualitario en su posibilidad de erguirse como

una verdad (p.136), bajo esto se puede construir de forma conjunta decisiones para mejorar las realidades sociales.

Por último, cabe mencionar que en nuestro rol como sociedad, hemos invisibilizado las prácticas que se dan dentro de espacios de institucionalización infantil, nuestro actuar ha sido pasivo frente a las múltiples negligencias que se han corroborado y evidenciado en el sistema y es por esto que la situación de vulnerabilidad de los NNA que se encuentran institucionalizados perdura aún en el tiempo, reduciendo sus oportunidades en su máxima expresión, por lo que no se puede atribuir la completa responsabilidad a los centros de protección a la infancia, sino que también a la falta de políticas públicas las cuales generalizan las problemáticas y soluciones para las familias de nuestro país.

Así los discursos expresados por los sujetos/as que han vivenciado una infancia institucionalizada, son relatos que tienen relación con marcados sucesos que en su conjunto generan situaciones de vulneración y apartheid ocupacional, ya que en lo referido, según sus propios/as percepciones y análisis. Estas instituciones limitan y estructuran procesos significativos para sus vidas, que permiten desarrollarse como sujetos libres de decidir y actuar, generando transformaciones de sus realidades y configurando sus experiencias a una nueva forma de vida, separado de circunstancias, actos, hitos, vínculos y roles representativos en su vida.

Es por esto, que la investigación invita a cada lector a reflexionar como se están desarrollando e implementando las políticas públicas hacia esta población, analizar cómo se está haciendo efectivo cada artículo de la CDN, enfocadas en el problema social. Además de lo mencionado, busca entregar conocimientos para futuras investigaciones que deseen profundizar en los temas relacionados. Se entiende lo complejo que es el abordaje desde todas las disciplinas en torno a situaciones de vulneración psicosocial infantil, pero se les invita a incorporar en sus prácticas e intervenciones el trabajo desde la empatía y el vínculo con los sujetos/as, el cual se obtiene mediante la validación de sus saberes, ya que ellos son los principales generadores de sus propios cambios.

14. CARTA GANTT

INDICADOR DE TRABAJO/ MESES Y SEMANAS	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Formulación del Problema y pregunta de investigación.				X	X											
Búsqueda de Antecedentes Generales.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Planteamiento de Objetivos.				X	X											
Socio génesis.						X	X									
Aspectos legales, normativos y políticas públicas.					X	X	X									
Estado del arte.							X	X	X							
Entrega primer avance.										X						
<i>Marco teórico</i> 1. Construcción de la infancia. 2. Infancia institucionalizada. 3. Sujeto como ser ocupacional. 4. La subjetividad en el campo social.									X	X						
										X	X					
											X	X				
												X	X			
<i>Marco metodológico</i> 1. Enfoque Metodológico. 2. Tipo de estudio y diseño. 3. Diseño muestral.													X			
													X			

4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. 5. Malla categorial.																	X			
																		X		
																		X	X	X
Modificaciones primer avance.																	X	X	X	X
Formulario comité de ética.																	X	X		
Entrega 1er avance modificado y agregado marco teórico y marco metodológico.																				X

INDICADOR DE TRABAJO/ MESES Y SEMANAS	AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
VACACIONES.	X																
Retroalimentación del proceso del primer semestre.	X																
Preparación de instrumento entrevista.		X															
Preparación de protocolo de focus group.		X															
Presentación de instrumentos tipo a docentes guías.		X															
Modificaciones avance 2.		X															

Modificaciones avance 2.			X																
Modificaciones avance 2.			X																
Presentación de instrumentos finales a docentes guías.			X																
Búsqueda de muestra.				X															
Reunión con docentes guías.				X															
Búsqueda de muestra.					X														
Reunión con docentes guías.					X														
Aplicación de instrumentos.						X													
Reunión con docentes guías.						X													
Aplicación de instrumentos.							X												
Reunión con docentes guías.							X												
VACACIONES FIESTAS PATRIAS.								X											
Transcripción y mallas temáticas.									X										

15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AOTA (2010) Marco de trabajo para la práctica de terapia ocupacional: Dominio y proceso. 2 edición. [1-85]. Recuperado de: <http://www.terapia-ocupacional.com/aota2010esp.pdf>
- Alejandro Basulto (2018) “Contra el adultocentrismo”. Recuperado de: <http://www.eldesconcierto.cl/2018/02/16/contra-el-adultocentrismo/>
- Ana Farias (2010). “Evolución histórica de las políticas de infancia en Chile”. [PPT]
- Biblioteca nacional de Chile (2018) “Ley de protección a la infancia”. Recuperado de: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-95303.html>
- Bedregal et al.,(2017). Protección a la infancia vulnerada en Chile: la gran deuda pendiente. Centro de políticas públicas. Recuperado de: <https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2017/10/paper-n%c2%ba-101-protecci%c3%b3n-a-la-infancia-vulnerada-en-chile.pdf>.
- Becoña (2006) Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto. Recuperado de: [http://aepcp.net/arc/01.2006\(3\).Becona.pdf](http://aepcp.net/arc/01.2006(3).Becona.pdf)
- Bravo, A. y del Valle, J. F. (2003). Las redes de apoyo social de los adolescentes acogidos en residencias de protección. Un análisis comparativo con población normativa. Psicothema, vol. 15, no 1, ISSN0214-9915. Recuperado en línea: <http://www.psicothema.com/pdf/1035.pdf>

- Brunaud, R.C. (2003). Protección de la infancia: un tema de derechos humanos (tesis de grado). Universidad de Chile. Recuperado de http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/114526/de-brunaud_c.pdf?sequence
- Cámara de Diputados (2017). Informe de la comisión de familia constituida en investigadora para recabar información y determinar responsabilidades en las denuncias sobre hechos ilícitos ocurridos en hogares del servicio nacional de menores. Recuperado de: <https://www.camara.cl/sala/verComunicacion.aspx?comuid=10254&formato=pdf>
- Cardozo, M (2017). Sistematización de la experiencia del programa de hábitos y rutinas del colegio alemán de Cali. Universidad de Manizales. Recuperado de: <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/3245/Sistematizaci%C3%B3n%20de%20experiencias%20del%20Programa%20de%20H%C3%A1bitos%20y%20Rutinas%20del%20Colegio%20Alem%C3%A1n%20de%20Cali.%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cisterna, J. Niños y niñas en el destierro [PDF]. Recuperado de: <http://serpajchile.cl/inicio/wp-content/uploads/2014/06/ni%C3%91os-en-el-destierro-una-critica-al-sistema-de-proteccion-de-infancia.pdf>
- CIPER (2016). Crisis del SENAME, ni un niño(a) menos. Recuperado de: <https://ciperchile.cl/2016/11/14/crisis-del-sename-ni-un-nino-a-menos/>

- Consejo Nacional de la infancia. “Observatorio nacional de los derechos de la niñez”. Recuperado de: <http://observatorioninez.consejoinfancia.gob.cl/temas-de-la-semana-antiores/la-infancia-y-primer-infancia-construccion-social-en-proceso-y-la-construccion-de-la-ninez-en-chile/>
- Contreras, M.(2017).Servicio de protección de los derechos de Niños y Niñas. Recuperado de: <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmid=109846&prmtipo=documentocomision>
- Chile crece contigo (n.d). “La importancia del juego”. Recuperado de <http://www.crececontigo.gob.cl/tema/la-importancia-del-juego/>
- Dávila de León, Jiménez (2014) Sentido de pertenencia y compromiso organizacional: predicción del bienestar Revista de Psicología, pp. 272-302. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/3378/337832618004.pdf>
- Ellen Key en “La infancia del siglo XX” Biblioteca nacional de Chile (2018). Recuperado de: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3521.html>
- Fuenzalida, D.S. (2014).Protección jurídica y social de la infancia: situación actual en Chile desde la perspectiva del derecho público (tesis de grado).Universidad de Chile. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/129670/ProteccionJuridica-y-social-de-la-infancia.pdf?sequence=1>
- González, M. (2000). Muestreo no probabilístico: Muestra por conveniencia. p.1. Recuperado de:

https://www.academia.edu/6997845/muestreo_no_probabilistico

- Gribble, K. (2007). A model for caregiving of adopted children after institutionalization. *Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing*, 20(1), 14-26.
- Giraldo Díaz, Reinaldo (2008) “La resistencia y la estética de la existencia en Michel Foucault” Revista Entramado, vol. 4, (2), pp. 90-100. Universidad Libre Cali, Colombia
- Gonzalez, M (2002), Aspectos éticos de la investigación cualitativa. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/800/80002905.pdf>
- Guajardo, A. et al. (2016). Los transaberes y la construcción conjunta de la salud. [129-138] Terapias ocupacionales desde el sur.
- Hormiga, L.L.(2015). Estigmatización de la infancia institucionalizada. Recuperado de :
https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/estigmatizacion_dela_infancia_institucionalizada_-_leticia_hormiga.pdf
- INDH (2017). Diagnóstico de la situación de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en centros de protección de la red SENAME. Recuperado de :
<https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2018/01/informe-de-terreno.pdf>
- INDH (2017). La urgencia por un sistema de protección integral de la infancia en Chile. Recuperado de:
<https://www.indh.cl/la-urgencia-por-un-sistema-de-proteccion-integral-de-la-infancia-en-chile/>

- Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago, (2005). Efectos de los Programas del SENAME en la Integración Social de los Niños y Niñas. Recuperado de:
<http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid= 29>
- Jimenez L. (2010). “Participación y participación comunitaria” [PDF]. Recuperado de:
https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/tac_teorico5_participacion-y-participacion-comunitaria_luis-gimenez.pdf
- José Calarco (2016) “La representación social de la Infancia y el niño como construcción” [PDF] Recuperado de:
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001729.pdf>
- Kielhofner (2002) Terapia ocupacional: Modelo de ocupación humana.
- Llul J. (2009) “El juego infantil y su metodología” [PDF]. Recuperado de:
https://www.researchgate.net/publication/292978306_El_juego_infantil_y_su_metodologia
- Ministerio de Justicia. (1912). Boletín de las leyes I decretos del gobierno. Boletín de las leyes I decretos del gobierno (pág. 7). Santiago: imprenta nacional.
- Mansilla. M (2000) “Etapas del desarrollo humano” Revista de Investigación en Psicología, Vol.3 (2) 106-108.

- Moruno, P. Fernández, P. (2012) Análisis teórico de los conceptos privación, alienación y justicia ocupacional. TOG. Monog. 5 [44-68] Recuperado de: <http://www.revistatog.com/mono/num5/teorico.pdf>
- Muñoz, I. Salgado, P. (2010) Ocupaciones de tiempo libre: una aproximación desde la perspectiva de los ciclos vitales, desarrollo y necesidades humanas. Recuperado de: web.uchile.cl/vignette/...aa/www...cl/.../0,1372,SCID=20956%26ISID=729,00.html
- Oliva, A (2004). Estado actual de la teoría del apego. Recuperado de: <http://chitita.uta.cl/cursos/2012-1/0000636/recursos/r-9.pdf>
- Oncon, J. (2006). Normativa internacional de protección. Normativa internacional de protección, 114.
- ONU (2006). Declaración de los derechos humanos. Recuperado de: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). La declaración universal de derechos humanos. París, Francia. Recuperado de: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Peñas, O. (2003). Aproximación crítica a la terapia ocupacional en el área de formación. Revista Chilena de terapia ocupacional, N°3. Recuperado de: <https://revistaterapiaocupacional.uchile.cl/index.php/RTO/article/download/152/133/>
- Poza, S.(2017).Ex niños SENAME vulnerados en derechos (tesis de grado). Universidad de Chile, Santiago. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/146502/Ex-ninos-SENAME-vulnerados-en-derechos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989). Recuperado de : http://www.unicef.cl/web/informes/derechos_nino/convencion.pdf
- Revista Gallega de Terapia ocupacional TOG. . Número 3. Febrero 2006. Recuperado de: www.revistaTOG.com
- Rutter, M. (2000). Children in substitute care: Some conceptual considerations and research implications. *Children and Youth Services Review*, 22(9), 685-703.
- Rueda (2004). Consideraciones éticas en el desarrollo de investigaciones que involucran a seres humanos como sujetos de investigación las investigaciones en terapia ocupacional comunitaria. Recuperado de : www.revistas.uchile.cl/index.php/RTO/article/download/158/138
- SENAME (2011). Primera consulta nacional a niños, niñas y adolescentes de centros residenciales: “mi derecho a ser escuchado. Recuperado de : http://www.sename.cl/wsename/otros/estudios_2012/Informe_mi_derecho_a_ser_escuchado.pdf
- SENAME. (2008). ¿Enfoque de derechos o enfoque de necesidades? [PDF]. Recuperado de: <http://www.sename.cl/wsename/otros/2012/enfoque.pdf>
- Simón, S. (2015). Una terapia ocupacional desde un paradigma crítico. *Revista de terapia ocupacional*. 7(33). [PDF]. Recuperado de: <http://www.revistatog.com/mono/num7/critico.pdf>
- Siles (2017) Los niños invisibles del SENAME, 6 claves para el debate. Recuperado de : http://www.ieschile.cl/wp-content/uploads/2017/03/los-nin%cc%83os-invisibles-del-sename_final.pdf

- Trujillo, A., Sanabria, L., Carrizosa L., Parra E., Rubio S., Uribe J., et al (2011). Ocupación: sentido, realización y libertad, diálogos ocupacionales en torno al sujeto, la sociedad y el medio ambiente. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de:
<https://revistas.uchile.cl/index.php/RTO/article/download/38167/39826/>
- UNICEF (2014). Convención sobre los derechos del niño. Recuperado de:
<http://unicef.cl/web/convencion-sobre-los-derechos-del-nino/>
- UNICEF (2009)“La evolución de las normas internacionales sobre derechos de la infancia” [PDF] Recuperado de:
<https://www.unicef.org/spanish/rightsite/sowc/pdfs/panels/SOWC%20all%20panels%20SP.pdf>
- Ussher M. (2008). Complejidad de los procesos de participación comunitaria. XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de : <https://www.aacademica.org/000-032/488.pdf>
- Vidal (2012). Virtud de las fortalezas. Recuperado de:
<http://www.eticaepolitica.net/corsodimorale/especial06.pdf>

16. ANEXOS

16.1 CONSENTIMIENTO INFORMADO



**UNIVERSIDAD ANDRES BELLO
FACULTAD DE REHABILITACIÓN
ESCUELA DE TERAPIA OCUPACIONAL**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____

Certifico que he sido informado por las alumnas de Universidad Andrés Bello: Alexandra Carrasco, Montserrat Pavez, Alejandra Suazo y Andrea Toledo, sobre mi colaboración en la investigación de Seminario de título, llevado a cabo por las alumnas de pregrado de la carrera de Terapia Ocupacional. Entendiendo que se me aplicara un instrumento denominado “entrevista”, estoy de acuerdo en participar con la realización de ésta, en el marco de estudio “Infancia institucionalizada y su relación con el concepto de apartheid ocupacional” realizado por las tesis.

Por lo anterior mencionado consiento voluntariamente mi participación en esta investigación como usuario/a entendiendo que tengo el derecho pleno a que mi identidad sea anónima y resguarda, puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento y que toda la información recolectada y las fotografías obtenidas serán confidenciales, utilizadas sólo para fines académicos, además, doy mi autorización para que la entrevista sea grabada. Por último, las tesis se comprometen a realizar una retroalimentación escrita al final la de investigación, sobre los resultados obtenidos durante el proceso.

FIRMA



Universidad
Andrés Bello

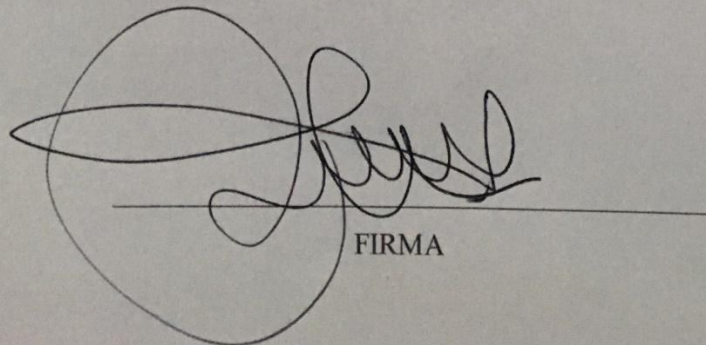
UNIVERSIDAD ANDRES BELLO
FACULTAD DE REHABILITACIÓN
ESCUELA DE TERAPIA OCUPACIONAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, D.i.m.s

certifico que he sido informado por las alumnas de Universidad Andrés Bello: Alexandra Carrasco, Montserrat Pavez, Alejandra Suazo y Andrea Toledo, sobre mi colaboración en la investigación de Seminario de título, llevado a cabo por las alumnas de pregrado de la carrera de Terapia Ocupacional. Entendiendo que se me aplicara un instrumento denominado "entrevista", estoy de acuerdo en participar con la realización de ésta, en el marco de estudio "Infancia institucionalizada y su relación con el concepto de apartheid ocupacional" realizado por las tesis.

Por lo anterior mencionado consiento voluntariamente mi participación en esta investigación como usuario/a entiendo que tengo el derecho pleno a que mi identidad sea anónima y resguarda, puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento y que toda la información recolectada y las fotografías obtenidas serán confidenciales, utilizadas sólo para fines académicos, además, doy mi autorización para que la entrevista sea grabada. Por último, las tesis se comprometen a realizar una retroalimentación escrita al final la de investigación, sobre los resultados obtenidos durante el proceso.



FIRMA



Universidad
Andrés Bello

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE REHABILITACIÓN
ESCUELA DE TERAPIA OCUPACIONAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo,

K.B.M

certifico que he sido informado por las alumnas de Universidad Andrés Bello: Alexandra Carrasco, Montserrat Pavez, Alejandra Suazo y Andrea Toledo, sobre mi colaboración en la investigación de Seminario de título, llevado a cabo por las alumnas de pregrado de la carrera de Terapia Ocupacional. Entendiendo que se me aplicara un instrumento denominado “entrevista”, estoy de acuerdo en participar con la realización de ésta, en el marco de estudio “ Infancia institucionalizada y su relación con el concepto de apartheid ocupacional” realizado por las tesis.

Por lo anterior mencionado consiento voluntariamente mi participación en esta investigación como usuario/a entiendo que tengo el derecho pleno a que mi identidad sea anónima y resguarda, puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento y que toda la información recolectada y las fotografías obtenidas serán confidenciales, utilizadas sólo para fines académicos, además, doy mi autorización para que la entrevista sea grabada. Por último, las tesis se comprometen a realizar una retroalimentación escrita al final la de investigación, sobre los resultados obtenidos durante el proceso.

FIRMA



Universidad
Andrés Bello

UNIVERSIDAD ANDRES BELLO
FACULTAD DE REHABILITACIÓN
ESCUELA DE TERAPIA OCUPACIONAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, B.+V.

certifico que he sido informado por las alumnas de Universidad Andrés Bello: Alexandra Carrasco, Montserrat Pavez, Alejandra Suazo y Andrea Toledo, sobre mi colaboración en la investigación de Seminario de título, llevado a cabo por las alumnas de pregrado de la carrera de Terapia Ocupacional. Entendiendo que se me aplicara un instrumento denominado "entrevista", estoy de acuerdo en participar con la realización de ésta, en el marco de estudio "Infancia institucionalizada y su relación con el concepto de apartheid ocupacional" realizado por las tesis.

Por lo anterior mencionado consiento voluntariamente mi participación en esta investigación como usuario/a entiendo que tengo el derecho pleno a que mi identidad sea anónima y resguarda, puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento y que toda la información recolectada y las fotografías obtenidas serán confidenciales, utilizadas sólo para fines académicos, además, doy mi autorización para que la entrevista sea grabada. Por último, las tesis se comprometen a realizar una retroalimentación escrita al final la de investigación, sobre los resultados obtenidos durante el proceso.

FIRMA



Universidad
Andrés Bello

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE REHABILITACIÓN
ESCUELA DE TERAPIA OCUPACIONAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo,

V.P.M

certifico que he sido informado por las alumnas de Universidad Andrés Bello: Alexandra Carrasco, Montserrat Pavez, Alejandra Suazo y Andrea Toledo, sobre mi colaboración en la investigación de Seminario de título, llevado a cabo por las alumnas de pregrado de la carrera de Terapia Ocupacional. Entendiendo que se me aplicara un instrumento denominado "entrevista", estoy de acuerdo en participar con la realización de ésta, en el marco de estudio "Infancia institucionalizada y su relación con el concepto de apartheid ocupacional" realizado por las tesis.

Por lo anterior mencionado consiento voluntariamente mi participación en esta investigación como usuario/a entendiendo que tengo el derecho pleno a que mi identidad sea anónima y resguarda, puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento y que toda la información recolectada y las fotografías obtenidas serán confidenciales, utilizadas sólo para fines académicos, además, doy mi autorización para que la entrevista sea grabada. Por último, las tesis se comprometen a realizar una retroalimentación escrita al final la de investigación, sobre los resultados obtenidos durante el proceso.

FIRMA



Universidad
Andrés Bello

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE REHABILITACIÓN
ESCUELA DE TERAPIA OCUPACIONAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo,

A.S.S

certifico que he sido informado por las alumnas de Universidad Andrés Bello: Alexandra Carrasco, Montserrat Pavez, Alejandra Suazo y Andrea Toledo, sobre mi colaboración en la investigación de Seminario de título, llevado a cabo por las alumnas de pregrado de la carrera de Terapia Ocupacional. Entendiendo que se me aplicara un instrumento denominado "entrevista", estoy de acuerdo en participar con la realización de ésta, en el marco de estudio "Infancia institucionalizada y su relación con el concepto de apartheid ocupacional" realizado por las tesis.

Por lo anterior mencionado consiento voluntariamente mi participación en esta investigación como usuario/a entendiendo que tengo el derecho pleno a que mi identidad sea anónima y resguarda, puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento y que toda la información recolectada y las fotografías obtenidas serán confidenciales, utilizadas sólo para fines académicos, además, doy mi autorización para que la entrevista sea grabada. Por último, las tesis se comprometen a realizar una retroalimentación escrita al final la de investigación, sobre los resultados obtenidos durante el proceso.

FIRMA



Universidad
Andrés Bello

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE REHABILITACIÓN
ESCUELA DE TERAPIA OCUPACIONAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo,

F.R.R

certifico que he sido informado por las alumnas de Universidad Andrés Bello: Alexandra Carrasco, Montserrat Pavez, Alejandra Suazo y Andrea Toledo, sobre mi colaboración en la investigación de Seminario de título, llevado a cabo por las alumnas de pregrado de la carrera de Terapia Ocupacional. Entendiendo que se me aplicara un instrumento denominado “entrevista”, estoy de acuerdo en participar con la realización de ésta, en el marco de estudio “Infancia institucionalizada y su relación con el concepto de apartheid ocupacional” realizado por las testistas.

Por lo anterior mencionado consiento voluntariamente mi participación en esta investigación como usuario/a entendiendo que tengo el derecho pleno a que mi identidad sea anónima y resguarda, puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento y que toda la información recolectada y las fotografías obtenidas serán confidenciales, utilizadas sólo para fines académicos, además, doy mi autorización para que la entrevista sea grabada. Por último, las testistas se comprometen a realizar una retroalimentación escrita al final la de investigación, sobre los resultados obtenidos durante el proceso.

FIRMA

16.2 CARTA DE PRESENTACIÓN.



Universidad Andrés Bello

Junto con saludar, me complace informar que Universidad Andrés Bello en su búsqueda por brindar un proceso de formación de excelencia para sus alumnos, ha desarrollado actividades académicas conjuntamente con prestigiosas instituciones públicas y privadas, a las cuales se les reconoce una importante labor en la comunidad.

Es así como nuestra malla curricular contempla asignaturas asociadas a actividades teórico prácticas en donde nuestros estudiantes puedan tener una aproximación al quehacer de la Terapia Ocupacional, a través de la ejecución de acciones en diferentes centros de salud, educacionales, laborales y comunitarios.

En dicho contexto se enmarca la asignatura de quinto año “Seminario de título”, cuya modalidad teórico-práctica, permite integrar y aplicar sus conocimientos, habilidades conceptuales y metodológicas mediante el desarrollo y ejecución de un proyecto de investigación. Es por este motivo que solicito respetuosamente a usted la posibilidad de articular y/o gestionar una vinculación o el acercamiento con personas que fueron parte de esta institución y que actualmente se encuentren egresados para que puedan ser partícipes de nuestro proyecto de investigación de pregrado denominado: “Discursos de sujetos que han vivenciado una infancia institucionalizada, en centros de protección a la infancia y su relación con el concepto de apartheid ocupacional”, iniciativa llevada a cabo por las estudiantes Alexandra Carrasco Gacitúa 19.251.334-0, Monserrat Pavez Montecinos 18.810.214-k, Alejandra Suazo Marín 18.943.965-2 y Andrea Toledo Pino 18.253.382-3, que buscan generar conocimiento relevante y contribuir un aporte a las prácticas interventoras de la carrera.

De antemano se agradece vuestra disposición y colaboración.

Cristian Valderrama Núñez.

Director de la carrera Terapia Ocupacional.

Facultad Ciencias de la Rehabilitación, Universidad Andrés Bello, sede Concepción.

Autopista Concepción- Talcahuano 7100.

Correo: cvalderrama@unab.cl.

41-2662055.

16.3 ENTREVISTAS

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA 1 (E.S.1)

Fecha de aplicación: 21 de septiembre 2018

Entrevistadora: EN

Participante: A.S.S.

EN: Buenas tardes A.

A.S. S: Buenas tardes (me responde)

EN: Bueno, como ya sabes mi nombre es Alejandra, y estoy en el proceso final de la carrera de Terapia Ocupacional, así que éste es mi último año y junto con mi grupo nos encontramos realizando nuestra Tesis, la cual nos permitirá obtener el grado de T.O.... nuestro tema a investigar es “Conocer y analizar los discursos de sujetos que han vivenciado una infancia o parte de ésta, en la red de protección a la infancia, es decir, en residencias y su relación con el concepto de apartheid ocupacional, en la provincia de Concepción, Región del Bio-Bio”. Entonces acorde a lo que hablamos ¿te gustaría participar de la investigación?

A.S.S: Si, Ale, no habría problemas.

EN: okey, antes de comenzar, quisiera comentarte que esta investigación está respaldada por una carta de nuestro jefe de carrera que explica el motivo de la Investigación, hemos preparado un resumen de la investigación para que puedas saber en qué consiste y más o menos la línea que se busca seguir, y un consentimiento informado en el cual se describe lo que se realizará, ahí se menciona que todos los datos e información que nos entregues serán confidenciales y tu identidad será protegida en todo momento, por ende debes firmar acá (se le señala y firma ella) y nosotras que somos las responsables por acá (firma de alumnas).

A.S.S: Ya!! Estamos listas entonces (se ríe), comencemos nomas.

EN: ya mira, la entrevista consta de 13 preguntas, pero la primera parte tiene relación con tus datos personales, por ejemplo: tu nombre, el nombre será escrito con las iniciales y tu edad.

A.S.S: bueno, las iniciales de mi nombre son A.T.S.S (se ríe y comenta), se siente interesante al proteger mi identidad (se ríe), a yapo, tengo 18 años, cumplidos hace poco.

EN: (sonríe), ok, ya sigamos, y tu estado civil ¿soltera, casada, viuda, separada?

A.S.S: (se ríe), soltera, bueno pololeando, pero aun sin compromiso (se ríe).

EN: jajajaj, ya y lo último de la primera parte, ¿Cuál es tu ocupación actual y de qué centro de protección fuiste parte?

A.S.S: Actualmente soy estudiante de Técnico en enfermería de la Sato Tomas, es mi primer año y en el centro en el cual estoy, porque bueno este es mi último año ahí, ya que llego mi carta de egreso es Residencia de niños, niñas y adolescentes JUAN APOSTOL, en Lebu.

E.N: ok, ahora siguen preguntas relacionadas con la temática en sí de residencia, si existe alguna pregunta que no quieras responder o que consideras algo personal, tú me dices y seguimos con la siguiente, ¿te parece?

A.S. S: si, tranqui, no hay problemas (señala con el pulgar estar de acuerdo)

EN: la primera pregunta es ¿en qué año ingresaste a la residencia y qué edad tenías en ese entonces?

A.S.S: eeh ... Yo ingrese en el año 2014, el 24 de marzo del 2014 y tenía 14 años.

EN: mmm hace cuatro años..., bueno la siguiente pregunta está relacionada con las causas, ¿conoces porque ingresaste a residencia?

A.S.S: si, em... (mira hacia el suelo) a te lo voy a decir nomah, eh... mi mama prefirió a un hombre que a su hijos y aparte que no vivíamos en las condiciones em. necesarias como para que estuviéramos todos nosotros, porque éramos 5 hermanos (señala con la mano) y.. escaseaba harta cosas, entonce aparte mi mama tenía una relación en la cual prefería a un hombre y aparte había un poco de violencia (queda en silencio).

EN: ¿pero y tus hermanos igual se fueron a residencia?

A.S.S: si, yo y mi hermana quedamos juntos, pero mi hermano se fue a otra.

EN: mmm y ¿Cuánto tiempo llevas en la residencia?

A.S.S: he yo llevo 4 años, se supone que mi egreso ya llevo, pero tengo que terminar de estudiar este año y el otro me tengo que ir.

EN: ahh, pero te dieron la oportunidad este año, por lo menos.

A.S.S: siiii, así que en eso estoy poh, pensando en que hare el otro año, porque mi hermano me decía que me fuera con él, pero aún no sé qué hacer, no quiero dejar a mi hermana sola tampoco.

EN: me imagino, y respecto a lo mismo, ¿Qué significa para ti el haber estado en la residencia y me podrías contar más o menos acerca de tu experiencia?

A.S.S: eh... hasta ahora emm.. no es tan malo, tampoco es tan bueno pero sé que estoy bien y que si aún sigo aquí también es por mi bien y que mm por lo menos no me ha faltado así como las cosas que en su momento me faltaban y la experiencia ha habido cosas malas sí, no quiero entrar en detalles porque igual no puedo abrir mucho la boca, obviamente hay que proteger el nombre de la residencia, pero en si han pasado cosas malas, pero como buena fulana tengo que quedarme en silencio.

EN: pero cosas graves, ¿relacionada con violencia o qué?

A.S.S: mmm...(se rasca la cabeza), pucha sí, pero no hacia mí, sino que había un tío que usaba mucho la fuerza cuando los chiquillos se descompensaba, pero lo terminaron echando por lo mismo.

EN: cuando me hablas de descompensar ¿a qué te refieres con eso?

A.S.S: se aprovechaban que los chiquillos tenían problemas en su cabecita, entonces comenzaban a gritar, golpear las paredes, quebraban los vidrios y esas cosas.

EN: aps, comprendo, mmm oye y después que ya estaban la residencia ¿tenías relación con algún familiar, ya sea tíos, primos o con alguien externo?

A.S.S: mmm... no, o sea solamente con mi hermanos, con mi grupito de hermanos, pero con mi mamá fue muy poca la relación, con familiares como tío mm no nada a porque en realidad fueron pura boca y nunca se acercaron ni siquiera, o sea ni siquiera contados con la mano (señala con la mano), nadie fue... fue muy penca ese proceso de que alguien te reclamara algo así, porque nadie fue (con tono triste) y solamente mantuve contacto con mi hermano que hoy es carabinero y también salió de residencia.

EN: mmm, entonces ¿consideras que existió algún cambio a nivel personal y/o emocional, al momento de ingresar y permanecer en la residencia?

A.S.S: siiii poh, totalmente, porque ante éramos como muy sensible, como que todo me afectaba yo creo que esto me sirvió como para endurecerme así, como que siento que me puedo enfrentar la vida si ahora me fuera del hogar, siento que la puedo enfrentar, que en si me ha ayudado como a crecer y a madurar, no de la forma que un niño, porque en ese tiempo era una niña tenía..14, 14 años, eh... no de la forma en que un niño tiene que salir así al mundo, no... eh... me ha ayudado a crecer mucho... Si ... fue doloroso... También...ya (sonríe).

EN: ¿entonces consideras que pese a ser una experiencia quizás difícil, tú le ves algo positivo?

A.S. S: si, ahora son pocas las cosas que me afectan.

EN: mmm, tienes razón. Bueno la siguiente pregunta tiene relación con el juego, por ejemplo, ¿qué tipos de juegos reconoces o recuerdas realizan en la residencia y con qué juguetes u objetos utilizan?

A.S.S: bueno yo he estado en 2 residencias, en la NAE habían hartos juegos, pero o sea juguete más que nada, pero eran para puros niñitos chicos y como para niñas de mi edad (se señala a si misma), no había nada, nooo ahí cada quien se desenvolvía como podía nomas.

EN: a okey, pero ahí ¿había o hay espacios físicos para desarrollar actividades de tu interés?

A.S.S: allá en el NAE sí, había una sala atrás que había un computador y que ahí las chiquillas grandes que éramos como 5, lo podíamos ocupar pero en general lo ocupábamos pa', pa' descargar música, en el patio había un columpio y que rara vez las chiquillas grandes íbamos y que los niños chicos igual, pero dentro, había como el taba el comedor y que ahí es donde jugaban más y... desarrollábamos actividades, por lo general hacíamos Zumba, aeróbica y esas cosa.

EN: pero, tú, ¿desarrollabas actividades de tu interés?

A.S. S: yo rara vez, nunca hacia nada, siempre me pasaba acostada, y eso poh.

EN: y ¿Qué significado le atribuyes o entiendes del concepto de institucionalización?

A.S. S: yo creo que, o sea para mí, es como, eeh tener miedo a salir afuera, como que te acostumbraste mucho a la institución en este caso que es la residencia y como que afuera no podía enfrentarte a la vida y tengo como dos significados de eso.... No sé si estoy en lo correcto, que el primero fue ese ooo que.... Estaba mucho tiempo encerrado aquí como que no te veía en otra parte, creo que es lo mismo, pero igual, no sé si estoy bien.

EN: está bien, o sea, es lo que tú relacionas acorde a tu experiencia. Al (nombre) y al ingresar al centro, se produjo algún cambio en tu rutina y ¿qué actividades realizabas dentro de éste?

A.S.S: si... por ejemplo yo tenía muy poco hábito de bañarme, te estoy siendo sincera, antes tú me bañaba 3 veces a la semana y acá me baño todos los días y no hay día que no me pueda bañar, emm iba al colegio todos los días y allá en mi casa nunca iba y creo que eso significó un cambio súper drástico dentro de la rutina que yo tenía antes que entráramos al hogar y también de ayudar en cosas de la casa igual, que acá igual, poco ayuda, pero en cambio lo que estaba en mi casa no era nada.

EN: y dentro de la residencia ¿consideras tú, que sus decisiones o solicitudes eran tomadas en cuenta y respetadas?

A.S. S: mira allá en el hogar NAE de Cañete. Era súper poco lo que los grandes podíamos opinar, porque en realidad era como que, creo que todo estaba bien y como que nadie opinaba, éramos como todas piolas, pero en esta residencia ... igual han habido cosas que nosotros los grandes, porque somos más adolescentes que niños chicos eee

opinamos, podría decir que 50 y 50, toman nuestras opiniones y no las toman a la vez, pero últimamente han ido cambiando y siento que también han tomado y considerado nuestras opiniones.... eee como cuales...eeee.... Por ejemplo, pedimos que cambiar la cortina, porque, porque estaban todas podidas y que nos pusieran algo más cómodo, nos pusieron persianas... ee. Que pusieran una alfombra porque el piso siempre se manchaba, yaa nos pusieron, dentro de esas situaciones más que nada.

EN: aah, comprendo y ¿les permitían participar en actividades o talleres en la comunidad, por ejemplo: club de fútbol, taller de pintura, talleres en la municipalidad o colegio, ¿u otros?

A.S.S: Emm si, acá en la residencia de Cañete íbamos al, a una , al huellas juveniles, una cuestión, donde nos enseñaban a bailar música contemporánea, la música de ahora, todo el cuento y si nos dejaban participar, también en actividades del colegio y que se hacían afuera también, acá también, incluso acá en el hogar que estoy ahora participan hartos chiquillos en clubes de futbol, de rugby... ese tipo de cosas emm talleres igual que pintan y cosas así.

EN: eso sería la entrevista, muchas gracias A (nombre), por participar de nuestra investigación y por permitirnos conocer un poco más de tu historia, espero cuando tengamos el proyecto finalizado poder compartirlo contigo (nos despedimos de un beso en la mejilla y un abrazo).

A.S.S: muchas gracias a ustedes, por considerarme en su tesis y que les valla súper bien, estoy segura que de una u otra manera será un aporte, nos vemos.

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA 2 (E.S.2)

Fecha de aplicación: 21 de septiembre del 2018

Entrevistadora EN

Participante: D.I.M.S

EN: Buenas tardes D (le doy la mano)

D.I.M.S: Buenas tardes (me responde)

EN: mi nombre es Alejandra Suazo Marín, estudiante de Terapia Ocupacional de la Universidad Andrés Bello, es mi último año y junto a mi grupo nos encontramos realizando nuestra Tesis, la cual nos permitirá obtener el grado de T.O.... bueno nuestro tema a investigar es “Discursos de sujetos que han vivenciado una infancia institucionalizada, en la red de protección a la infancia y su relación con el concepto de apartheid ocupacional, en la provincia de Concepción, Región del Bio-Bio”, bien, ¿Andrea ya le explico más o menos algo?

D.I.M.S: Si, algo me comentó y dijo que ella había participado...

EN: ¿y a usted, le gustaría participar en nuestra investigación?

D.I.M.S: Sí, claro, si mi hermana participó yo igual lo haré.

EN: Muchas gracias. Bueno antes de todo, comentarle que esta investigación está respaldada por una carta de nuestro jefe de carrera que explica el motivo de la investigación (se le entrega), éste es un resumen de la investigación (se le entrega) y por ultimo un consentimiento informado, en el cual se describe lo que se realizara (lo lee en voz alta), además recalcar que todos los datos e información que usted nos entregue

serán confidenciales y su identidad será protegida en todo momento, nosotras somos responsables de todo lo que dice ahí.

D.I.M.S: si, yo no tengo problemas en conversarlo, si es parte de tu vida esto.

EN: ah, ok, pero ¿Estás de acuerdo con el consentimiento informado, lo has comprendido?

D.I.M.S: Sí, no hay problema, ¿Hay que firmarlo al tiro o después?

EN: Como usted lo estime conveniente.

D.I.M.S: (lo firma de manera inmediata)

EN: Ok, la entrevista consta de 13 preguntas abiertas, donde usted nos puede responder conforme a lo que usted estime conveniente, obviamente relacionada con el tema y si hay preguntas que usted considera son difíciles de responder podemos pasar a la siguiente.

D.I.M.S: OK, comencemos nomas.

EN: ya, comenzaremos con sus datos personales, por ejemplo ¿Cuáles son las iniciales de sus nombres y apellidos?

D.I.M.S: las siglas de mi nombre..., bueno serian D.I.M.S.

EN: ok, ¿Qué edad tiene y cuál es su estado civil?

D.I.M.S: Bueno actualmente tengo 20 años, soy soltero y hago lo que quiero (jajaja), no broma, soy soltero sí.

EN: (sonríe), ya y en cuanto a escolaridad ¿Hasta qué curso realizó y cual considera usted su ocupación actualmente?

D.I.M.S: yo, tengo mis estudios medios completos y actualmente mi ocupación es ser carabinero.

EN: y la ultima de datos personales, ¿a qué centro de protección perteneció?

D.I.M.S: bueno, yo estuve en la Residencia de niños y niñas romper, pero después cambio a Nova Milenio.

EN: ok, muchas gracias. Ahora vienen las preguntas relacionadas con su paso por el centro de protección, por ejemplo ¿En qué año ingresó a la residencia/hogar? y ¿Cuántos años tenía?

D.I.M.S: mmm la verdad no me acuerdo bien, pero el mismo año que mi hermana, si entramos el mismo año, o sea el 2014 y cuantos años tenía..... tenía haber haber, tenía 19...18...tenía 16 años

EN: a ok. Yo entiendo que lo que viene ahora son temas complicados, y le repito si hay algo que no quiere responder o se le complica no lo hace, pero me avisa. Ya ¿Usted Conoce cuáles fueron las causas de su ingreso?

D.I.M.S: bueno fue porque vivíamos, éramo 5 hermanos viviendo con mi abuela y mi madre y luego de la muerte de mi abuela, mi madre quedo sola sin apoyo de nadie y.... se enfrasco como en una depresión y conoció a un tipo y como que se olvidó de nosotros, era como ella y el tipo y nosotros vivíamos de allegados y no tenía como la condición en la casa para vivir con ella, porque como no nos cuidaba, es como que nos cuidábamos solos y al final fue como más que nada denuncia de vecinos, que no íbamos a la escuela, o que trabajábamos , cosas así.

EN: y ¿Cuánto tiempo permaneció en el centro, que significó su salida?

D.I.M.S: bueno yo permanecí en el centro hace, hasta que cumplí los 18, que fue en cuarto medio, luego postule a la, a carabinero y quede pu, y me fui... y que significo mi salida, bueno esa es la meta que uno siempre quiere llegar, pero no sé, se siente raro, se siente diferente, es como que se siente otra persona y tratái de hacer todo lo que no pudiste hacer y teñí como un libertinaje, ósea yo por lo meno, porque yo nunca, como que nunca me sentí parte en si, como que yo siempre trataba de verlo como que teniai que llegar a un internaio nomas y nada más ,trataba de hacer vida normal, entonces al final como que mi salida como que no fue tanto el cambio, no significo mucho para mí.

EN: ¿Y qué significó para usted estar en un centro de protección a la infancia y cómo fue su experiencia?

D.I.M.S: para nadie yo creo, que es agradable estar en un hogar que no es tu casa , igual uno ve tanto documental y ve a esos niños y yo he estado con gente que dice ohh los niños, son unos drogadictos y la cuestión y se portan mal o cosas así, pero uno cuando está en el zapato de ellos y vive la experiencia de ellos, yo creo que te no sé, como que te ayuda a crecer, a mí me hizo crecer arto y vi muchas realidades , aprendí arto.... Y bueno como fue mi experiencia, yo creo que nadie tiene una buena experiencia al estar en un hogar porque al final no es tu casa, yo trate de ser lo ma´ pasivo posible y no meterte en problema´ y al final aferrarme de los mayores que trabajaban ahí, porque a la final ellos noma´ te pueden ayudar y dar consejo

EN: entonces considera un cambio notorio. Y posterior a su ingreso al centro de protección ¿mantuvo las relaciones sociales y/o familiares, luego de ingresar?

D.I.M.S: cero relaciones... familiares.... mi familia nos dejó de lado... nada, lo único que tenía eran mis hermanas, que luego de cuatro mese me dejaron ir a verla´ y hasta ahora ellas han sido mi único contacto, y luego de ingresar eso solamente y ahora que cuando ya egresé ya, fue como volver a tener relación con mi familia

EN: mmm, lo bueno es que tiene buena relación con sus hermanas y eso es super importante.... Bueno siguiendo con las preguntas, ¿Considera usted que existió algún cambio a nivel personal y/o emocional, al momento de ingresar y permanecer en una institución y de ser así, en que considera usted maso menos?

D.I.M.S: “obvio, yo creo que todos tenemos un cambio personal, porque mmm personal que podría ser... quizá porque yo igual antes era como una persona tímida se puede decir, igual dentro de la institución emmm tu tení que sacar una personalidad obligada, que igual es como, es como un centro poh donde viví con vario niños que tienen diferentes realidades, diferentes mañas y ahí tení que aprender a defenderte tú , porque nadie te va a defender.... En lo emocional, yo creo que me hizo una persona más, más fría yo creo, como que ahora las cosas ya no me afectan tanto, más que nada eso

EN: son cambios significativos para usted y en cuanto al entretenimiento o tiempo libre, ¿Qué tipos de juegos se desarrollaban dentro del centro y con qué instrumentos o juguetes lo hacían?

D.I.M.S: eh... bueno en el centro que yo estaba, más que nada habían juegos de mesa, habían no se una sala de computación me acuerdo, también había un patio y los tíos, dependía de los trabajadores que habían ahí, nos sacaban a recrearnos a los parques y cosas así”

EN: que bien y respecto a lo mismo, ¿dentro del centro, existían espacios físicos para desarrollar actividades de su interés?

D.I.M.S: ehhhh en el mío por lo menos si había. Había salas de computación, había un patio, existía un comedor donde había un televisor, más que nada eso de mi interés

EN: pero usted, ¿Desarrollaba dentro del centro actividades de su interés?

D.I.M.S: la verdad, si yo sí, yo era, me había afanado por el folclor y en el centro me ayudaron a entrar a un conjunto folclórico y ahí estuve como dos año en eso

EN: ¿pero eso era dentro del centro?

D.I.M.S: noo yo estaba inscrito fuera de hogar.

EN: ahh, ya y ahora por ejemplo ¿Qué significado le otorga al concepto de institucionalización?

D.I.M.S.: es que ya mmm que puede ser... es que soy un niño de residencia pu, alguien que paso por la alas del gobierno, fuiste cuidado por el gobierno... y como que la gente te mira diferente la gente te mira como ahhh el niño de hogar, dice eso más que nada, entonces es como nuevo como la cualidad que te lleva noma poh, siempre la vai a tener, por eso uno nunca hay que olvidarse de donde viene”

EN: Al ingresar al centro de protección ¿Se produjo algún cambio en su rutina, qué actividades realizaba dentro de éste?

D.I.M.S: obvio puh, yo en mi vida normal más que nada no salía mucho, cuando llegaba a la casa allá en el centro aprendí a salir a recrearme, no sé a disfrutar de las pequeñas cosas como ir a dar un paseo a la playa, porque antes uno la veía como algo que no tenía importancia, porque estai encerrado toda una semana y lo único que querí es salir un rato al exterior, despejarte, liberarte

EN: pero usted... ¿cree o considera que sus decisiones/solicitudes y las de sus compañeros, dentro de los centros de protección a la infancia? ¿Cómo cuáles/ en qué circunstancia?

D.I.M.S: “la verdad, no mucho... porque todo depende del comportamiento de cada uno, si tú te portai bien obteni mah cosa y si te portai mal no te pescan, así de simple”

EN: En las residencias/hogares, ¿les permitían participar en actividades/talleres realizados en la comunidad y así poder interactuar con otras personas? (Por ejemplo: club de fútbol, taller de pintura, talleres en la municipalidad o colegio.)

D.I.M.S: “Si, era como la respuesta a la anterior, si nos dejaban, pero todo dependía de tu comportamiento, yo por lo meno estuve en un conjunto folclórico, estuve en un taller de tutoría en el liceo, habían otros niños que estaban en taller de futbol, otro en taller de danza, había una que estaba en rugby, si en ese sentido eran como bien, dejaban que nos desarrollaramo y participaramo lo más posible, bueno más que nada eso.

EN: Ok, eso sería la entrevista, ¿muy agotadora o difícil?

D.I.M.S: No, pensé que podía ser difícil.

EN: muchas gracias por participar junto a nosotras, de verdad y cualquier cosa estamos en contacto para darle una retroalimentación de la investigación, hasta pronto.

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA (E.S.3)

Fecha de aplicación: 21 de septiembre del 2018

Entrevistadora EN

Participante: B.T.V

EN: Buenas tardes B. (nombre y saludo con beso en la mejilla)

B.T.V: Hola (me responde)

EN: bueno como habíamos hablado este es mi último año y junto a mi grupo nos encontramos realizando nuestra Tesis y queríamos saber si te gustaría participar de la investigación.

B.T. V: si, obvio si ustedes dicen que esto será un aporte, no hay problemas (sonríe).

EN: ehh (aplaude) muchas gracias. Bueno antes de todo, comentarte que esta investigación está respaldada por una carta de nuestro jefe de carrera que explica el motivo de la investigación (se le entrega), éste es un resumen de la investigación (se le entrega) y por ultimo un consentimiento informado, en el cual se describe lo que se realizara (lo lee en voz alta), además recalcar que todos los datos e información que usted nos entregue serán confidenciales y su identidad será protegida en todo momento, nosotras somos responsables de todo lo que dice ahí.

B.T. V: bueno, uno no acostumbra a hablar estos temas, pero es parte de tu experiencia como persona, así que pregúnteme lo que necesite saber.

EN: bueno, comencemos con la información y datos personales, por ejemplo, necesitamos saber tu nombre, edad, estado civil y escolaridad.

B.T. V: ya (se presenta) mi nombre es B.T.V, tengo 23 años, eeh mi estado civil, bueno actualmente me encuentro soltera y en cuanto a escolaridad, bueno yo de 1° a 8° básico estudié en la escuela Buca Lebu F782, mm de 1° a 4° medio estuve en el Liceo politécnico de los Álamos, en el IER, pero ese ya no existe...

EN: okey, y actualmente ¿cuál consideras tu ocupación?

B.T.V: actualmente soy estudiante, y... trabajo los fines de semana en el terminal BIO-BIO de Carrera y yo misma me pago mi carrera, ósea aparte de las becas

EN: ahh, que buena, B (nombre) y ¿en qué centro de protección estabas?

B.T. V: emm fue, en ese momento se llamaba Residencia Anai que es parte del SENAME

EN: y ¿en qué año ingresaste y cuantos años tenías?

B.T.V: mira no me acuerdo con exactitud, creo que, no sé si entré en el 2004, a fines del 2004 y... tenía 7 años y adentro los cumplía como a la semana después, algo así, pero por ejemplo tenía 7 años y entre adentro y los cumplí artiro los 8 años.... Y estuve hasta el 2011 y eso.... creo que ahí en el 2011 tenía 18.

EN: ah, pero tu ¿conoces cuáles fueron las causas?

B.T.V: si conozco las causas de mi ingreso, pero es que es una pregunta súper personal, ¿es necesario responderla?

EN: si es personal y prefieres no responderla, pasemos a la siguiente, mm ¿cuánto tiempo permaneciste en el centro, que significó salir de ahí?

B.T.V: eeh, estuve cinco... estuve perdón once años y para mi salir de ahí fue un alivio, pero... por otra parte igual fue como una experiencia como mmm para aprender de la vida a sobrevivir, a ser fuerte ... pero tampoco es algo que yo se lo doy a nadie, porque estar ahí igual es muy, muy difícil...

EN: y ¿Qué significó para ti estar en un centro de protección y si puedes contarme cómo fue tu experiencia?

B.T. V: fue como una experiencia... entre buena y mala, buena porque conoces de más gente, más niñas, no estás tan sola, porque uno como que necesita de sus papas puh, entonces por eso ... y por el otro lado ehh adentro ahí existe mucha violencia ... no por parte de las tías, de las niñas más grandes ee les pegan a las niñas grandes eee les quitan las cosas, abusan de ellas y... a veces psicológicamente de las tías, porque... Por ejemplo si tú le agradabai a ellas, ellas eran malas contigo... o te castigaban por cualquier cosa, habían como... a ver cómo puedo explicarlo... Preferencia por las niñas... y lo otro malo es que nos tenían, nos tenían muy encerradas, no nos recreábamos tanto, por ejemplo si nos llevaban a la playa oh... lo que si nos llevaban a hacer deporte, nos inscribían en hacer ... jugar a la pelota, básquetbol... pero eee...cuando uno empieza a ser más joven necesita su espacio, entonces ese espacio ellas no lo daban ... emmm por ejemplo pa' ir a dar una vuelta a la plaza, los daban cuarenta minutos y no debíamos pasarnos de esos cuarenta minutos porque si no nos castigaban , tampoco nos dejaban compartir con más gente, por ejemplo con niños de nuestras edades eee todo era con horario, por ejemplo jugar en la calle un rato, solamente se podía jugar hasta las seis, siete de la tarde...en verano era un poco más tarde, máximo a las nueve de la noche

EN: mmm, comprendo y Posterior a tu ingreso a la residencia, ¿tenías contacto alguna relación con tu familia o amigos?

B.T.V: que después que uno, es que lo que pasa es que después que uno sale de ahí, le hacen como un seguimiento, no me acuerdo como es que se llama un programa. pero,

como que te hacen un seguimiento, estas unos meses para ver si tu estas bien en tu casa o con el familiar que te dejan puh, después de cumplir los 18 años y te dan como... te dan como una pensión creo, te dan como sesenta mil pesos yyyy eso, yo después de salir eee si tuve comunicación con mis familiares más cercanos y fue con ellos con los que me quede pu..... lo que pasa es que los fin de semana casi siempre tenían visitas pu, de los familiares, pero solamente los que estaban autorizados puh, porque va dependiendo de cada caso y de cada niño, eeee pero en mi caso yo no podía tener salidas eeee para mi casa, pero las otras niñas si podían y... lo que si tenía, por ejemplo eran salidas con mis padrinos porque ahí te asignan unos padrinos ps, entonces uno con ellos comparte así para el año nuevo, navidad, lo fin de semana y para el verano..... va dependiendo de tu comportamiento igual, porque por ejemplo cuando uno se portaba mal, ee no te daban permiso para salir con tus padrinos, te quedabas castigada adentro..

EN: y tu ¿Consideras que existió algún cambio a nivel personal o emocional, al momento de ingresar y estar en la residencia?

B.T.V: es que cuando uno es niño, es más frágil poh, es más sentimental, uno cuando es niño siempre necesita contención, eeee como que necesitai de alguien adulto po... en cambio ahí adentro uno esta como solo pu, aunque nos cuiden las tías, pero las tías no estaban pendientes de nosotros... de cada una, porque eramo hartas... Entonces eso, eso te hace a ti eee a ser fuerte... aaaaa de tratar de hacer las cosas sola, todo, todo sola po y... tenías que.... Como no se poh, eee... que ordenar tu ropa sola, tu cama eee, a veces las tareas, bueno que las tareas igual nos ayudaban las tías, pero no podían estar pendientes de uno solo, em...

EN: B (nombre) y dentro del hogar ¿Qué tipos de juegos se desarrollaban?

B.T.V: emm, nnnn o sea dentro de ahí no po habían juguetes, lo que pasaba es que teníamos juguetes, pero eran como los juguetes que te regalaban pa la navidad, lo que te regalo el padrino ... eso... eee o sea nos recreaban los fin de semanas poh, nos mandaban por ejemplo a voleibol, a veces a básquetbol, fútbol, así como que inscribían en escuelas,

escuelas de verano y eso, nos llevaban a campamentos escolares también en el verano... Eeh y los juguetes eran nuestros, pero las tías nos decían que cuando jugáramos teníamos que aprender a compartir y eso... pero igual las niñas las otras tomaban los juguetes y ellas jugaban igual.

EN: pero ¿existían espacios físicos dentro del centro para desarrollar actividades de tu interés?

B.T.V: eeh si teníamos un espacio para ... Así como para jugar con nuestros muñecos y eso, pero no teníamos cancha si, teníamos patio, patio tuvimos en Lebu y en Cañete igual había un patio para jugar, eh... y las tareas, las hacíamos en el comedor po, donde comíamos, donde almorzábamos, donde tomábamos once... ahí.

EN: y tu ¿Desarrollabas actividades que te gustaban?

B.T.V: ¿cómo dentro del hogar?, no po, no hacían actividades adentro en la casa... pero por ejemplo lo que me gustaba es que los fin de semana eee yo iba a jugar básquetbol, nos inscribían como escuelas así, de verano o los fin de semana... igual otro que nos llevaban, eee nos llevaban a aeróbica, eran tres veces por semana.

EN: ahh te gustaba el deporte. Oye y ¿Qué significado o que entiendes del concepto de institucionalización?

B.T.V: m... no sé, no sabría cómo describirlo”

EN: okey, entonces pasemos a la siguiente pregunta, mmm al momento de ingresar al centro ¿tú crees que se produjo algún cambio en tu rutina y por ejemplo qué actividades realizaba dentro de éste?

B.T.V: em si harto poh, por ejemplo... ee no se poh, tener horario para comer, eso, porque en mi casa yo no... Uno en su casa come lo que quiere poh y cuando quiere, a la

hora que sea, en caso, en cambio ahí tu no poh, tú por ejemplo... tomábamos desayuno... los días de semana tomábamos el desayuno en la escuela y obviamente almorzábamos en la escuela y todo eso... pero por ejemplo los... los viernes en la tarde... tomábamos once cuando llegábamos del colegio, cuando llegábamos del colegio tomábamos once.... Como las 5 o 6 de la tarde, después de eso, teníamos la cena que era a las 7 de la tarde y... sábado y domingo por ejemplo... los sábados podíamos tomar desayuno hasta las 10 de la mañana y... si tú no alcansabai a tomar desayuno, no tomabas nomas, bueno igual a veces las tías eran más flexibles y nos dejaban un poquitito más tarde... pero lo general si tu no alcanzabas a tomar a las 10 de la mañana, no tomabai nomas y teniai que esperar hasta el almuerzo, que era a las 1 de la tarde, y después la once a las 5 y la cena a las 7... y así poh..... mmm lo otro son las duchas, las duchas eran día por medio y... en la tarde nos duchábamos poh, eee ... nos turnábamos me acuerdo para bañarnos y además no tenía que ser mucho rato y.. eso.. y tampoco bañarnos tan tarde, por el tema del pelo igual... y los días domingos, lo mismo, no tenían que ser tan tarde las duchas, porque teníamos que acostarnos a las 9 de la noche, para después el día lunes ir a la escuela...eeee igual el tema de la libertad puede ser, eee por ejemplo en mi casa podía andar en el aire libre, salir a la calle, jugar con otros amigos.... Tenía más tiempo para recrearme, en cambio acá no po, todo era como estructurado.... tú ya oscureciéndose tenías que entrarte poh, yaaa los días sábados era más ... por ejemplo tenías que entrarte a las 8 de la tarde, pero pasándote de ese horario... no teníamos que estar adentro ... e incluso en el horario de invierno igual poh, ya a las 7 teníamos que estar adentro poh... mirando tele por último, ahí nos acostábamos más tarde po, los días sábados ...pero los días domingos teníamos que estar a las 9 acostadas, tener arreglado nuestro uniforme todo eso... igual que para jugar, teníamos que jugar en el patio noma...porque me acuerdo que cuando vivíamos en Lebu mmm el patio no era tan grande, osino jugábamos en la parte... afuerita donde pasan los vehículos, pero igual, no tan tarde pu, teníamos que entrarnos temprano.

EN: y ¿consideras que sus decisiones eran tomadas en cuenta?

B.T.V: eeh, dentro de ahí, había un asistente social y un psicólogo po, pero, casi nunca... por ejemplo nosotros queríamos cosas y casi nunca nos tomaban en cuenta... porque al final, como decía era todo estructurado, ellos decidían por nosotros, en este caso la directora del hogar po, y por ejemplo, no se po, ella decidía si... no sé qué zapatilla comprarno, que ropa usar eee... hasta como cortarnos el pelo, entonces ella todo lo decidía ... si participábamos de alguna actividad en algún colegio por ejemplo, si íbamos a once.... Entonces era como, en ese sentido era bien fome, porque ...no te dejaban ser en cierto punto po, no, como que no se nos tenían como ahoga, ahoga... no nos dejaban socializarnos bien, de hecho, de hecho, no se poh, ellas sabían a qué hora salíamos del colegio poh y eeh hasta en eso nos median, el tiempo en que teníamos que llegar al hogar.... oh si po, y en Cañete acá igual... íbamos a una escuela que iba al campo... igual , nos iba a buscar un bus, me acuerdo que era de la municipalidad y... nos dejaba afuera del hogar poh, entonces era así como todo horario... todo con regla... también por ejemplo , a veces nosotras igual le pedíamos que, no se po, queríamos ir al circo, al bazar, a mirar los show en la plaza, cuando hacían pal verano y... ellas no querían poh, la directora, y la tía que nos cuidaba.... Siempre le pedía permiso poh, que por favor... que nos diera permiso, porque nosotras igual teníamos que recrearnos y eso.... Pero por ello... nosotras no salíamos del hogar po, por el tema de protección, que si nos podía pasar algo y.... Eso poh.....pero igual de repente nos llevaban al circo poh, o al bazar, peor era ya porque las tías del hogar nos pedían permiso y... les rogaban que lo hicieran poh... porque siempre decían que no había plata, por eso... y en el verano nos llevaban al lago o a las escuelas de verano de la muni, que duraban como una semana y ahí como que nos recreábamos más poh, en la escuela de verano y en el lago, porque lo demás era como toooodo estructurado, para todo te vigilaban, no tenías como tú , tu intimidad, tu espacio.. porque por ejemplo teníamos que dormir todas juntas po, por ejemplo, teníamos que dormir en litera.... Bueno cuando llegamos acá a Cañete. No teníamos pieza propia poh, porque nos dividían como por secciones y... dormíamos en litera y allá en Lebu vivíamos en una casa grande y... ahí no teníamos pieza, pero en la misma pieza dormíamos 4 niñas poh.

EN: ya y, por último, en la residencia ¿les permitían participar en actividades/talleres realizados en la comunidad y así poder interactuar con otras personas? (Por ejemplo: club de fútbol, taller de pintura, talleres en la municipalidad o colegio.)

B.T.V: sipo, por ejemplo, en el verano siempre nos inscribían como en escuelas, talleres, talleres perdón... me acuerdo de que en Lebu asistíamos a voleibol y en Cañete yo iba a básquetbol, porque no a todas nos gustaba el básquetbol poh, solamente a las que les gustaba iban ya las que les gustaba el fútbol, bueno iban poh. Pero casi nadie le gustaba el fútbol, íbamos a básquetbol y... en el verano, también poh, nos mandaban a la escuela de verano escolar, se llamaba escuela de verano, así. Que me acuerdo que la hacían en Hualqui, casi siempre la hacían ahí, en Yumbel y... en LLico.

EN: muchas gracias por participar de nuestra investigación (se despide de un beso en la mejilla y un abrazo).

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA 4 (E.S.4)

Fecha de aplicación: 21 de septiembre 2018

Entrevistadora: EN

Participante: V.P

EN: Hola, buenas tardes, ¿cómo estás? (saluda con beso en la cara y sonrío)

V.P: holaa, ¿cómo esta? Yo bien po, esperando a que llegara no más ...(ríe)

EN: Yo bien, jaja, ya mira para iniciar, como te había comentado antes (mira las hojas de la carpeta) esta entrevista es para la tesis que estamos realizando con 3 compañeras más sobre la percepción de los propios sujetos lo que vivieron en los hogares o centros de protección a la infancia...

V.P: ahh si po, si me habías contado, ya, pero mira yo estuve ahí en el hogar y después me fui a la cárcel, no sé si te sirve...

EN: sii, si nos sirve. Ya mira para iniciar, acá tenemos un consentimiento (le muestra el consentimiento informado a VP) el cual explica el tema de la investigación y además menciona que pueden ser grabados mientras se está realizando la entrevista y que la información recolectada será exclusivamente con fines académicos, por lo que si tu aceptas y nos permites grabar, debes firmar el consentimiento... (se le entrega el consentimiento informado y un lápiz)

V.P: ahh ya sii, ni un problema, si como te había dicho el otro día las voy a apoyar (firma el consentimiento y afirma con la cabeza)

EN: ya mira, para empezar, necesito las siglas de tus nombres y de tus apellidos (saca la entrevista y comienza a anotar)

V.P: V.A.P.M, ¿Por qué tiene que ser en siglas?

EN: Porque es para proteger tu nombre, así como te decía cuando conversamos de esto, la información es solo para fines académicos e igual queremos proteger la identidad de los que están participando ante cualquier eventualidad...¿Qué edad tienes y el estado civil?

V.P: JAJAJA (ríe), tengo 20 jaja no mentira, tengo 32 y estoy con una mina ahora, pero mejor soltero no más...

EN: (ríe) jajaja ya, y ¿estás trabajando?

V.P: emm...bueno. (piensa) tú sabes que los trabajos que he tenido son así pololos no más... algunos más largos que otros, pero no con contrato, así a la mano no más...

EN: ahhh ya, son trabajos más informales...oye y ¿en qué centro estuviste?

V.P: Bueno..em estuve en el hogar San José un tiempo y después en la peni...

EN: ya... eso era lo primero, ahora empezaremos con las preguntas de la entrevista, ¿ya?

V.P: ya po, démosle no más...

EN: ¿En qué año ingresaste a la residencia/hogar y cuantos años tenías?

V.P: ahh ya, mira el año no caso mucho, pero igual ya era más grande, tenía como 12 años...

EN: y tú ¿sabes cuáles fueron las causas del ingreso? (mira la hoja)

V.P: ah sí po, no es ni una novedad... ya mira cuando éramos chicos vivíamos con mis papas, los dos eran alcohólicos y fumaban de too, llegaban toos volaos a veces a la casa,

no trabajaban que yo supiera. Y no cachaba de donde sacaban la poca plata que traían a la casa...y la casa era bien penca pu, era como una choza (esboza una risa), la huea casi que se desarmaba, se llovía toa y no teníamos ni cama, a veces íbamos a buscar las cosas que botaban las personas y las llevábamos pa' allá, de hecho me acuerdo que una ve' andaba weiando con los cabros y me encontré un colchón, estaba pa' la caga, pero la wea era mejor que andar durmiendo en el cartón pu, no sé si cachai... entonces un día denunciaron a mis papas por la caga que había y nos llevaron al hogar porque alguna cagá se mandaron y se los llevaron ...entonces por eso..

EN: y ¿por cuánto tiempo estuviste en el hogar y que significo la salida de él?

V.P: Buta yo igual no estuve mucho tiempo ahí porque después me llevaron en cana, pero igual no se po, salir de ahí no fue tanto porque después en la cana era casi la misma huea, o sea como que ya estabai en una, solo que tenía a lo mejor un poco más de comodidades...pero no le veo mucho la diferencia, igual hay gritos, retos si te portai mal, y así po..

EN: y en relación a lo mismo, al hogar ¿Qué significo para ti estar en un centro de protección a la infancia y como fue esa experiencia?

V.P: mmm, buta igual fue penca la huea... o sea igual habían un poco más de comodidades porque imagínate de dormir en el suelo a tener una cama era un avance, pero igual hubiera preferido seguir como estaba, tenía libertade', podía hacer las hueas que quería, nadie me mandaba y después allá me webiaban para todo, de cómo hablaba porque igual era como chiguaa jaja (ríe) pero yo quería salir y no podía po.. yo ya estaba acostumbrado a andar en la calle con los cabros y como que fue un cambio rotundo, por eso te decía era como una cárcel...(piensa) igual a lo mejor vivir en una (se quebranta la voz) familia así como la tuya era lo bueno pero yo no tenía eso y mi vida fue diferente, cuando entré y nadie me pregunto si quería solo me agarraron y me mandaron pa' allá fue pasar de la libertad a la cárcel.....

EN: Lamentablemente las familias son todas diferentes y uno no la elige...y hablando de la familia, después de que ingresaste ¿mantuviste las relaciones sociales y/o familiares, luego de ingresar?

V.P: ¿buta igual mis papas eran drogos y borrachos asiqué tu creí que alguno de ellos le importo que nos quitaran? (se molesta), los hueones no estaban ni ahí capacito que haya sido mejor pa ellos no tenernos, así se gastan la poca plata que salía en sus hueas, nadie me fue a ver nunca...y de los amigos que tenía no super hasta que salí y fui a darme una welta donde antes vivía... pero naaa, fue como vivir solo, pero con comida y un lugar donde vivir...

EN: y consideras que existió algún cambio a nivel personal y/o emocional, al momento de ingresar y permanecer en una institución?

V.P: emm... si igual... o sea antes andaba preocupado por andar webiando no má y de comer las hueas que encontraba y que me lanciaba por ahí algunas veces y después me tuve que preocupar de cuidarme de locos que querían hacer de todo con nosotros, así de pervertidos, entonces como que tuve que empezar a cuidarme por mí mismo pero como de otra manera...cachai ya con los locos que me juntaba adentro hacíamos hueas para protegernos entonces ya éramos como más duros y peleadores, pero ya después se me olvido, entonces el hogar me hizo hacerme más fuerte en todos los sentidos, y me sirvió pa' cuando me fui en cana, ahí sí que tenía que cuidarme, dormir con un ojo abierto y uno cerrado'..

EN: ahora, estas preguntas van un poco más dirigidas a lo que hacías dentro del hogar ¿Qué juegos desarrollaban dentro del centro y con qué juguetes lo hacías?

V.P: mmm... los típicos po... jugar a la pelota o con las polquitas en la tierra...y ya depende con quien te juntaras hacías más hueas... como por ejemplo, buta no se si contarte, ya pero mira la huea es que los más grandes que estaban ahí nos decían que teníamos que cuidarnó, entonces en la pieza nos quedabamoh y sacábamos esas hueas de

las cortinas...esos fierros y los rompíamos po y hacíamos lanzas y todo eso... ya después nos servía pa' ir a asaltar a la gente afuera y comprábamos pa' comer po, si la comia que nos daban era mah penca, pero era eso... jaja (ríe) buenos juguetes jaja que servían pa la cana, ya estaba como(piensa) medio adiestrao'

EN: y ¿ahí dentro había espacios físicos para desarrollar actividades de su interés?

V.P: mm...que me acuerde no... ósea no se...no me acuerdo... pero como que disponible estaba el patio y en las piezas, aunque igual nos retaban si desordenábamos, aunque no se pa' que tanto color si nosotros teníamos que hacer nuestra cama jaja (ríe)

EN: oye y ¿qué significado le otorgas al concepto de institucionalización?

V.P: mmm...encierro, vivir y no vivir, como que sobrevives a lo que tienes, es como la cárcel, era estar encerrado, nadie se preocupa de ti po... mmm... pero es como eso no sé qué más decirte..

EN: y cuando ingresaste al hogar ¿se produjo algún cambio en tu rutina, que actividades realizabas dentro de él?

V.P: ahh si po, buuu caleta po jajaja (ríe), era pasar de cielo al infierno jaja, antes tenía puras libertades no más po, hacia las hueas que quería, cuando quería, donde quería y después no po, tuve que empezar a ir al colegio porque la huea era como un derecho me decían y era más pajero ir.. ir a escuchar a un loco haaablar y hablar y no entendía ni una huea po... hasta que me salí cuando me fui en cana, ni ahí en perder el tiempo..

Buta también tenía que hacer la cama, lavarme los diente', bañarme, levantarme temprano porque osino me dejaban sin desayuno, si me portaba mal no me daban comiaa, por eso tuve que ir a machetiar o a robar pa' poder comprar comida, si andaba cagao de hambre... y así ...tuve que ir viviendo...fueron artos cambios igual... y que después era como pareció eeeeeen la cana..

EN: Y para ir finalizando ¿tú crees o consideras que tus decisiones y la de tus compañeros, dentro del centro eran tomadas en cuenta?

V.P: eehh (piensa) buta mm... yo creo que en parte no más, ósea al principio alegábamos cuando nos dejaban sin comia' pero ya después uno se va acostumbrando no má.. como que no.. te que'a de otra...mm pero noo, casi nunca nos tomaban en cuenta, aparte igual ya éramo cabro' grande's entonces menos todavía...

EN: Y por último ¿en el hogar o residencia les permitían participar en actividades/talleres realizados en la comunidad y así poder interactuar con otras personas?

V.P: sii, habían algunos talleres ahí en el hogar... pero eran ma' fome, así como ehheh, mmm buta no me acuerdo, pero eran así como... ahhh juego de mesa que se llaman..., pero afuera noo..que yo me acuerde no..éramo' como los niño' del hogar que etaban ahí siempre encerraos no más.. así no veían afuera, como los huérfanos que etabamos encerraos ahí y al final como que te empiezas a sentir como un huérfano..

EN: ya VP muchas gracias por participar, esa era la entrevista, espero que no hayan sido tan entrometidas las preguntas... (comienza a guardar la entrevista)

V.P: noo tranquila no ma', (mira el reloj) pensé que iban a hacer preguntas más personale'..ya gracia igual por venir para acá po...

EN: ya, me tengo que ir ahora, espero nos veamos por ahí. y como te decía, al principio, si necesitas o quieres la investigación para leerla o darle un vistazo, avísame no más. Y gracias de todas maneras...

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA 5 (E.S.5)

Fecha de aplicación: 10 de septiembre 2018

Entrevistadora: EN

Participante: F.R

EN: Buenos días (saluda de beso en cara)

F.R: Hola, buenos días, ¿tú eres con la que hablo por teléfono verdad?

EN: Si soy Yo, mi nombre es Montserrat Pavez, estudiante de Terapia ocupacional de la UNAB y cómo te comentaba por teléfono esta es una entrevista para nuestra tesis, la cual busca saber desde los propios sujetos, las experiencias que tuvieron en los diferentes centros de protección a la infancia.

F.R: ahh, ya si si si me habías explicado antes por teléfono y por Facebook, ya mira yo tengo que estar como a las 12 en la U, no sé si alcanzaremos en 1 hora a hacer la entrevista (mira el teléfono)

EN: sii, si alcanzamos, no es tan larga, asique si quieres comenzamos al tiro, así no te quito más tiempo y no andes tan apurada (saca la entrevista de la carpeta), mira, para poder participar en la investigación tenemos un consentimiento informado en la cual explica un poco el contexto de la investigación, además de mencionar que si es posible grabar la entrevista, por lo que si es que quieres participar y me das la autorización para grabarla, firmes el consentimiento antes de comenzar.(se le entrega un lápiz y el consentimiento)

F.R: Si, Ningún problema, como te dije antes, encantada de participar y ni un drama en que la grabes (lee el consentimiento y lo firma), toma, ya.... bacán, ahora podemos empezar...

EN: Ya, para comenzar necesito las siglas de tu nombre y tú apellido.

F.R: F.R.R, tengo un solo nombre no más

EN: ahh, ok, ¿Qué edad tienes y cuál es tu estado civil?

F.R: tengo 20 y estoy soltera ahora (mira para al lado y se ríe)

EN: tú me contaste que estabas estudiando en la U...

F.R: sii, entre el año pasado y estoy estudiando periodismo en la UDEC, asique en eso me mantengo ocupada la mayor parte del tiempo...

EN: y con respecto al centro en el que estuviste durante tu infancia, ¿cuál era el nombre?

F.R: el CEAD femenino capullo

EN: ya, eso era lo inicial, que eran los datos personales, ahora comenzaremos con las preguntas de la entrevista.

Ya, ¿En qué año ingreso a la residencia/hogar y cuantos años tenía?

F. R: Bueno..mm...la verdad no me acuerdo el año en que entré, porque fue cuando estaba chica, asique esos como que no sabría cómo responder, si te digo algo estaría mintiendo

EN: ahh ya, no te preocupes, si no te acuerdas, no hay problemas.

¿Tú sabes cuales fueron las causas del ingreso?, comprendo si no quieres responder, son preguntas más personales...

F.R: no, no hay problema, creo que he tenido bastante tiempo para ir asumiendo lo que paso cuando yo era chica, ya mira...emm...yo ingresé por abuso sexual, yo en realidad no me acuerdo muy bien cómo fue que llegué ahí pero una de las tías, me contó que yo le había dicho a una profe que mi papá me había tocado y me llevaron a médico y claro,

mi papá había abusado varias veces de mí, entonces por eso me ingresaron ahí, porque mi mamá lo apoyaba a él, no creía que él podría hacer eso..

EN: disculpa por la pregunta, debe haber sido muy duro haberte enterado de las causas del porque estuviste ahí..

F.R: (responde con la cabeza mirando hacia el piso), si fue duro, fue súper duro crecer con eso, porque uno no entiende porque pasa, a uno le da vuelta en la cabeza mil y una vez el por qué y no logras tener una respuesta...yo tengo 2 hermanas más, entonces uno crece pensando que a ellas también les pudo haber pasado lo mismo...

EN: Ahora ¿Cuánto tiempo permaneció en el centro, que significo la salida de él?

F.R: Mira yo estuve años en ese lugar, bucha caleta de tiempo, como uno está desde chica, como que pierde la noción del tiempo, asique quedemos en que fueron muchos años (ríe), pero cuando tuve que dejar de ir fue extraño. No sabía si era una liberación o si era algo que ponía en riesgo mi integridad como persona. Pues, algunos padres no van a cambiar a pesar de todos los años que puedan tener a sus hijos allí, entonces volver a verlos para mí también hacía que tuviera miedo, porque digamos que muy pocas veces me fueron a ver.

EN: Y en relación al centro, ¿Qué significó para ti estar en un centro de protección a la infancia y como fue esa experiencia?

F.R: emm...bueno....(demora en responder), bucha fue igual una experiencia dura, tener que separarte de tu familia sin saber muy bien en porque, tener que estar haciéndole caso a otras personas, saber que esa no es tu casa, no es tu pieza, es fome, es penca, para que te voy a mentir, es penca, hay que compartir con otras personas, tener que estar con más niñas en una pieza que son más grandes que tú, que no las conoces, que tienes que vestirte y bañarte al frente de ellas, pierdes toda tu privacidad, cuando eres pequeña no entiendes muchas cosas, es estar en un mundo nuevo sin nadie de tu

familia, al final tiene s que aprender de sobrevivir ahí dentro, porque hay niñas que son malas, que te quitan las cosas, entonces uno tiene que ser fuerte, sacar fuerzas de cualquier parte para poder estar ahí y después como que vas acostumbrándote al ritmo, pero no se lo doy a nadie, mientras uno pueda estar con su familia o con algún abuelo o tía o cualquier persona de tu familia hubiera preferido eso (se entristece), crecer sin tu familia es duro.

EN: y con respecto a la familia, luego de tu ingreso ¿recuerdas haber mantenido las relaciones sociales y/o familiares, luego de ingresar?

F.R: Bucha mira recuerdo que cuando recién entre fueron unas tías y mis abuelos, mi mamá fue mucho tiempo después, no sé porque, pero mis abuelos fueron, para mi ellos eran como otros padres, pero ya luego del tiempo mis abuelos murieron y no recibí muchas visitas, como te decía antes crecer sin tu familia es duro, imagínate crecer inicialmente con toda tu familia constituida, una mamá, un papá, hermanos, tíos, abuelos, etc y luego no tener nada, hay un cambio internamente, y al comienzo la mayoría del tiempo estas triste, porque te cuestionas caleta si fue culpa de uno no tener visitas y estar ahí...

EN: y ¿considera que existió algún cambio a nivel personal y/o emocional, al momento de ingresar y permanecer en una institución?

F.R: Sí. Tomé una personalidad mucho más silenciosa y esquiva. Mi madre estuvo mucho tiempo enojada por haberla “acusado” en el colegio. Por lo mismo, preferí callarme ante situaciones así por miedo. También comencé a darme cuenta de que me miraban como el bicho extraño, como a todos los niños que conocí dentro de esa institución, yo seguí yendo al mismo colegio y como que mis compañeros cuando era más grande siempre hacían bromas de que yo era la huérfana y cuando son más chicos entiendo que no entienden cuando las bromas son hirientes. Hubo una familia que me quería adoptar, pero nunca se concretó.

Ahora no se, tú me vez y me veo más dura y todo porque tuve que aprender, imagínate

estar cuando pequeña en una casa en la que todos te mimaban, te hacían los gustos, era amada por todos y de repente te ves enfrentada a juicios, a interrogatorios, a una vida totalmente diferentes en la que ves de todo, en donde te castigan porque te demoraste un poco en levantar, en que te cortan el agua porque se les da la gana, a mi varias veces me cortaron el agua y me dejaron sin desayuno, a veces pasaba vergüenza en el colegio porque no me lavaban el uniforme ni la ropa interior y tenía que andar toda sucia y hedionda solo porque no la quisieron echar a la lavadora, ahí andaba yo en los recreos lavando mis calzones a veces...(tiembla la voz)

Ahora, en la actualidad, comprendo la grave situación. Me trae recuerdos ambiguos sobre violencia intrafamiliar, sesiones, juegos terapéuticos, pero también mucha curiosidad por conocer qué opinaban los psicólogos sobre mí.

EN: Son cambios duros que lamentablemente uno no los ve venir, creo que se madura de forma tan rápida y desde tan pequeños. Ahora en lo que refiere a lo que hacían dentro del centro ¿qué tiempos de juegos desarrollaban dentro del centro y con qué juguetes lo hacían?

F.R: Uhm, quizás juegos manuales como pintar. Había algunas niñas que jugaban a la pelota. Pero, en realidad, no había muchos espacios de juegos en ese lugar... (Piensa) bucha uno como que buscaba jugar con lo que había, recuerdo que a veces hacia como que plantaba árboles, le sacaba las ramas a los árboles que habían, antes de que los cortaran y los plantaba, ahí siempre me retaban porque me gustaba jugar con la tierra y siempre me ensuciaba, pero en general los juguetes eran de todos, nada era de nadie...

EN: Y bueno la siguiente pregunta va en misma dirección, ¿ahí dentro había espacios físicos para desarrollar actividades de su interés?

F.R: mmm... bueno como te decía antes jugaba con la tierra y los árboles en el patio, pero después pavimentaron y sacaron los arboles porque las niñas se escapaban asique como que no habían muchos lugares... por eso a veces jugaba en la pieza y eso. Uno tenía que inventar con que jugar y a que jugar, a algo que nos gustara...

EN: aahh, y ¿qué significado el otorga al concepto de institucionalización?

F.R: La institución es burocrática, por lo que, te hacen pasar como un número más dentro de sus servicios. Como colectividad, el bienestar no importa. Hay parte del personal que sí se preocupa de los niños y niñas, pero no pueden hacer nada ante una institución que es grande y a su mayor parte no le interesa. Yo estuve en una institución privada y me da esa sensación. Me imagino como sería en caso de organizaciones estatales.

EN: y al ingresar al centro ¿se produjo algún cambio en su rutina, que actividades realizaba dentro de este?

F.R: sii, hubieron muchos cambios, imagínate yo era la niña mimada que le hacían todo, era chica asique de lo único que me preocupaba era de jugar, y después me tuve que empezar a preocupar y a aprender cosas nuevas, aprender a hacer la cama, a limpiar el baño, a levantarme muy temprano y bañarme con agua helada rápido porque osino no tomaba desayuno, a que me tenía que venir sola del colegio, me tuve que acostumbrar a cuidarme por mi misma, porque nadie te cuida, ahí si no te preocupas por ti nadie lo hace.

Hay que aprender a vivir una nueva vida...

EN: y tú ¿crees o consideras que tus decisiones y la de tus compañeros, dentro del centro eran tomadas en cuenta?

F.R: No, nunca iban a escuchar a una niña. Cuando ya mas grande como que si queríamos algo no sé, como por ejemplo una comida nueva o algo así nos pescaban, pero pa'que te voy a mentir, nada, nadie nos toma en cuenta, todo el mundo decidía por nosotras, el adulto centrismo en igual en todos lados, todos mandan y hablan por los niños, es como si fuéramos los sin voz...

EN: y para finalizar ¿En las residencias les permitían participar en actividades/talleres realizados en la comunidad y así poder interactuar con otras personas?

F.R: si, generalmente nos permitían participar en las actividades del colegio, pero igual daba vergüenza porque había algún baile o algo así y tenía que hacerlo con el uniforme no más porque no podían hacerme el traje o cosas así, me daba vergüenza, ahh y cuando más grande ya nos daban un poco más de permisos, pero para ir a lugares cerca y siempre cuando alguna de las cuidadoras tuviera tiempo para acompañarnos...

EN: ya, eso sería la entrevista, muchas gracias por participar, de verdad...

F.R: Gracias a ustedes igual permitirme contar alguna parte de mi historia, son cosas que a muy pocas personas les conté y sirve contar, sirve para liberarse de algunas amarras. (Mira el reloj)... Ya me tengo que ir ahora, cualquier cosa conversamos o si faltó algo... (Se despide)

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA 6 (E.S.6)

Fecha de aplicación: 23 de septiembre 2018

Entrevistadora: EN

Participante: K.B

(Se le pregunta antes de comenzar si es que se puede grabar la entrevista)

EN: Hola K.R ¿cómo estai?

K.B: Holaa mi wachita, bien po y ¿tu? (se saludan de abrazo)

EN: Bien igual pu, te ¿acuerdas lo que hablamos el otro día? Lo de la ¿entrevista para mi tesis?

K.B: ahh si po, si me acuerdo po, pensé que no ibai a venir, pero ya po, demole no ma', ¿eh muy larga?

EN: Noo, no es muy larga, son como 12 a 13 preguntas ma o menos, no creo que nos tome más de 40 minutos..

K.B: ahh ya dale, pensé que podía ser más larga..

EN: ya mira para comenzar, (saca el consentimiento informado) necesito que leas el consentimiento, el cual básicamente menciona de lo que se trata la investigación, (le entrega el consentimiento informado) que es lo mismo que le mencioné cuando hablamos del tema y sobre utilizar la información exclusivamente con fine académicos...por lo que si tú lo autorizas, necesito que lo firmes y ahí ya podemos empezar con las preguntas..

K.B: (lee el consentimiento) ya po y asique solo tengo que poner la firma y tamoh (firma el consentimiento y lo entrega)

EN: ya, mira las primeras pregunta son sobre los datos personales, onda las siglas de tu nombre, tu edad, en que hogares estuviste, si es que estas soltera o no, y en tu ocupación actual... ¿ya?

K.B: ya po, las siglas son K.K.B.M... tengo 27 año', ahora estoy estudiando técnico en rehabilitación de alcohol y drogas en.. (Menciona el lugar donde está estudiando, pero pide no incluirlo en la entrevista), estoy emparejá pero así como pololiando no ma, jaja, emmm buta la huea de lo' hogares etamo cagá.... Porque pasé por caleta de lugare po..Como que cada do o tre meses me cambiaban porque me mandaba alguna cagá o algo así.. Pero el último fue... mmm...(piensa)...buta algo como de nuestra señora de algo... jaja..no te voy a cuentiarte po..

EN: Ya, iniciemos con las preguntas de la entrevista en sí, ¿te parece?

K.B: yia po....(se acomoda en la silla y mira el celular)

EN: ¿En qué año ingresaste a la residencia u hogar y cuantos años tenías?

K.B: mira...el año no cacho... pero... de lo que me acuerdo....(piensa)... cuando recién entre tenía como 10 año y ya de ahí no paré po, me andaban trayendo de allá pa' acá, era como los monito' jajajaja (ríe) sabía que si me mandaaa una cagá tenía que andarme depidiendo de lah cabra porque ya me iba..

EN: Sabes ¿Cuáles fueron las causas de tu ingreso?

K.B: si poh.. sí era chica pero no hueona jajaja(ríe)..ya es que me prostituían mi mamá pa comprar hueas pa' vivir, la loca era entera floja y no traajaba..entonce' me mandaba a huebiar con los viejos verde, hasta que la pillaron y me mandaron a lo hogare'...aunque cuando entre no deje de hacerlo, como que me gustaba ganar monea pa' comprarme cosas entonce' ya era parte de mi hitoria ya andar pasando el poto, así como que en wena palabra, no sé si cachai..

EN: Oye K. y ¿Cuánto tiempo permaneciste en el centro y que significo tu salida?

K.B: buta estuve cualquier tiempo como 17 año' más o menos entre todo que etuve y que significó...buta igual difícil saber que significo pa mi haber salió de ahí...porque a pesar de toas las huea que pasaban ahí igual teniai un techo y me dio hata una educación..entoncé fue dejar como un capítulo atrás, sabía que ya tenía que empezar a ganármela por la mía no ma..

EN: sí... entiendo...y con respecto al centro ¿qué significo para ti estar en un centro de protección a la infancia y como fue esa experiencia?

K.B:(piensa en silencio)... fue jevi estar en todo eso lugare', o sea conocí caleta de gente que está en la mima situación que uno y hasta peor po..así como que vay mirándote y decí “ buta hueon, avece uno se queda como de lleno, igual pasai por situacione jevi, pero hay otra que son peore”..para mi igual significo como una oportunidad de conocer a gente, de tener otras experiencia, aprender cosa nueva, con todo el tiempo que estai ahí hay igual como que agarrándole cariño al tipo de vida que llevai, , a pesar de toas las cosas que hay que hacer aentro...pa mi por ejemplo fue una oportunidad po...jama' se me paso por la cabeza que iba a llegar al instituto, si igual como que uno quiere hacerlo pero te dai cuenta que no tení esa oportunidad' y tení que dejar de estudiar pa' ganarte la vida y allá pude hacerlo...a pesar de que me cambiaban de hogar de allá pa' acá pude etudiar y llegar lejo donde etoy ahora y me gusta lo que estoy estudiando...viví en drogas y alcohol y cacho lo que pasa, cuando me hablan de los síntoma y cómo influye en el cuerpo cada cosa yo cacho y entiendo a los loco cuando me hablan de eso... y e bacán..

EN: es bueno escuchar a las personas que les gusta lo que estudian y más tu que como me contaste antes igual te apasiona entender al otro desde lo que tú misma has vivido.. Y en relación a tu familia, después de tu ingreso ¿mantuviste las relaciones sociales y/o familiares, luego de ingresar?

K.B: sinceramente, la única relación como que familiar que tenía era mi mami poh, pero a la hueona no estaba ni ahí en verla, era mi una familia, pero no me hizo ni un bien, la loca me mandaba a prostituirme pa´ darle plata pa´ su vicios que después me metió a mí también, así que naaaa ni ahí, mejor no haberla visto...te imaginaí sabe que ando huebiando con los viejo me hubiera querio quitar la lucah...y sobre la relaciones sociales...buta podría ser con los cliente que tenía, que me servían pa cuando me vendía.. pero eso sería..

EN: y ¿consideras que existió algún cambio personal y/o emocional, al momento de ingresar y permanecer en la institución?

K.B:sí.... ante a pesar de toas las cosas que tenía que hacer cuando má chica, era má pava po..le hacía caso en too a mi vieja porque sabía que osino me ia a llegar la pegá en la casa entonces era...haber...como decírtelo.... Como má ¿sumisa?...y depue que entre tenía que ser fuerte po...vivir ahí igual es cuatico po....ya ahí hay que cuidarse por sí misma no más, si te portabai mal las tías te sacaban la crehta no ma, si nadie vigila esas huea... cuando me metía con lo viejo tenía que cuidarme yo no ma, ante mi vieja estaba un poco pendiente pero ya depue no po..entonce hay que hacerse ma dura, así ma fuerte..y con todo lo que se va viviendo ahí adentro hay que hacerlo no más....cambiar y ser fuerte no ma.. no queda de otra..en los colegio igual molestan y son pesao los hueones todo porque uno viene de hogar o algo así...que uno es pobre....que no tiene papá...que era la huérfana....pero a uno tiene que rebalarle no má...si te empieza afectar estaí caga...porque te va consumiendo despué la rabia..igual mi hija está en hogares, me la quitaron y a pesar de toas las hueas que hecho no me la dan y por eso siempre le digo que tiene que ser fuerte no ma...que algún día estaremos' juntita, que tiene que hacer caso no más y no dejarse que la pasen a llevar las otras hueonas de compañeras que tiene..me saco la cresta trabajando en too lo que puedo..me prostituí hasta hace poco tiempo porque he algo que da plata y la necesito, vendo hueas en el instituto,etc., pa que ella tenga too y no se burlen de ella...así como lo hicieron conmigo ante..

EN: K. y ahora en relación a lo que hacías dentro del hogar ¿Qué juegos desarrollaban dentro del centro y con qué juguetes lo hacían?

K.B: dentro de los hogares jugábamos a lo que podíamos y a lo que queríamos por...por ejemplo para mis compañeras que estaban conmigo en ...como...el segundo o tercer hogar o menos me veían que yo salía en las tardes y noches..y después volvía tarde por...así como cuando ya estaban durmiendo las tías para que no me pillaran..las locas empezaron a preguntar que hacía y tooo y yo les dije que salía a juntarme con viejos y tenía sexo para ganar plata y las locas me dijeron que también querían por..y las metí ahí...también era como un juego al principio y después ya era un trabajo...teníamos a los clientes y too....(se le interrumpe)

EN: pero K, me refiero a los juguetes, como objetos.. ¿tenían algunos ahí adentro?

K.B: ahh yayaay, las más chicas tenían, las que le daban los padrinos y algunas las iban a ver los papás y les llevaban.. y cuando ya estaban medio malos los dejaban como en una caja para que el que quisiera los ocuparan... pero era como eso... solo las chicas tenían unos y los malos eran para las que querían ocuparlo' y no tenían de donde sacar...y los juegos en general era como a la pelota igual...a las muñecas...y a veces a algunas les gustaba pintar y se traían huecas del colegio y pintaban y tooo..

EN: y ¿ahí dentro había espacios físicos para desarrollar actividades de su interés?

K.B: eeeee...(piensa)... sí igual..el patio puede ser... en las piezas igual podíamos jugar..o en el comedor donde comiamos...o sea igual no podíamos..lo hacíamos mientras no estaban las tías no más...y así como de interés... no si mucho... porque uno lo hacía con lo que había no más..ahí tenía que ver a que jugabaí..

EN: ahh ya si entiendo... y... (revisa la hoja donde estaba la entrevista) tu...que has pasado por varios hogares y has estado varios años en ellos ¿Qué significado le otorgas al concepto de institucionalización?

K.B: la intitucionalización pa mí..es como meter a alguien a un lugar sin el permiso de la persona por un laaaaaaargo tiempo po...si al final te sacan del lugar donde viví y te llevan a otro...y se supone que eh pa que uno viva mejor, pero no siempre he así..siii yo igual tuve alguna oportunidad dentro de todo...pero igual hay hueas malah que pasan adentro po..que las tías te peguen o te dejen sin comía no es normal po..y eso po..ahí igual te dai cuenta que tu erí uno ma no ma...como son artah niñas una es como un cacho ma no más pa las tías..

EN: y hablando del centro ahora o el hogar ¿hubo algún cambio en tu rutina y que actividades realizabas dentro de él?

K.B: ahh si po...hay que levantarse ma temprano, bañarse too los días po..avece con agua helada no ma porque no había gas o te levantabai tarde..jajaj(ríe) varia veces me tocó jajajaj, no podí regodiarte con la comida porque había que comer lo que te daban no má po...era como que tenía que hacer las cosas de la casa no más po..tuve que acostumbrarme a ir al colegio...a hacer tarea..y así po...hay más reglas...te ponen límites en todo igual po..es como que tení que hacerlo o teníai que hacerlo..y si querías hacer cosas o actividade que te gustaban o algo así, mientrah no hiciera lo que tenía que hacer cagabaa no más con lo otro...

EN: y ya para ir terminando ¿crees o consideras que tus decisiones y la de tus compañeras, dentro del centro eran tomadas en cuenta?

K.B: eee...(piensa)...nooo las tías no estaaan ni ahí po. .tooo el mundo decidía que hacer meno nosotra..nadie pesca...aunque igual avece llegaban unos tipos y nos hacían pregunta y too del hogar, hacían como encuesta que se supone que servía pa mejorar..

EN: y por ultimo ¿ En las residencias y hogares donde estuviste les permitían participar en actividades o talleres realizados en la comunidad y así poder interactuar con otras personas?

K.B: sii....como que podíamos hacer algunas cosas fuera...las tías igual como que nos dejaban ir pa la calle...aunque igual poco porque habían cabras que tenían que proteger la identidad y too eso..pero igual noh dejaban salir a webiar..de primera las tías como que noh iban a dejar pero ya depue se aburrían y noh dejaban sola no ma jajaja(ríe) ibamo´a uno tallere de baile jajaja como éramos purah cabrah había que ir a bailar..jaja

EN: ya K... muchas gracias por participar en las entrevistas...(comienza a guardar las cosas) fuiste de mucha ayuda..cualquier cosa nos estamos comunicando..espero que te siga yendo super en el instituto y cualquier duda, como te decía me hablas no más.. si quieres leer después la tesis igual pu..

K.B: ya igual a ti po..que te vaya bien en la U...si po, igual bacán leerla depue..

EN: chau...(le da un abrazo y se despiden)

16.4 MALLA CATEGORIAL.

Las páginas de la malla categorial, se deben ir revisando al pie de página, estas fueron enumeradas en la malla en el orden del número de las páginas de todo el documento, desde la página 63 a la página 102 se encuentran los instrumentos aplicados.

TEMA	CATEGORIA	TERMINO	INSTRUMENTO	PARRAFO	PAGINA	CITA
Influencia de la institucionalización en la formación del apartheid ocupacional .	Injusticia ocupacional en espacios de institucionalización	Ocupación	E.S.5: F.R.R	35	Pág. 128	“... imagínate yo era la niña mimada que le hacían todo, era chica así que de lo único que me preocupaba era de jugar, y después me tuve que empezar a preocupar y a aprender cosas nuevas, aprender a hacer la cama, a limpiar el baño, a levantarme muy temprano y bañarme con agua helada rápido...”
		Poder	E.S .1: A.T.S.S	26	Pág. 98	“..no quiero entrar en detalles porque igual no puedo abrir mucho la boca, obviamente hay

						que proteger el nombre de la residencia , pero en si han pasado cosas malas, pero como buena fulana tengo que quedarme en silencio”
		Pobreza	E.S.4: V.P	20	Pág. 119	“y la casa era bien penca pu, era como una choza (esboza una risa), la wea casi que se desarmaba, se llovía toa y no teníamos ni cama, a veces íbamos a buscar las cosas que botaban las personas y las llevábamos pa´ allá, de hecho me acuerdo que una ve´ andaba weiando con los cabros y me encontré un colchón”
		Autonomía	E.S.3: B.T.V	36	Pág. 115	“..como decía era todo estructurado, ellos decidían por nosotros, en este caso la directora del hogar poh, y por ejemplo, no se poh, ella decidía si... no sé qué

						<p>zapatilla comprarlo, que ropa usar eeee... hasta como cortarnos el pelo, entonces ella todo lo decidía ... si participábamos de alguna actividad en algún colegio por ejemplo, si íbamos a once.... Entonces era como, en ese sentido era bien fome, porque ...no te dejaban ser en cierto punto po”</p>
		Educación	E.S.6: K.B	20	Pág. 132	<p>“a pesar de toas las cosas que hay que hacer aentro...pa mi por ejemplo fue una oportunidad po...jama’ se me paso por la cabeza que iba a llegar al instituto, si igual como que uno quiere hacerlo pero te dai cuenta que no tenía esa oportunidad y tenía que dejar de estudiar pa ganarte la vida y allá pude hacerlo...a pesar</p>

						de que me cambiaban de hogar de allá pa acá pude estudiar y llegar lejo donde etoy ahora y me gusta lo que estoy estudiando”
		Prejuicio	E.S.5: F.R.R	22	Pág. 126	“También comencé a darme cuenta de que me miraban como el bicho extraño, como a todos los niños que conocí dentro de esa institución...”
			E.S.2: D.I.M. S	30	Pág. 105	“... igual uno ve tanto documental y ve a esos niños y yo he estado con gente que dice ohh los niños, son unos drogadictos y la cuestión y se portan mal o cosas asi..”
		Necesidades	E.S.3: B.T.V	20	Pág. 111	“..Cuando uno empieza a ser más joven necesita su espacio, entonces ese espacio ellas no lo daban..”

		Adulto centrisimo	E.S.5: F.R.R	38	Pág. 128	“... todo el mundo decidía por nosotras, el adultocentrismo en igual en todos lados, todos mandan y hablan por los niños, es como si fuéramos los sin voz...”
		Privación ocupacional	E.S.4: V.P	24	Pág. 119	“tenía libertades, podía hacer las weas que quería, nadie me mandaba y después allá me webiaban para todo, de cómo hablaba porque igual era como chiguaa jaja (ríe) pero yo quería salir y no podía po.. yo ya estaba aconstumbrao a andar en la calle con los cabros y como que fue un cambio rotundo, por eso te decía era como una cárcel”

		Prácticas normalizadas	E.S.5: F.R.R	24	Pág. 126	“..al final tienes que aprender de sobrevivir ahí dentro, porque hay niñas que son malas, que te quitan las cosas, entonces uno tiene que ser fuerte, sacar fuerzas de cualquier parte para poder estar ahí y después como que vas acostumbrándote al ritmo..”
		Oportunidades	E.S.2: D.I.M. S	51	Pág. 108	“..por lo meno estuve en un conjunto folclórico, estuve en un taller de tutoría en el liceo, habían otros niños que estaban en taller de fútbol, otro en taller de danza, había una que estaba en rugby, si en ese sentido eran como bien, dejaban que nos desarrollaramo y participaramo lo más posible”

		Alienación ocupacional	E.S.5: F.R.R	40	Pág. 129	“..ahh y cuando más grande ya nos daban un poco más de permisos, pero para ir a lugares cerca y siempre cuando alguna de las cuidadoras tuviera tiempo para acompañarnos...”
		Dependencia	E.S.1: A.T.S.S	44	Pág. 100	“eeh tener miedo a salir afuera, como que te acostumbai mucho a la intitucion en este caso que es la residencia y como que afuera no podi enfrentarte a la vida y tengo como dos significados de eso”
		Institucionalización.	E.S.6: K.B	33	Pág. 135	“la institucionalización pa mí..es como meter a alguien a un lugar sin el permiso de la persona por un laaaaaaargo tiempo po...si al final te sacan del lugar donde viví y te llevan a otro...”

						y se supone que eh pa que uno viva mejor, pero no siempre he así..”
Justicia social como cimiento de los derechos Humanos	Derechos	E.S.4: V.P	36	Pág. 121	“...tuve que empezar a ir al colegio porque la wea era como un derecho me decían y era más pajero ir... ir a escuchar a un loco hablar y hablar y no entendía ni una wea poh.”	
	Dignidad	E.S.6: K.B	16	Pág. 131	“ Como que me gustaba ganar monea pa comprarme cosas entonce ya era parte de mi hitoria ya andar pasando el poto, asi como que en wena palabra, no sé si cashai..”	
	Libertad expresión	E.S.1 A.T.S.S	48	Pág. 100	“..Mira allá en el hogar NAE de Cañete. Era súper poco lo que los grandes podíamos	

						opinar, porque en realidad era como que, creo que todo estaba bien y como que nadie opinaba, éramos como todas piolas, pero en esta residencia ... Igual han habido cosas que nosotros los grandes, porque somos más adolescentes que niños chicos eee opinamos, podría decir que 50 y 50, toman nuestras opiniones y no las toman a la vez, pero últimamente han ido cambiando y siento que también han tomado y considerado nuestras opiniones...”
		Burocracia	E.S.5: F.R.R	35	Pág. 128	“La institución es burocrática, por lo que, te hacen pasar como un número más dentro de sus servicios. Como colectividad, el bienestar no importa..”

		Libertad	E.S.4: V.P	22	Pág. 119	<p>“Buta yo igual no estuve mucho tiempo ahí porque después me llevaron en cana, pero igual no se po, salir de ahí no fue tanto porque después en la cana era casi la misma wea, ósea como que ya estabai en una, solo que tenía alomejor un poco más de comodidades...pero no le veo mucho la diferencia, igual hay gritos, retos si te portai mal, y así po...</p>
		Discriminación	E.S.5: F.R.R	28	Pág. 126	<p>“..También comencé a darme cuenta de que me miraban como el bicho extraño, como a todos los niños que conocí dentro de esa institución, yo seguí yendo al mismo colegio y como que mis compañeros cuando era más grande siempre hacían bromas de que yo era la huérfana..”</p>

		Encierro	E.S.4: V.P	34	Pág. 121	“mmm...encierro, vivir y no vivir, como que sobrevives a lo que tienes, es como la cárcel, era estar encerrado, nadie se preocupa de ti po... mmm..pero es como eso no sé qué más decirte...”
		Familia	E.S.6 K.B	24	Pág. 133	“...igual mi hija está en hogares, me la quitaron y a pesar de toas las weas que hecho no me la dan y por eso siempre le digo que tiene que ser fuerte no ma...que algún día estaremos juntita.”
Configuración del ser social en centros de protección.	Cambios internos en el sujeto posterior al ingreso a centro de protección	Fortaleza	E.S.4: V.P	28	Pág. 120	“ya después se me olvidó, entonces el hogar, me hizo hacerme más fuerte en todos los sentidos y me sirvió pa’ cuando me fui en cana, ahí sí que tenía que cuidarme, dormir con un ojo abierto y uno cerrado”

		Sentido de pertenencia	E.S.2: D.I.M. S	28	Pág. 105	“...como que nunca me sentí parte en si, como que yo siempre trataba de verlo como que teniai que llegar a un internao nomas y nada más ,trataba de hacer vida normal, entonce al final como que mi salida como que no fue tanto el cambio, no signifiko mucho para mí”.
		Emocionalidad	E.S.5: F.R.R	26	Pág. 126	“..como te decía antes crecer sin tu familia es duro, imagínate crecer inicialmente con toda tu familia constituida, una mamá, un papá, hermanos, tíos, abuelos, etc y luego no tener nada, hay un cambio internamente, y al comienzo la mayoría del tiempo estas triste, porque te cuestionas caleta si fue culpa de uno no tener visitas y estar ahí...”

		Personalidad	E.S.2: D.I.M. S	34	Pág. 106	“.. yo creo que todos tenemos un cambio personal, porque mmm, personas que podría ser... quizá porque yo igual antes era como una persona tímida , se puede decir, igual dentro de la institución emmm tu teni que sacar una personalidad obligada, igual es como, es como un centro poh, donde viví con varios niños que tienen diferentes realidades, diferentes mañas y ahí teni que aprender a defenderte tu, porque nadie te va a defender”
		Miedo	E.S.5: F.R.R	28	Pág. 114	“tome una personalidad mucho mas silenciosa y esquiva. Mi madre estuvo mucho tiempo por haberla acusado en el colegio. Por lo mismo, preferí callarme ante situaciones así por miedo”

		Conducta	E.S.3: B.T.V	22	Pág. 112	“.. todo va dependiendo de tu comportamiento igual, porque por ejemplo cuando uno se portaba mal, ee no te daban permiso para salir con tus padrinos, te quedabas castigada adentro”.
	Significado otorgado al egreso del centro	Incertidumbre	E.S.5: F.R.R	22	Pág. 125	“..Cuando tuve que dejar de ir fue extraño. No sabía si era una liberación o si era algo que ponía en riesgo mi integridad como persona (...), así que como te decía, era como miedo y como liberación”.
		Resiliencia	E.S.6 K.B	20	Pág. 132	“o sea conocí caleta de gente que está en la misma situación que uno y hasta peor po..así como que vay mirándote y decí “ buta wn, avece uno se queja como de lleno, igual

						pasai por situacione jevi, pero hay otra que son peore”
		Prejuicio	E.S.2: D.I.M. S	44	Pág. 107	“ es que soy un niño de residencia, alguien que pasó por las alas del gobierno, fuiste cuidado por el gobierno... y como que la gente te mira diferente, la gente te mira como a el niño de hogar”
		Espiritualidad	E.S.3: B.T.V	10	Pág. 110	“actualmente soy estudiante, yyy trabajo los fines de semana en el terminal BIO-BIO de Carrera y yo misma me pago mi carrera, o sea aparte de las becas”.
	Participación social	Identidad	E.S. 4 V.P	40	Pág. 122	“ eramo’ como los niñito’ del hogar que estaban ahí siempre encerraos no más..así no’ veían afuera, como los huérfanos que etabamos encerraos

						ahí y al final como que te empiezas a sentir como un huérfano...”
		Relaciones sociales	E.S.3: B.T.V	20	Pág. 111	“ emm, por ejemplo pa’ ir a dar una vuelta a la plaza, los daban 40 minutos y no debíamos pasarnos de esos 40 minutos, porque o sino nos castigaban, tampoco nos dejaban compartir con más gente, por ejemplo con niños de nuestras edades...”
		Permiso	E.S.3: B.T.V	36	Pág. 115	“a veces nosotras igual le pedíamos que, no se poh, queríamos ir al circo, al bazar, a mirar los show en la plaza, cuando hacían pal verano yyyyy y ellas no querían poh, la directora, y la tía que nos cuidaba.... Siempre le pedía permiso poh, que por favor... que nos diera permiso, porque nosotras igual teníamos que recrearnos y eso”

		Formas de participación	E.S.6 K.B	36	Pág. 135	“aunque igual avece llegaban unos tipos y nos hacían pregunta y too del hogar, hacían como encuesta que se supone que servía pa mejorar..”
		Protección	E.S.3: B.T.V	36	Pág. 115	“no salíamos del hogar poh, por el tema de protección, que si no nos podía pasar algo yyyyy... eso poh”
Desarrollo de ocupaciones significativas bajo un régimen cerrado	Juego	Juguetes	E.S.6 K.B	28	Pág. 134	“tenían las ma chica, las que le daban lo padrino y algunas la iban a ver lo papás y les llevaban.. y cuando ya estaban medio malo los dejaban como en una caja pa que el que quisiera los ocuparan..pero era como eso... solo las chicas tenían uno wenos y los malos eran pa las que querían ocuparlo y no tenían de aonde sacar...”

		Compartir	E.S.3: B.T.V	26	Pág. 113	“Eee y los juguetes eran nuestros, pero las tías nos decían que cuando jugáramos teníamos que aprender a compartir y eso... pero igual las niñas las otras tomaban los juguetes y ellas jugaban igual”
		Restricción	E.S.5: F.R.R	30	Pág. 127	“uno como que buscaba jugar con lo que había, recuerdo que a veces hacia como que plantaba árboles, le sacaba las ramas a los árboles que habían, antes de que los cortaran y los plantaba, ahí siempre me retaban porque me gustaba jugar con la tierra y siempre me ensuciaba”
		Tipos de juego	E.S.2: D.I.M. S	36	Pág. 106	“eeee bueno en el centro que yo estaba, más que nada habían juegos de mesa, habían no se una sala de computación me acuerdo, también había un patio y los tíos, dependía

						de los trabajadores que habían ahí, nos sacaban a recrearnos a los parques y cosas así”
		Juegos acorde a etapa	E.S.1: A.S.S	37	Pág. 99	“bueno yo he estado en 2 residencias, en la NAE habían hartos juegos, pero o sea juguete más que nada, pero eran para puros niñitos chicos y como para niñas de mi eda (se señala a si misma), no había nada, nooo ahí cada quien se desenvolvía como podía nomas.
		Imaginación	E.S.5: F.R.R	32	Pág. 127	“...uno tenía que inventar con que jugar y a que jugar, a algo que nos gustara.”
	Ocio y tiempo libre	Distracción	E.S.3: B.T.V	36	Pág. 115	“... por ejemplo, a veces nosotras igual le pedíamos que, no sé po, queríamos ir al circo, al bazar, a mirar los show en la plaza, cuando hacían pal verano yyyyy y ellas no querían poh, la

						directora, y la tía que nos cuidaba.... Siempre le pedía permiso poh, que por favor... que nos diera permiso, porque nosotras igual teníamos que recrearnos y eso”.
		Espacios de esparcimiento.	E.S.2: D.I.M. S	38	Pág. 106	“.. Habían salas de computación, había un patio, existía un comedor donde había un televisor, más que nada eso de mi interés”
		Deporte	E.S.3: B.T.V	38	Pág. 116	“..me acuerdo que en Lebu asistíamos a voleibol y en Cañete yo iba a básquetbol, porque no a todas nos gustaba el basquetbol poh, solamente a las que les gustaba iban ya las que les gustaba el fútbol, bueno iban poh”.

	AVD	Independencia	E.S.6 K.B	38	Pág. 136	“las tías igual como que nos dejaban ir pa la calle...aunque igual poco porque habían cabras que tenían que proteger la identidad y too eso... pero igual noh dejaban salir a webiar...de primera las tías como que noh iban a dejar, pero ya depue se aburrían y noh dejaban sola no mas jajaja(ríe)”
		Hábitos	E.S.4 V.P	36	Pág. 121	“...si me portaba mal no me daban comiaa, por eso tuve que ir a machetiar o a robar pa poder comprar comida...”
		Trabajo	E.S.6 K.B	24	Pág. 133	“...me saco la cresta trabajando en too lo que puedo..me prostituí hasta hace poco tiempo porque he algo que da plata y la necesito, vendo weas en el instituto,etc,,”

		Adaptarse	E.S.5 F.R.R	36	Pág. 128	“...me tuve que empezar a preocupar y a aprender cosas nuevas, aprender a hacer la cama, a limpiar el baño, a levantarme muy temprano y bañarme con agua helada rápido porque o si no, no tomaba desayuno, a que me tenía que venir sola del colegio”
		Rutina impuesta	E.S.3: B.T.V	34	Pág. 114	“mmm lo otro son las duchas, las duchas eran día por medio yyy en la tarde nos duchábamos poh, eee ... nos turnábamos me acuerdo para bañarnos y además no tenía que ser mucho rato y.. eso .. y tampoco bañarnos tan tarde, por el tema del pelo igual... y los días domingos, lo mismo, no tenían que ser tan tarde las duchas ,

						porque teníamos que acostarnos a las 9 de la noche, para después el día lunes ir a la escuela”.
--	--	--	--	--	--	---